

Universidad Nacional Autónoma de México.  
Facultad de Filosofía y Letras.  
Colegio de Geografía.

**TITULO.**

---Espacio y delincuencia, Iztapalapa, 1995-2008.

---

--Tesis para obtener el título de licenciatura de Geografía.

**NOMBRE:** Sergio Bautista Edgardo Miranda Martínez.

**Jurado asignado.**

PRESIDENTE: Dra. Georgina Calderón Aragon.

VOCAL: Mtro. Jorge Enríquez Hernández.

SECRETARIO (A.T.): Dra. María Verónica Ibarra García.

SUPLENTE: Dr. José Gasca Zamora.

SUPLENTE: Mtro. Fabián González Luna.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**DEDICATORIA.**

A mis padres, mis hermanas y la UNAM.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Agradezco principalmente a la Dra. María Verónica Ibarra García por sus valiosos comentarios y aportaciones para la elaboración del presente trabajo. De igual forma, a los sinodales, Dra. Georgina Calderón Aragón, Mtro. Jorge Enríquez Hernández, Dr. José Gasca Zamora y Mtro. Fabián González Luna, quienes con sus sugerencias y experiencia enriquecieron las ideas plasmadas en la tesis.

A mis amigos geógrafos y no tan geógrafos, por los momentos y experiencias que compartimos (y compartiremos) juntos, Alfonso, Aurelio, Felipe, Germain, José, Maribel, Raúl, Selene.

A los geógrafos y geógrafas, con la que también compartí experiencias, ideas, comentarios, risas, momentos de aprendizaje, reflexión y alegría.

A Martha Paulina Macias Patiño, un agradecimiento especial, por nuestro amor. Por su gran apoyo, sus comentarios e ideas, para la reflexión de esta tesis. Pero principalmente por su amor a la vida.

# ÍNDICE

## DEDICATORIA AGRADECIMIENTOS

<b>INTRODUCCIÓN.</b>	<b>2</b>
<b>I.-ESPACIO GEOGRÁFICO Y DELINCUENCIA.</b>	<b>5</b>
1.1 <b>ESPACIO GEOGRÁFICO</b>	5
1.1.1 La delincuencia desde la Geografía.	7
1.1.2 Espacio y delincuencia.	10
1.2 <b>DELINCUENCIA.</b>	10
1.2.1 Tipos de delincuencia.	12
1.2.2 Delincuentes (grupos delictivos).	18
1.2.3 Tipos de delitos.	20
1.2.4 Causas de la delincuencia.	21
<b>II.-CONTEXTO SOCIOESPACIAL DE IZTAPALAPA.</b>	<b>25</b>
2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	25
2.2 POBLACIÓN	29
2.2.1 Población económicamente activa e inactiva.	33
2.2.2 Características económicas.	37
2.2.3 Ingresos de la población.	39
2.2.4 Nivel de escolaridad.	44
2.3 VIVIENDA Y SERVICIOS URBANOS.	47
2.3.1 Uso de suelo en Iztapalapa.	51
2.3.2 Equipamiento y servicios.	51
<b>III.-LA DELINCUENCIA EN IZTAPALAPA.</b>	<b>58</b>
3.1 La delincuencia en la delegación Iztapalapa.	65
3.2 Delitos por colonia.	71
3.3 La delincuencia territorializada.	77
3.4 Las bandas delictivas.	88
<b>IV.-CONCLUSIONES: IZTAPALAPA, ¿ESPACIO DELICTIVO?</b>	<b>94</b>
<b>V.-FUENTES CONSULTADAS.</b>	<b>101</b>

## INTRODUCCIÓN.

Durkheim apunta que la *delincuencia* es un problema social que siempre ha existido, que es un hecho que se encuentra en todos los grupos sociales, formando parte de la estructura normal de una sociedad. Por su parte, Oscar Lugones (1985), dice que la *criminalidad* sí puede dejar de tener presencia dentro de los grupos humanos, que ésta es producida por la individualidad que genera el sistema ideológico capitalista. Estas dos afirmaciones están relacionadas con la realidad que se está viviendo en estos tiempos en México, donde las cifras de delincuencia se han elevado en los últimos años, llegando a transformar las relaciones sociales y económicas de los lugares, aumentando los espacios donde se llevan a cabo actos delictivos. El presente trabajo abordará esta problemática desde el campo de la Geografía, tomando en cuenta que este hecho tiene un contexto espacial, en el que factores económicos, políticos, culturales y sociales, crean condiciones que contribuyen a la generación de actos delincuenciales. Los cuales, por sí mismo, no los provocan, pero facilitan su ejecución, teniendo repercusiones en la producción del espacio. Entre estos facilitadores podemos encontrar la desigualdad social, pobreza, falta de empleo, relaciones sociales hostiles dentro del espacio, corrupción e impunidad, entre otros.

Partiendo del objeto de estudio de la Geografía humana, el espacio socialmente construido, nuestro objetivo es conocer a partir de 1995, los factores que contribuyen a que ciertos grupos de sujetos lleven a cabo acciones delictuosas en la delegación Iztapalapa, considerando que las variables (actos delictivos) y elementos (bandas delictivas) no están en función de si mismas, sino que son parte de un conjunto de factores que constituyen el espacio. Además, identificaremos los actos criminales que se cometen con mayor frecuencia en la demarcación, así como los lugares que ya están territorializados por las bandas de delincuentes.

Para llevar a cabo tal tarea nos apoyaremos principalmente de los textos del geógrafo Milton Santos, para conocer como está conformado el espacio geográfico. Del filósofo, Michel Foucault, para saber sobre la creación y formas de control de la delincuencia; de Luis Alonso Brucet Anaya, José M. Rico y Héctor Solís Quiroga, entre otros autores, para sustentar lo

referente a la delincuencia: las causas que originan estas acciones en la sociedad, los tipos de delincuencia que hay, los grupos sociales que realizan estos actos. De igual forma, nos ayudaremos de información obtenida de fuentes primarias y secundarias, de periódicos como *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*; en análisis, investigaciones y otras publicaciones que traten sobre la delincuencia o temas relacionados a ella. De las primeras se reúne estadísticas oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), datos obtenidos de instituciones especializadas en la temática de la seguridad, tales como el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C. (ICESI), así como de datos socio-demográficos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), entre otras fuentes.

El trabajo está conformado por cuatro capítulos. El primero es el Marco Teórico, en el señalaremos lo que es el *espacio geográfico* y como en un *tiempo paralelo* se llevan a cabo las acciones delictivas sobre este mismo espacio. En el apartado de delincuencia, apuntaremos como ésta es una construcción de la realidad, una estrategia política, producida por los grupos de poder, que tiene como fin el control y dominio sobre la población. Además, a partir de dos autores, Brucet Anaya y José M. Rico, veremos que acciones establecidas en las leyes penales son consideradas como delincuencia; así como los grupos delictivos y las causas para que los sujetos delincan.

En el capítulo dos, se analizarán las condiciones socio-económicas de esta demarcación, basándonos únicamente en datos cuantitativos proporcionados por los Censos (económicos y de población y vivienda) y Conteos del INEGI, de 1990 al 2005. Se hace hincapié en la población de 12 a 29 años. También señalaremos la infraestructura, equipamiento y características territoriales con que cuenta la delegación. Ello para conocer las características socio-demográficas de la población y el grado de marginación de esta demarcación.

En el tercer capítulo, La delincuencia en Iztapalapa, abordaremos primero, como ha ido evolucionando la delincuencia en el país; luego, haremos una comparación entre las principales delegaciones con mayor índices de delitos en el Distrito Federal, para así llegar a

lo que es la demarcación de nuestro interés, Iztapalapa. Donde veremos a partir de datos comparativos, primero, cuáles son las Coordinaciones Territoriales con mayor delincuencia, luego las colonias, para llegar a delimitar ciertos puntos que ya están territorializados por los grupos delictivos. De esta forma, también hablaremos de estas bandas delictivas que realizan sus acciones en un tiempo paralelo, donde se encuentran coludidos administradores públicos, así como políticos.

En el último capítulo, con los datos cuantitativos de los capítulos 2 y 3, obtenidos principalmente del INEGI, ICESI, SSP y PGJDF, se responderán las siguientes preguntas: ¿cuáles son las causas por las que cierto espacios tienen mayor incidencia delictiva en Iztapalapa?, ¿cuáles son los delitos cometidos con mayor frecuencia en esta demarcación? y ¿qué genera que existan ciertos grupos que se dediquen a delinquir?. También, sobre estos datos y separándonos un poco de la información cualitativa, se analizará desde un enfoque cualitativo, la delincuencia y el espacio.

### **Justificación.**

La delincuencia<sup>1</sup> es un fenómeno que en los últimos años ha preocupado a la sociedad, debido al miedo del delito y la sensación de inseguridad que provoca éste, teniendo un gran impacto en la población. Los medios de comunicación han tomado un papel clave en la difusión de los hechos relacionados con actos delictivos, robo, homicidios, fraudes, extorsiones, secuestros, pudiendo influir en la percepción del público receptor.

Por ello, y ante la escasez de estudios geográficos en México que hablen sobre la delincuencia, se realizará un acercamiento a este tema desde la Geografía humana. Para conocer cuál es la situación real de las acciones delictivas en el espacio geográfico. Tomando en cuenta que este problema tiene un contexto espacial, en el que factores económicos, políticos, culturales y sociales, crean condiciones que contribuyen a la generación de actos delictivos, y que estos actos ilícitos, a su vez, modifican los elementos espaciales. Teniendo repercusiones en la conformación y producción del espacio.

---

<sup>1</sup> En este trabajo se tomaran como sinónimos de delincuencia: ilegalidad, crimen o actos criminales.



## 1.-ESPACIO GEOGRÁFICO Y DELINCUENCIA.

El *espacio geográfico*, objeto de estudio de la geografía humana, para Robert Moraes y Messias da Costa (2009), es un proceso concreto que tiene “cierta autonomía” manifestada en la realidad de las acciones concretas de los hombres y mujeres reales y en las formas de organización de su producción material, el cual debe ser visto como un segmento de una totalidad mayor. Por otro lado, Milton Santos, señala que el *espacio* es una instancia de la sociedad que contiene y está contenido al mismo nivel, en las instancias, económicas, cultural-ideológicas, técnicas y jurídicas (Santos, 1986). De esta forma, se entiende que, tanto la economía, la política, así como las normas técnicas, jurídicas y lo cultural-ideológico, están en el *espacio*; y este último, como proceso concreto con cierta autonomía, está contenido en ellas a partir de las acciones y objetos reales que están determinados por una totalidad global. Para Robert Moraes y Messias da Costa, la sociedad se relaciona con el espacio material y todas las cosas que él contiene a través de un permanente proceso de “apropiación” y de “valorización”. Esta valorización está mediada por el trabajo, por las formas de producción y reproducción de “la vida material que se vive” en cada espacio “relativamente autónomo”. Mientras que la apropiación, es un proceso necesario anterior a la valorización que con la evolución histórica pueden llevarse a cabo sucesivos procesos de apropiación de un mismo espacio.

El espacio es político e ideológico, es un “sistema de interrelaciones” producido dentro de determinado modo de producción, a partir de la interacción de las acciones y objetos conformados bajo tres ordenes: un “orden de la *forma técnica* (administrativa), el orden de la *forma jurídica* (política) y el *orden de lo simbólico*” (Santos, 2000: 70), que determinan los elementos espaciales, tales como: hombres, empresas, instituciones, las infraestructuras y el medio ecológico (Santos, 1986). Los hombres, bajo un orden simbólico, de formas afectivas, emotivas, rituales, determinados por los modelos generacionales de significación y representación, son los que producen el espacio y lo valorizan, sea a partir del trabajo o de candidatos a ello. Las empresas y las instituciones, como el Estado, son las encargadas de proporcionar las demandas de bienes y servicios a la población, son las que organizan el espacio a partir del accionar técnico y jurídico. El primero, a partir del ordenamiento de los

lugares, instalando infraestructura y equipamiento; es “la transformación de la naturaleza”, “dotado/creado” para “responder/obedecer” a necesidades, racionalizadas o no, de ciertas “formas de trabajo”. Por otra parte, el actuar jurídico supone la obediencia de acciones normativas, de las leyes jurídicas, que estructuran la realidad. Estas dos formas de orden, el técnico (objetos-técnicos) y el jurídico (acciones cristalizadas), son creados con “fines de dominio político” y económico por el Estado y las empresas, para regular los comportamientos de las personas. Para “eliminar lo aleatorio” y crear “un espacio racional” con “intención mercantil” y protección de los intereses del capital, de los grupos de poder. Marta Harnecker, apunta, ante esta relación de poder, que: “no existen tareas técnico-administrativas (ni jurídico-políticas) con un carácter neutro” (Harnecker, 1983:113).

Los procesos de modernización que se han llevado a cabo en los últimos años en las ciudades (y en el campo), resultado de la globalización, han producido una segmentación del espacio, una distribución espacial de los bienes y servicios desigual, en favor de espacios donde existen “intereses comunes de cierto grupo de poder” (Smith, 1980: 173). Quedando relegados los espacios donde las clases pobres conviven, bajo una organización estructural de poder y dominio de las clases sociales ricas, con una asignación de servicios y bienes públicos reducida. Milton Santos, nombra estos espacios contrastantes en, *lugares globales complejos y lugares globales simples* (Santos, 2000). Ambos lugares son parte de la ciudad, de “un gran sistema producto de la superposición de subsistemas”, donde “todos los capitales, todos los trabajos, todas las técnicas y formas de organización pueden instalarse, convivir y prosperar...”. Esta interrelación de los subsistemas espaciales, se lleva a cabo a partir de la producción del espacio, de la existencia de divisiones de trabajo típicas que organizan los lugares, directa o indirectamente, a partir de un orden global. Para Santos, el *lugar global complejo* se constituye bajo un sector formal de la economía, producido desde arriba; donde se ven entrelazados “una gran cantidad de vectores” de la modernidad, desde los que siguen las lógicas hegemónicas hasta los opositores a ellas. Para Lomnitz, el sector formal está conformado por tres subsectores: poder, capital y trabajo (Lomnitz, 1994: 100).

En cambio, los *lugares globales simples* se construyen bajo un sector formal y otro informal, “al margen del desarrollo urbano formal”, que carece de seguridad de empleo, nivel mínimo

de ingresos y escaso poder político de negociación; son “un sector producido desde abajo”, popular, no privilegiado, donde únicamente se instalan algunos vectores de la modernidad actual, creándose técnicas alternativas y de resistencia a la lógica global.

Resumiendo lo anterior, Castells apunta (en Cisneros, 2003), muy acertadamente, que los *lugares globales complejos* son una pequeña parte de la ciudad que se moderniza, se muestra, se vende; mientras que los lugares de abajo, *los lugares globales simples*, son espacios escondidos y segregados por una lógica del capital, de desigualdad y de poder. Son espacios marginados.

En estos mismos espacios -*lugares globales complejos y lugares globales simples*- donde los trabajos (formales como informales) se dan dentro de los ordenamientos jurídico-políticos; existen también actos ilegales que se producen y se organizan fuera de los marcos y reglas del tiempo concreto, institucionalizado, del espacio. Son acciones que se realizan en un *tiempo paralelo*, él cual se caracteriza por la ruptura con el orden instituido, la adopción de prácticas delictivas y una reducción de las prácticas discursivas a la cadena argumental del hacerse respetar (Perea, 2006a, 2006b, 2008). Estas actividades ilícitas o delictivas se han favorecido con el “proceso de modernización”, con la segmentación de los lugares, con la desregularización y liberación comercial global, que ha estancado la economía de varios países, provocando el aumentado de la pobreza y la reorganización de la producción de los espacios. Modificando las relaciones sociales así como la economía de los espacios.

### **La delincuencia desde la geografía<sup>2</sup>.**

Existen gran variedad de teorías y de vertientes dentro de la geografía que nos hablan sobre la delincuencia, algunas de estas orientaciones brindan un análisis espacial cuantitativo de los medios locales donde residen los delincuentes, de los lugares donde se producen los delitos, un análisis de la áreas delictivas y sobre las oportunidades que tiene el infractor de llevar a cabo sus acciones. Hacen uso de estadísticas y mapas para localizar los espacios donde se dan con mayor frecuencia delitos. Estas vertientes, que tienen sus orígenes en la

---

<sup>2</sup> Este apartado se basa en Felipe Hernando Sanz (2006), “Ecléctico y diversidad en la Geografía. Crimen y delincuencia en el cambio de siglo”, en *Anales de Geografía*, No. 26, 2006, p.p. 9-30.

escuela ecologista de Chicago, ven el crimen como un problema localizado, territorializado. Es una geografía de los lugares de residencia y de acción de los delincuentes.

Por otra parte, desde la geografía radical, Richard Peet, afirma que el crimen es producto de “la maquinaria judicial del estado”, que “las estadísticas no son neutrales ni objetivas, no reflejan los actos cometidos, sino la reacción de la que son objeto” los delincuentes. Refiriéndose con ello, a que los estudios de las escuelas que siguieron las tendencias de Chicago (positivistas), no hacen mención crítica de los síntomas que generan dicho fenómeno, no dicen nada sobre el delincuente, de sus motivos, de sus deseos, de su mundo; sino que sólo se dedican a afirmar que éste debe ser perseguido, reprimido y castigado. Sin embargo, Fyfe, señala que las estadísticas oficiales son, al igual que el delito, una construcción social, y el factor que explica la presencia de las clases sociales más débiles en las estadísticas no es la mayor comisión de delitos, sino su mayor vulnerabilidad a la detención. Ello debido a que existen ciertos mecanismos políticos y sociales, que sólo hacen visible al delincuente común, que actúa en los barrios, en las colonias, cerca de espacios con actividades económicas, ocultando otro tipo de delitos que tienen mayor repercusión social y económica, como el lavado de dinero, extorsiones y crímenes cometidos por altos funcionario del Estado y empresarios. Mostrando de esta forma, como lo han hecho algunos geógrafos de esta tendencia, que la realidad del delito está socialmente estructurada.

También podemos encontrar las teorías del etiquetamiento, en las que se afirma que la relación de los individuos con los agentes de la ley y el orden intervienen reforzando y ampliando el crimen dentro de los espacios señalados como delictivos por las autoridades. Están los trabajos que analizan la subjetividad del etiquetado, que proporcionan una fuente importante tanto del sujeto como del espacio. Entre estas teorías se encuentra que, en algunas ciudades estadounidenses, los individuos negros y los espacios residenciales habitados por negros muestran una predisposición a ser etiquetados. Estos grupos se convierten en objetivo prioritario de la actividad policial, lo que ha provocado un aumento de las actividades delictivas. Entre estos grupos considerados como criminales se encuentran también los jóvenes, los migrantes, los pobres. Estas tendencias hacen ver que la

delincuencia, el delito, es producto de una segregación de clases, racial, étnica.

El papel de la policía también ha tenido importancia en algunos estudios geográficos, señalando a ésta como un agente de control social y tomando en cuenta que los recursos policíacos, así como todo tipo de recursos de dinero o personal, afectan de modo importante el resultado redistributivo de la planificación urbana y a la eficacia del cumplimiento general de los objetivos que se pretenden de ella. Estos trabajos se agrupan en dos: aquellos que se interesan por conocer cuál es la distribución espacial de los cuerpos policíacos y si ésta es equitativa para todos los ciudadanos; y los que únicamente se interesan en la efectividad de las patrullas y los policías, solamente tratan de medir la eficacia de éstas.

Están los estudios desde la perspectiva liberal-reformista que han demostrado que los distintos grupos étnicos y raciales cuentan con tasas de delincuencia muy distintas. Estos grupos, a partir de estos trabajos, al llegar a un medio urbano suelen instalarse en zonas con una morfología y ambiente social proclive a desarrollar elevados índices de delincuencia, viéndose con el tiempo, que este hecho aumenta. Pero, cuando estos grupos se trasladan a otras zonas de índices más bajos de delitos, se reducen las tasas de criminalidad. Demostrando con ello que las tasas de delincuencia están en función de la posición socioeconómica, relación que existe con el desempleo, la inseguridad económica y la desorganización de las familias.

Existen geógrafas, como Susan Smith, que hablan sobre temas como el miedo, el temor a ser víctima de un delito, principalmente en las mujeres, niños y ancianos. También se han propuesto temas como, los impactos de las agresiones en el ámbito doméstico, la incidencia de la iluminación en el sentido de seguridad, los elementos simbólicos como constructores de seguridad o inseguridad, la incidencia de los medios de comunicación, los sentimientos de vulnerabilidad o la apropiación colectiva de los barrios.

Rachel Pain, afirma que los medios de comunicación y las agendas de los debates políticos tienen en la seguridad y en las políticas de reducción del miedo a la delincuencia. Se da un discurso en el que la seguridad es más importante, por encima de otros valores como los de

cohesión social o aceptación de las diferencias, tratando con ello de generar miedo ante la población.

### **Espacio y delincuencia.**

Sanz (2001-2002), hablando de la ciudad de Madrid, señala distintos espacios delictivos, entre los que se encuentran: a) Lugares con una fuerte convergencia y concentración de la población, tales como el casco histórico, donde el efecto de concentración de la población a ciertas horas del día favorece todos los tipos de robos. También incluye, los espacios comerciales que hacen las veces de espacios de aglomeración de la población, de recreo, o de encuentro ocasional. b) Las redes de transportes público colectivo, sus principales nodos y especialmente las cabeceras y finales de línea. c) Los espacios públicos, especialmente en horas con escasa frecuencia de personas y caracterizados por tener una escasa iluminación. En estos espacios públicos, las víctimas más frecuentes son las personas mayores, las mujeres y los niños. d) Los barrios en estado de descomposición social, o que presentan importantes indicadores de desorganización. El centro de la ciudad, o algunos espacios de la periferia, son a menudo importantes espacios que registran unas elevadas cotas de inseguridad, más o menos permanentes en el tiempo, y siempre en función de los diferentes tipos de delitos, desde robo a las personas o a negocios, violaciones, hasta el tráfico de droga y estupefacientes. e) Algunos barrios dormitorio, debido a su elevado grado de despoblación y desocupación durante el día.

### **DELINCUENCIA**

Para que exista la delincuencia o las infracciones tiene que existir antes una ley o mandatos que impida ciertas acciones. Howard Becker señala que todos los grupos sociales, en los diferentes tiempos históricos, han creado reglas de comportamiento apropiados por los mismos, prescribiendo con ello actuaciones correctas y otras como incorrectas (Becker, 1971). En las sociedades modernas, donde existe una división de espacios y clases sociales, la institución política-jurídica del Estado y, recientemente, las empresas, son las encargadas de imponer las reglas formales -lo aceptado y lo prohibido socialmente- a través de las

legislaciones penales, bajo una lógica de “dominación política” (Harnecker, 1983), con un argumento de un orden social “supuestamente justo” (Kelsen, 1993), que tiene como interés, a través de la represión de la policía y de reclusorios, regular los comportamientos de las personas, controlar sus acciones, para protección de los intereses del capital, principalmente; y, secundariamente, para mantener una cohesión del cuerpo social. Los sujetos o el grupo social que viole dichas faltas serán castigados con prisión y nombrados como delincuentes, extraños, desviados o antisociales, generándose de esta forma una segregación, un discurso de sujetos buenos y sujetos malos.

Alicia González y Augusto Sánchez, en su libro de *Criminología* (2005), señalan que la delincuencia es un fenómeno de carácter político relacionado con el poder. Definen que este problema es una construcción de la realidad, “es definida por quienes tienen el poder de hacerlo”. Se divide en:

- 1.- Criminalización primaria. Selectividad que realiza el poder, de ciertos bienes jurídicos de su interés, para definirlos como delitos y protegerse al momento de crear la norma; y
- 2.- Criminalización secundaria, referida a la selectividad que hace el poder de ciertos individuos, para aplicar las normas y las penas. Por lo tanto, el Derecho Penal y la llamada delincuencia tienen un carácter político.

Michel Foucault, nos aclara mejor el panorama sobre la criminalidad y su carácter político-económico, apuntando que con el inicio del capitalismo se aseveraron las formas del derecho, las exigencias del Estado, de los propietarios, de los patrones; se rigorizaron las técnicas de vigilancia y de control sobre la población. Ello, debido a la nueva distribución espacial y social de la riqueza industrial y agrícola, con la localización visible en el espacio de fábricas, empresas, *stocks*, materias primas, objetos importantes, máquinas, oficinas, de las grandes compañías y sociedades comerciales, que se organizaron para vigilar y defender su patrimonio, que estaba al alcance de los sectores pobres de la población (Foucault, 1983). Creando (sobre un aparato jurídico ya existente) nuevos aparatos e instituciones con fines fundamentalmente represivos, que iban dirigidos principalmente hacia la población de bajos recursos económicos, obreros, campesinos, vagabundos, quienes caían del otro lado de las leyes, por las condiciones de vida miserable que dejaba el nuevo sistema dirigido por la burguesía. Así, los grupos de poder, con las leyes y los aparatos de justicia y control,

generaron una verdad a su conveniencia sobre los actos criminales, trasladaron al grupo social más precario la delincuencia, ocultando ellos una ilegalidad más peligrosa y dañina. Convirtiendo a la delincuencia en la obra casi exclusiva de la clase baja, la clase más numerosa de la población, la que se encuentra en última fila del orden social (Foucault, 2000). Dirigiéndola también, a los individuos o grupos sociales que interfieran, contradigan, resistan, los intereses de estos organismos del poder, o aquellos que no puedan pagar a un juez o funcionario público su libertad. De esta forma podemos decir que, “los aparatos institucionales y normas son utilizados para someter a las diferentes clases de la sociedad a los intereses de las clases dominantes” (Harnecker, op.cit., 113). Por ello, Foucault dice que sería muy hipócrita o ingenuo creer que las formas del derecho se han hecho “para todo el mundo en nombre de todo el mundo”, que sería más prudente reconocer que la ley se ha hecho para beneficiar a algunos recayendo la fuerza jurídica sobre otros.

Las leyes jurídicas son una verdad establecida por los grupos de poder, una creación de la realidad que tiene como fin, proteger las riquezas del capitalismo, así como someter y mantener el control de la clase baja a través de un sistema policía-prisión que aísla una delincuencia manejable, la criminalidad de la clase pobre, efecto del sistema (Foucault, 2000: 287). Dejando de lado una delincuencia de mayor envergadura, que necesita de alta tecnología y organización, así como patrocinio institucional y/o corporativo, que queda superada por los códigos (Rodríguez, 2005: 65) y del actuar de las instituciones policíacas. Siendo estas últimas formas de criminalidad las que perjudican en mayor medida a la población, y que son cometidas o aceptadas por miembros de los grupos de poder. Tal como señala Paul Q. Hirst (en Taylor, I., Watson, P. y Young, J; 1979), al decir que las fuerzas policíacas deben poco a la lucha contra el crimen profesional, que estas fuerzas se desarrollaron primordialmente como instrumento de control político y disciplina laboral.

### **Tipos de delincuencia.**

La delincuencia, como hemos visto, es una verdad instaurada por los grupos que se encuentran en el poder. Ellos son los que postulan lo que es y no es delictivo, son los que organizan y administran el espacio a partir de las leyes e instituciones, siendo las principales



víctimas, dentro de la lógica de estas instituciones, las clases pobres. En estas formas jurídicas, existen varias clasificaciones de los tipos de delincuencia, unas que están dirigidas a las clases medias y altas, pero que son menos controladas y castigadas; y otras que son para las clases bajas. Para conocer cuales son estos tipos de actos, nosotros retomaremos a dos autores: Brucet Anaya (2005) y José M. Rico (1977). Ambos personajes nos hablan de la criminalidad, desde la común hasta la organizada, vista desde la realidad latinoamericana. Para Brucet Anaya, existen diez tipos de delincuencia, cada una con características y finalidades distintas: delincuencia económica, ecológica, oculta, femenil, negra (de sangre), internacional, de muchedumbre, oficial, institucional y juvenil.

**Delincuencia económica.-** Recibe este nombre a los actos por los cuales se contravienen los derechos que conforman el patrimonio de una persona, tanto individual, como moral. Se le llama así, cuando de una acción ilícita se obtienen recursos económicos, ya sea por transacciones ilegales de la económica o por producto directo de delitos, como el lavado de dinero, llegando a abarcar el comercio ilegal internacional.

También se ubican dentro de esta categoría, a las personas de alto nivel económico y poder adquisitivo, que valiéndose de su puesto ocupacional y poder, llevan a cabo acciones fraudulentas, dentro de su empresa o trabajo, con el fin de enriquecerse ilegalmente o amasar grandes cantidades de dinero. A esto se le conoce como delincuencia de cuello blanco, realizada por banqueros, financieros, empresarios bursátiles; que también cometen falsificación de documentos mercantiles, cheques, bonos, acciones; estafas, abuso de confianza, malversación de fondos y la revelación de secretos. También entra en esta categoría, las operaciones con recursos de procedencia ilícita, llevada a cabo principalmente por la delincuencia organizada.

**Delincuencia ecológica.-** Son los actos que por producto de negligencia u ocasionadas intencionalmente, en el desempeño de sus funciones, empresas, principalmente transnacionales, tienden a contaminar el agua, el aire, el suelo, los alimentos, y atentan contra la capa de ozono del planeta, poniendo en peligro la vida de las personas, plantas y animales. Dentro de esta categoría se encuentra: la contaminación atmosférica, la

generaron una verdad a su conveniencia sobre los actos criminales, trasladaron al grupo social más precario la delincuencia, ocultando ellos una ilegalidad más peligrosa y dañina. Convirtiendo a la delincuencia en la obra casi exclusiva de la clase baja, la clase más numerosa de la población, la que se encuentra en última fila del orden social (Foucault, 2000). Dirigiéndola también, a los individuos o grupos sociales que interfieran, contradigan, resistan, los intereses de estos organismos del poder, o aquellos que no puedan pagar a un juez o funcionario público su libertad. De esta forma podemos decir que, “los aparatos institucionales y normas son utilizados para someter a las diferentes clases de la sociedad a los intereses de las clases dominantes” (Harnecker, op.cit., 113). Por ello, Foucault dice que sería muy hipócrita o ingenuo creer que las formas del derecho se han hecho “para todo el mundo en nombre de todo el mundo”, que sería más prudente reconocer que la ley se ha hecho para beneficiar a algunos recayendo la fuerza jurídica sobre otros.

Las leyes jurídicas son una verdad establecida por los grupos de poder, una creación de la realidad que tiene como fin, proteger las riquezas del capitalismo, así como someter y mantener el control de la clase baja a través de un sistema policía-prisión que aísla una delincuencia manejable, la criminalidad de la clase pobre, efecto del sistema (Foucault, 2000: 287). Dejando de lado una delincuencia de mayor envergadura, que necesita de alta tecnología y organización, así como patrocinio institucional y/o corporativo, que queda superada por los códigos (Rodríguez, 2005: 65) y del actuar de las instituciones policíacas. Siendo estas últimas formas de criminalidad las que perjudican en mayor medida a la población, y que son cometidas o aceptadas por miembros de los grupos de poder. Tal como señala Paul Q. Hirst (en Taylor, I., Watson, P. y Young, J; 1979), al decir que las fuerzas policíacas deben poco a la lucha contra el crimen profesional, que estas fuerzas se desarrollaron primordialmente como instrumento de control político y disciplina laboral.

### **Tipos de delincuencia.**

La delincuencia, como hemos visto, es una verdad instaurada por los grupos que se encuentran en el poder. Ellos son los que postulan lo que es y no es delictivo, son los que organizan y administran el espacio a partir de las leyes e instituciones, siendo las principales

personas, la esclavitud, la piratería, el contrabando, la explotación de trabajadores migrantes, el tráfico ilegal de armas y de órganos humanos, así como de los crímenes de guerra. La delincuencia organizada que ha adquirido tintes internacionales logra abarcar diversos delitos de esta categoría.

**Delincuencia de muchedumbre.**- También conocida como delincuencia de masa. Son los actos delictivos que son cometidos por una colectividad, creyendo que con sus acciones actúan en defensa de sus Derechos o intereses que han sido violados. Su acción es un desenfreno, fuera de sí, con feroz y rápidas acometidas, en momentos, tiempos y lugares determinados. La masa es la aglutinación de individuos en unión de fuerzas, anhelos, intenciones y acciones que, conllevan como objetivo inmediato sacar a flote su desesperación, frustración y represión. Ocasionando con ello la comisión de ilícitos, como despojos, infracciones en la vía pública, destrozos en locales y hasta la comisión de homicidios.

Este tipo de delincuencia no se da por sí misma, existe alguien que la impulse, que los guíe, o que por lo menos sea el detonador del comienzo de su actuación, dentro de ella, se encuentran, agitadores, líderes o conductores. Estas acciones se dan principalmente en revoluciones, guerras civiles, así como en algunos actos públicos.

**Delincuencia oficial.**- Llamada por algunos autores como delincuencia política, se concreta en que una persona, valiéndose del desempeño de su cargo público, realiza actos delictivos. Su actuación deriva principalmente, para salvar y proteger intereses de grupo, por acrecentar fortuna y preservar el poder. La comisión de delitos por parte de servidores públicos, se traduce en: ejercicio indebido del servicio público, abuso de autoridad, coalición de servidores públicos, uso indebido de atribuciones y facultades, concusión, intimidación, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencias, cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito.

**Delincuencia institucional.**- Es llevada de igual manera por los servidores públicos, vinculados con organizaciones delictivas. Su enlace básicamente suele ser brindando

protección policial, política y militar, y en otras circunstancias consiste en dejar de hacer, permitiendo la comisión delictiva libre y llana.

**Delincuencia juvenil.-** Identificados como menores infractores, menores delincuentes, delincuentes juveniles o jóvenes criminales; son individuos que están en una transformación, sin alcanzar aún la madurez ni física ni mentalmente, y que por ciertos acontecimientos y circunstancias, derivaciones de hechos, influencias y efectos psicológicos, sociales, culturales, económicos, políticos y sentimentales; abarcando tipos de conducta diversos y complejos, se han dedicado a la práctica o realización de actos delictivos.

Por su cuenta, José M. Rico, señala que las principales formas de criminalidad son: la criminalidad de violencia, la criminalidad contra las costumbres, la criminalidad económica, crímenes contra el derecho internacional y la delincuencia culposa.

**Criminalidad de violencia:** Este autor divide dos tipos de criminalidad de violencia, la registrada oficialmente y la no registrada estadísticamente. Las primeras son acciones que tienen como característica común, que todos los delitos (homicidio, lesiones, violación, rapto y estupro, delitos contra el orden público, atentados contra la libertad y robos) “afectan de una manera particularmente intensa los estados fuertes de la conciencia colectiva”. Y por tal motivo son castigadas severamente. La violencia no registrada estadísticamente, es aquella que “surge de problemas sociopolíticos”, se divide en dos, la violencia institucionalizada (represión, tortura y malos tratos en las prisiones); y la violencia político-social (manifestaciones no pacíficas, motines, rebeliones, actos de destrucción, saqueos, homicidios, asesinatos políticos, secuestros, robos y terrorismo). La primera forma de violencia, surge del poder, de la opresión de las instituciones hacia la organización de la población; la segunda es consecuencia de la insatisfacción respecto a las condiciones sociales, políticas, ideológicas, religiosas y económicas tanto nacionales como internacionales. La justificación de estos actos se da por “el deseo de independencia y la lucha contra un sistema que perpetra desigualdades sociales inaceptables”. Esto mismo sucede con ciertos grupos religiosos. Esta violencia suele ser mayor a partir del aumento de la opresión institucional.

**Criminalidad contra las costumbres:** Esta delincuencia cubre un conjunto bastante heterogéneo de infracciones. Desde delitos contra la libertad sexual (abusos deshonestos, violaciones), el orden familiar (abandono de hogar, bigamia, adulterio) o moralidad pública (corrupción, prostitución, alcoholismo, consumo de drogas, “aborto”, etc.). Lo que caracteriza a este tipo de infracciones es que el legislador se sirve de expresiones generales, sin intentar definir su contenido, dejando al juez la decisión de decidir si en cada caso el acto reprochado pertenece o no a dicha categoría; en segundo lugar, la legislación penal contiene aun varias reglas cuya finalidad es imponer cierta moral y reprimir determinadas prácticas juzgadas inmorales por la mayoría de la población.

En los actos de corrupción, “parte de la historia y de las costumbres latinoamericanas”, se pueden señalar por lo menos dos grandes categorías, que difieren por sus móviles y sus objetivos. Por un lado, está la corrupción política, la cual se refiere esencialmente a la adquisición o a la conservación del poder político; por otra parte, está la corrupción relacionada con la obtención de beneficios, no solamente para el político o administrador corrompido, sino también para la persona que soborna (corrupción de la policía y de otros funcionarios públicos para inducirlos a permitir la entrada de mercancía sin pagar derechos de aduana, mercancía ilegal, la explotación de casas de juego, o de prostitución, la intervención de políticos en la conclusión de trabajos públicos u otras operaciones de carácter económico).

**Criminalidad económica:** Dentro de esta delincuencia se encuentran el robo, el hurto de vehículos, el contrabando y la criminalidad de negocios, estos delitos se caracterizan por que tienen como finalidad la obtención de un beneficio económico por cada uno de sus miembros.

**Crímenes contra el derecho internacional:** Son acciones cometidas por las naciones “poderosas” que tratan de dictar sus normas en otras naciones, así como también altos funcionarios o empresarios que llevan a cabo este tipo de actos sobre la población. Entre éstas están: la esclavitud, el genocidio, la trata de blancas y la intervención ilegal de un Estado en los asuntos internos de otro.

Puede observarse que existe una gran variedad de actos criminales, así como distintos tipos de delincuentes pertenecientes a todo orden de clase social. Podemos encontrar desde corporaciones e instituciones que cometen delincuencia ecológica, crímenes contra derechos internacionales; empresarios y administradores públicos que realizan actos de corrupción, lavado de dinero, tráfico de influencias, que permiten el actuar del crimen organizado, etc.; hasta acciones delictivas como homicidios, secuestros, robos, etc., llevadas a cabo por determinados grupos e individuos.

Es importante aclarar que los tipos de delincuencia no están separados uno del otro en la mayoría de las ocasiones. La delincuencia oficial, el incremento de la riqueza de ciertos grupos políticos, así como la delincuencia económica, el lavado de dinero, están sostenidos sobre una complicidad de actos de corrupción que permiten la realización de dichas acciones, provocando con ello, que el dinero que podría ser utilizado para bienes públicos, como educación, empleo, infraestructura y equipamiento urbano, se quede en manos de estos grupos de élite. Provocando con ello, ante la falta de trabajo y escuelas, que la población marginada lleve a cabo acciones violenta de delincuencia, para satisfacer los bienes y necesidades. Así, concluimos que la característica principal de la mayoría de la delincuencia, es la realización de estos actos con un fin económico.

En este trabajo pondremos énfasis en los actos ilícitos, en la criminalidad económica de las clases sociales bajas, producto principalmente de la segregación y marginación de las políticas económicas que se han realizado en los últimos años, consecuencia de los actos de poder, de corrupción y de impunidad que llevan a cabo los grupos políticos y corporativos. Convirtiendo la delincuencia de las clases bajas, en la criminalidad, observable, perseguida y castigada. Aunque no la más peligrosa.

### **Delincuentes (grupos delictivos).**

Paul Q. Hirst (en Taylor, I., Watson, P. y Young, J; 1979), señala que el delincuente “no es trabajador productivo ni improductivo”, éste, en el accionar del robo, sólo “se apropia de productos materiales y medios de cambio” sin producir mercancía, ni servicios, ni comercio;

“sin aportar nada a la existencia de productos ni a la riqueza”. Únicamente se limita a la redistribución y circulación de la producción material. Más adelante, en este mismo trabajo, este autor señala tres tipos de formas criminales: la primera es el ladrón solitario que hurta para su propio consumo; la segunda, es el grupo delictivo que roba para el intercambio que le proporciona medios de cambio para la adquisición de otros bienes para su consumo; y, por último, está el grupo organizado que se apropia indebidamente de tecnología, ideas, trabajo intelectual, etc., para capitalizar una empresa clandestina propia. Pero, existe otro tipo de organización criminal, muy apegada al grupo anterior, aquella que hace negocio a partir del control de las prohibiciones que se encuentran en las leyes, tales como: el tráfico de armas, drogas, trata de personas, tráfico de órganos, etc. Con ello, podemos señalar que “la delincuencia es un instrumento para administrar y explotar los ilegalismos” (Foucault, 2000: 285).

En la actualidad, ha desaparecido casi por completo el ladrón solitario, la mayoría de las acciones ilícitas son cometidas por individuos pertenecientes a un grupo, banda, asociación delictuosa o a la delincuencia organizada, y cuyas acciones forman un subsistema que funciona a través de redes criminales y violentas. Brucet Anaya (2005), hace una distinción entre asociación delictuosa y delincuencia organizada, siendo la primera:

“la reunión o asociación de individuos con fines delictivos, pero de manera circunstancial u ocasional, sin necesidad de tener una jerarquía de división laboral y dirección operacional entre su integrantes. La sola forma de asociación [...] no es definitivamente una apreciación de delincuencia organizada, sino simplemente un aspecto característico de la delincuencia común”.

Es importante señalar que actualmente las bandas delictivas, la mayoría de los casos compuestas por individuos de las clases bajas, se están organizando mejor para llevar a cabo sus acciones criminales, llegando a tener algunos de estos grupos, relaciones con la delincuencia organizada. Conformada esta última por grupos mejor estructurados y con mayor armamento:

“se fundamenta básicamente en el accionar delictivo de alcance macro-delictivos y con consecuencias graves [...], llegando a abarcar planos internacionales y donde el uso de la

violencia extrema, la estructura jerárquica permanente, la disciplina jerárquica y subordinada constituyen los rasgos característicos esenciales reconocibles de su existencia”.

Por su cuenta, Mercurio (s.f.), en su trabajo “El Estado en crisis: Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática”, considera al crimen organizado como:

“un sistema de relaciones sociopolíticas perdurables, caracterizadas por el establecimiento de redes clientelares de cooperación entre criminales profesionales y funcionarios públicos y que persigue el propósito de obtener ganancias económicas mediante el desarrollo de diversas actividades ilícitas, apoyadas en última instancia, por el uso de la violencia. Se trata de relaciones clientelares donde el patrón y el cliente pueden ser indistintamente funcionarios o criminales, de acuerdo con las condiciones sociopolíticas que imperen en el medio en el cual se desarrolla el vínculo y pueden articularse por medio de una amplia variedad de estructuras organizativas en mayor o menor grado jerarquizadas”.

Con esta definición podemos apreciar la participación de funcionarios públicos (policías, gobernadores, jefes sindicales, militares) y empresarios dentro del “negocio” de la delincuencia organizada, ya sea como patrón o cliente. Y es a partir de esta relación, entre los que detentan el poder, los que administran el espacio, y los que están sujetos a esta dominación y sufren las irregularidades de esta administración, por lo que se mantienen vigentes los grupos criminales. Puesto que la organización criminal “no puede alcanzar el estatus de crimen organizado sin contar en alguna medida con miembros de la autoridad estatal, que le permita organizarse y escapar -como grupo- de la aplicación de la ley”.

### **Tipos de delitos.**

Dentro de las leyes mexicanas existen dos tipos de delitos, los delitos del orden federal y los delitos del fuero común. Los primeros son aquellos que afectan la salud, la economía, y en general la seguridad del país o los intereses de la federación; están considerados dentro del Código Penal Federal y sus leyes aplican en toda la República. Los delitos que se cometen con mayor incidencia son: narcotráfico, tráfico de influencias, piratería, terrorismo, lavado de dinero y fraudes. Se considera también como delito federal, a la participación dentro de la delincuencia organizada.



Los delitos del fuero común son aquellos que dañan directamente a las personas, donde la acción del delito recae sobre la persona afectada. Estos actos están tipificados dentro del Código Penal de cada Estado de la República y son perseguidos y sancionados por las autoridades locales, siendo validos únicamente dentro del territorio de esa localidad. En el Código Penal del Distrito Federal los delitos cometidos con mayor incidencia son robo, secuestro, lesiones dolosas, violación y homicidio doloso.

### **Causas de la delincuencia.**

Héctor Solís (1985), afirma que la delincuencia tiene dos orígenes, uno endógeno (psicológico) y otro exógeno (social). La primera causa es vista como una patología, una insuficiencia del individuo para relacionarse con la sociedad. La segunda, la que nos importa, refiere a los procesos sociales, al nivel económico, la polarización de los ingresos, el grado de escolaridad del individuo, tasa de criminalidad rezagada, aspectos demográficos, factores de disuasión e inhabilitación, actividades relacionadas con las drogas, las relaciones entre la familia, así como la impunidad.

**Nivel económico y desigualdad de ingresos.-** Existen teóricos que ponen mayor énfasis en afirmar que los estados de pobreza o de desempleo son los que llevan a los individuos a cometer actividades criminales. Por su parte Cisneros (2003), Taylor, Watson y Young (1979), aclaran que la delincuencia no es un fenómeno ligado directamente con la pobreza ni con la falta de empleo, aunque si favorecen el incremento de determinados actos delictivos. Por el contrario, ellos sostienen que son más importantes los niveles y la distribución del ingreso dentro de la población. Ya que en los lugares con mayores desigualdades, “los individuos tienen menores expectativas de mejorar su estatus económico y social a través de actividades económicas legales” (Fjnzylber, Lederman, Loayza; 2000) y se ven tentados en participar en acciones criminales. Por otro lado, estos últimos autores, dicen que los jóvenes se dedican a delinquir a causa de los bajos salarios que obtienen en sus trabajos (ya sean formales o informales), debido a que ellos “responden a incentivos de precios”. Y prefieren asignar su tiempo de labor legal en algo que les remunere mejor, en la labor ilegal.

**Escolaridad.-** En este rubro también existe un debate teórico sobre la influencia de la educación en las actividades delictivas, ya que por un lado están los autores que afirman que la educación, ya sea por el sólo hecho de asistir a ella y no dedicar ese tiempo en actividades delictivas, es un factor importante para reducir los índices delictivos; por otro lado, están los que sostienen que “la escuela no siempre aleja a los sujetos de conductas delictivas” (Solís, *op.cit.*), diciendo que un mejor grado de educación puede aumentar la productividad en las actividades ilegales a una mayor extensión que en las actividades legales, como lo afirma Ehrlich (en Fjnzylber, Lederman, Loayza; *op.cit.*). Pero como señala Solís, la mayoría de los delincuentes posee un bajo grado de escolaridad: “Muchos criminales nunca concurren a la escuela, otros sólo hicieron hasta la primaria, o parte de ella, otros únicamente la secundaria y unos pocos estudios profesionales”. Siendo estos últimos, los profesionistas, los que llevan a cabo una delincuencia mejor organizada. Sin embargo, Fajnzylber, Lederman y Loayza, dicen que el hecho de que la educación no siempre influya en los sujetos a no cometer actos criminales, se debe a que la educación en sí misma no es una panacea para la prevención del delito, y que ella necesita ir acompañada de oportunidades de empleo e ingresos. Es por ello también, por lo que muchas personas prefieren dejar de estudiar y dedicar su tiempo en otras actividades, sean formales, informales o ilegales.

**Criminalidad rezagada.-** La incidencia pasada de grupos delictivos en un espacio o en grupo es una determinante significativa de las tasas del crimen violento en un futuro, debido a que “los costos de desarrollar actividades criminales disminuyen con el paso del tiempo, dado que, como en cualquier otra actividad, los criminales aprenden al ejercitar la actividad” (*ibidem*), y ello se va transmitiendo a los nuevos miembros de estos grupos. Y, de la misma forma, los criminales, al encontrar incapacidad o complacencia por parte de los policías y el sistema judicial de llevar a cabo mecanismos de persuasión eficientes en esos territorios o a estos grupos; continúan con sus actividades, organizándose cada vez mejor. Tal como lo señala Teresita Ramírez y otros (en Fjnzylber, Lederman, Loayza; 2001), “la delincuencia cada vez es más organizada y se concentra donde las ganancias del delincuente superan los riesgos que corre”.

**Demografía.-** José M. Rico (*op.cit.*), señala que un excesivo (y acelerado) crecimiento

demográfico en un espacio donde las viviendas son precarias y están sobrepobladas es causa de delincuencia, debido a la promiscuidad y violencia dentro de los hogares, la insuficiencia de establecimientos escolares, la demanda de servicios públicos son escasos y los empleos formales son de difícil acceso. De esta forma se crean “redes de intercambio y reciprocidad” (Lomnitz, *op.cit.*) que llevan a la generación del sector económico informal y en ciertos casos a actividades delictivas. Este mismo autor, M. Rico, afirma que basta con que una población se concentre en una ciudad para que el número de intercambios se incremente y se multipliquen los riesgos del delito.

**Mecanismos de disuasión e inhabilitación.-** Gary S. Becker (en Fijnzylber, Lederman, Loayza; 2001), propone en su tesis que el delinquir “es un acto consciente sobre la base de un costo-beneficio”. El costo para el delincuente es el riesgo a ser atrapado por la policía (disuasión) y castigado con la cárcel (inhabilitación), mientras que el beneficio radica en la ganancia obtenida por el producto robado. Para unos autores, los espacios donde existe una gran movilidad de actividades económicas y financieras son lugares donde hay mayor incidencia delictiva y, por tal motivo, se instalan un mayor número de cuerpos policíacos, mientras que los espacios con menor movilidad, la seguridad policíaca disminuye, de la misma forma que las actividades ilícitas. Por otro lado, otros teóricos, apuntan que las zonas donde hay mayores crímenes son áreas con menor número de policías cuidando. Y es por ello, que los grupos delictivos pueden percibir una menor probabilidad de aprehensión.

**Actividades relacionadas con las drogas.-** El incremento de la venta de drogas dentro de los barrios (principalmente el crack y marihuana), “ha incrementado la circulación de armas de fuego entre menores” (Fijnzylber, Lederman, Loayza), así como la violencia y el robo. Existen datos en los que se señala que entre el 70 y 80 por ciento de las actividades delictivas son cometidas por individuos que se encuentran bajo la influencia de alcohol o drogas.

**Familia.-** Horacio C. Foladori, afirma que la familia antes de ser un grupo es una institución que norma y forma al sujeto desde sus primeros años de vida. Muchos autores proponen que las causas para que la persona delinca vienen desde el espacio privado, el hogar. La

desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, principalmente del padre a la madre y de ésta al hijo; el abandono afectivo de los padres o el rechazo de ellos, son factores (no determinantes) que pueden propiciar que el niño desee delinquir. Ello, aunado a un espacio, donde las relaciones sociales sean “hostiles” y haya grupos delictivos que inviten al individuo a participar con ellos. Georgina Isunza y Benjamín Méndez señalan que los niños que trabajan en espacios públicos “constituyen un grupo vulnerable y con alta propensión a presentar conductas delictivas” debido a que están expuestas al consumo de drogas, prostitución, debido a que carecen, en lo general, a “serias carencias afectivas en las relaciones familiares” (Isunza y Méndez, 2002). Encontrando en los estupefacientes, en el alcohol, en las bandas criminales, una forma de olvidar y de expresar su malestar.

**Impunidad.-** Solís (*op.cit.*), afirma que los principales actores de la delincuencia oficial son los policías, militares y otros funcionarios públicos, que traicionan su propia función de garantes del orden y la seguridad, “proporcionando protección” a los criminales a partir de relaciones clientelares, autorizando torturas o privaciones ilegales de la libertad.

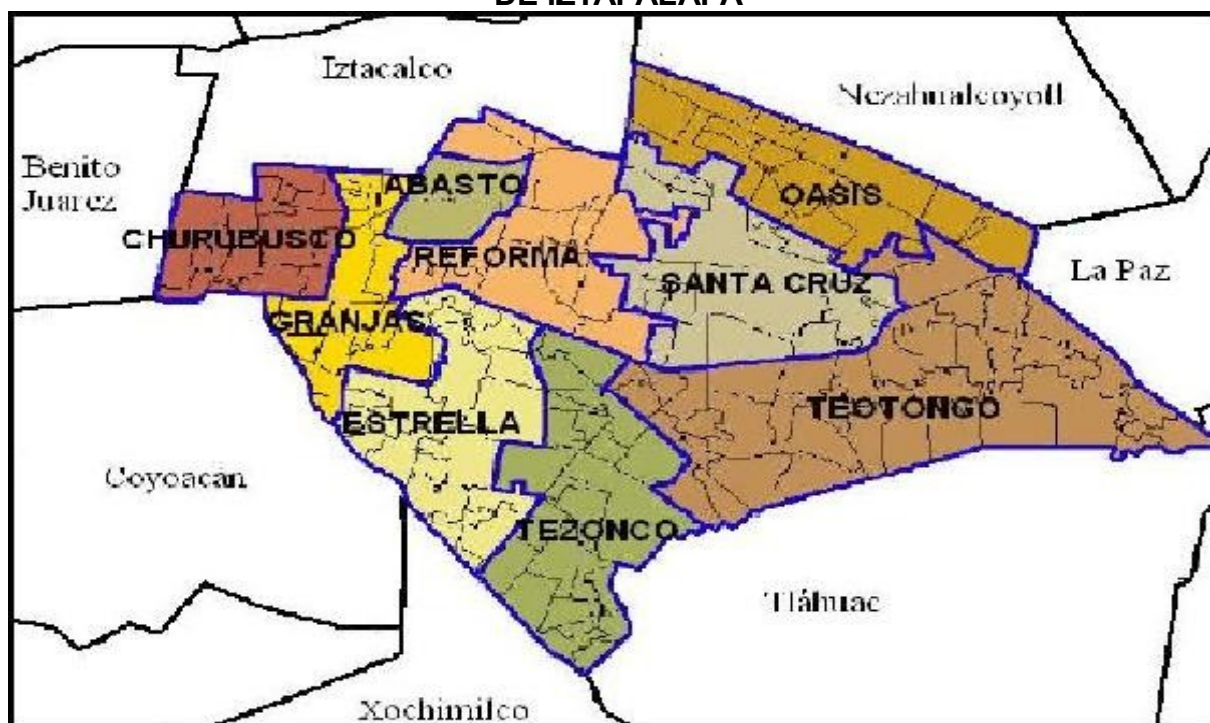
Las diversas causas sociales, así como las psicológicas, de la delincuencia, no deben ser vistas como algo separado, ajenas unas de otras; éstas deben ser observadas como un sistema de interrelaciones, donde los niveles económicos y de desigualdad de ingresos entre espacios, el grado de escolaridad, la criminalidad rezaga, el aumento acelerado de la población en ciertos espacios, los mecanismos de disuasión e inhabilitación del sistema penal, el consumo y venta de drogas, la familia y la impunidad por parte de los administradores públicos, son parte de un sistema económico, social, ideológico, administrativo y político, que genera o facilita las condiciones para que los sujetos o grupos de individuos lleven a cabo acciones delictivas, al mismo tiempo que estos son elementos constitutivos del espacio socialmente construido.

## 2.-CONTEXTO SOCIOESPACIAL DE IZTAPALAPA.

### Ubicación geográfica.

La delegación Iztapalapa se encuentra al oriente de la ciudad de México, tiene un territorio de 11,667Ha<sup>3</sup>, equivalente al 7.1 por ciento del área total del Distrito Federal, siendo la ...delegación con mayor territorio dentro de la ciudad. Colinda al norte con la delegación Iztacalco y el municipio de Nezahualcóyotl, del Estado de México; al este con el municipio de la Paz y Chalco Solidaridad, del Estado de México. Al sur se encuentran las delegaciones Tláhuac y Xochimilco, y al oeste las delegaciones Benito Juárez y Coyoacán. Administrativamente, la delegación está dividida en 9 Coordinaciones Territoriales (CT), que a su vez se subdividen en 187 Unidades Territoriales (UT). Estas coordinaciones son: Abasto (2 unidades territoriales), Churubusco (19), Estrella (25), Granjas (19), Oasis (18), Reforma (17), Santa Cruz (21), Teotongo (40) y Tezongo (25).

**Mapa 1. COORDINACIONES TERRITORIALES, COLINDANCIAS Y UBICACIÓN DE IZTAPALAPA**



FUENTE: Elaboración propia con base en los documentos Violencia social en Iztapalapa y Características delictivas de las CT de Iztapalapa.

<sup>3</sup> Para el Proyecto del Programa Delegacional de Desarrollo de la Delegación Iztapalapa 2009-2012, la extensión del territorio delegacional es de 11,667Ha. Siendo el 92.7% suelo urbano y 7.3% como suelo de conservación. Mientras que para el Marco Geoestadístico Municipal 200, MGM 2000. INEGI, México 2000 en [www.tallerterritorial.com/eu\\_pbamcm.html](http://www.tallerterritorial.com/eu_pbamcm.html) (4 de septiembre 2009). la extensión territorial de Iztapalapa es de 114km<sup>2</sup>, 11,400Ha.

A principios del siglo XX, esta demarcación era un pueblo rural que se dividía en varias haciendas, como, La Soledad, La Purísima, San Nicolás Tolentino de Buenavista (San Lorenzo), la hacienda del Peñón y la del Arenal; así como en ocho barrios tradicionales: La Asunción, Santa Bárbara, San Ignacio, San José, San Lucas, San Miguel, San Pedro y San Pablo, que se dedicaban a la producción agraria, principalmente, el cultivo en chinampas. Entre 1903-1906, bajo la Ley de la Organización Política y Municipal, Iztapalapa se convierte en municipio y se anexan al gobierno local varios pueblos de los alrededores, Iztacalco, San Juanico, Santa Cruz Meyehualco, Santa Martha Acatitla, Santa María Aztahuacán, Tlayocuxan, Tlaltenco y San Lorenzo Tezonco. Para 1928, Iztapalapa se convierte en delegación del Distrito Federal.

En 1941, se expidió la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, que dividió al Distrito Federal en la ciudad de México y las delegaciones: Azcapotzalco, Iztacalco, Villa Gustavo A. Madero, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac. En 1970, se delimitaron las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, conformándose la ciudad tal y como está en la actualidad.

En la década de los años cuarenta, con el proceso de industrialización de la ciudad y la reforma agraria en el campo, se asientan sobre territorios geomorfológicamente irregulares de Iztapalapa población migrante de bajos recursos proveniente de otros estados de la República, en busca de trabajo. De esta forma, en los ocho barrios tradicionales de Iztapalapa, así como otros pueblos, Aculco, Culhuacán, El Manto, Mexicaltzingo y San Nicolás Tolentino se llevaron a cabo ampliaciones, expropiaciones y restituciones de ejidos.

Las inmigraciones fueron en aumento durante las décadas siguientes, elevándose considerablemente la población, principalmente en esta delegación (véase cuadro 1), teniéndose que construir varias colonias “populares”. En los años cincuenta se erigieron colonias como, Sector Popular, Escuadrón 201 y Héroe de Churubusco; en los años sesenta, la colonia Los Cipreses, además se construyen los primeros parques industriales de la delegación en la zona de los Reyes Culhuacán. A comienzo de los setenta, había tres

zonas industriales en Iztapalapa, en las colonias Guadalupe del Moral, Santa Isabel y al sur de la colonia Agrícola Oriental. Las dos primeras colonias, estaban clasificadas conforme al uso del suelo como zonas industriales conteniendo áreas habitacionales, mientras que la tercera colonia era considerada como zona exclusivamente industrial. En estos mismo años, comienzan a aparecer colonias como: Hidalgo y Mina, Barrio de San Miguel, La Purísima, La Albarrada, Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco, Ejidal Santa María Aztahuacan y Jacarandas. En esta década, el crecimiento de la población se elevó más del 100 por ciento, pasando de 522,095 habitantes en 1970 a 1,149,411 en 1980. Ello ocasionó, debido a la escasez de empleos formales en esta demarcación, que la mayor parte de las personas económicamente activas se dedicaran a laborar en el sector informal, en pequeñas empresas familiares, obreros de la construcción, empleadas doméstica, “maestros” y técnicos que efectúan reparaciones caseras, meseros, jardineros, vendedores callejeros, personal de aseo y artesanos de tipo tradicional, entre otros trabajos. También, comenzó a elevarse el número de robos.

Para los años ochenta, se consolida el crecimiento urbano en Iztapalapa, con la creación y ampliación de colonias como, El Triunfo, Paseos de Churubusco, Nueva Rosita, Guadalupe del Moral, Dr. Alfonso Ortiz Tirado, Unidad Margarita Maza de Juárez, Vicentina, La Regadera, Constitución de 1917, Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Ricardo Flores Magón, El Sanitario, El Molino, El Manto, Los Ángeles. Así como también, colonias como Barrio de Santa María Tomatlán, Minerva, Campestre Estrella, Lomas Estrella, Granjas Estrella, Unidad Benito Juárez, Año de Juárez, Esther Zuno de Echeverría, La Esperanza, Lomas de San Lorenzo Tezonco, Desarrollo Urbano Quetzalcoatl, San Miguel Teotongo y el Triángulo (Ortega, s. f.).

Después del terremoto de 1985, muchas familias que residían en el centro de la ciudad se desplazaron a los nuevos conjuntos habitacionales que se construían en la periferia. Esta tendencia culmina con el agotamiento de tierras disponibles para residencia, hasta mediados de los años noventa, con la integración de colonias instauradas en la Sierra de Santa Catarina y la integración de la región denominada “Chinampera”, en la Central de Abastos y las faldas del Cerro de la Estrella, que se caracterizan por un gran territorio de viviendas de

interés social y clase media baja, con industria local. Debido al crecimiento urbano, la delegación presenta una incapacidad para satisfacer la demanda de servicios públicos, empleo formal y viviendas, que vino rezagándose desde los primeros años de poblamiento ciudadano. En la actualidad, Iztapalapa se encuentra en una etapa de estabilización demográfica, lo que puede llevar al mejoramiento gradual de sus servicios e infraestructura, aunque la creación de colonias en terreno irregulares no se ha detenido.

El conteo de Población y Vivienda del 2005 del INEGI, apunta que en Iztapalapa residen 1,820,888 habitantes, ubicados en 236 colonias<sup>4</sup> y 513 unidades habitacionales. Siendo ésta la delegación más poblada del Distrito Federal, con casi 21 por ciento del total de población de la ciudad, y una de las más marginadas, ubicándose en el tercer sitio de las 16 delegaciones que conforman la ciudad.

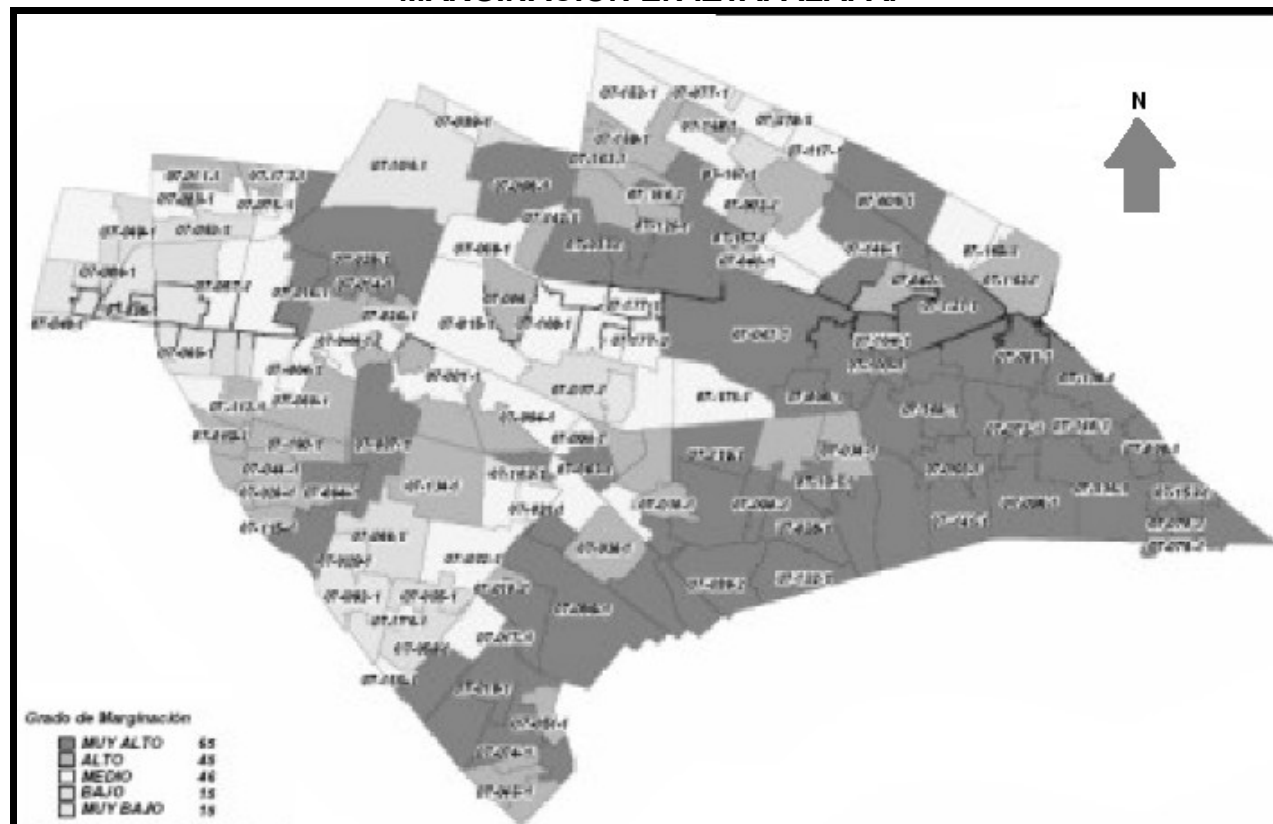
La marginación se mide por variables como el nivel de ingresos económicos de la población, la pobreza, el nivel de educación, la infraestructura y equipamiento que poseen las colonias de la delegación, la calidad y cantidad de los bienes y servicios, entre otras variables que repercuten en el nivel de vida de la gente. Como se aprecia en el mapa 2, las colonias del oriente y sur de Iztapalapa son las que poseen mayor grado de marginación.

---

<sup>4</sup> Según datos de la delegación existen 302 colonias, sesenta y seis más que los datos que proporciona el INEGI. Las colonias que comparten ambas instituciones son 167.



## Mapa 2. MARGINACIÓN EN IZTAPALAPA.



FUENTE: Programa Delegacional de Desarrollo Iztapalapa 2009-2012.

### **Población.**

La población que reside actualmente en la delegación Iztapalapa, mucha de ella producto de las migraciones que comenzaron en los años cuarenta, proceden principalmente de estados como: México, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Guanajuato e Hidalgo, así como de colonias ubicadas en el centro de la ciudad, Buenos Aires, Tepito, Morelos, Peralvillo, etc. Desde 1960 hasta los años noventa, el aumento demográfico fue desmedido. Es hasta mediados de la década de los noventa, cuando la población comienza a disminuir su tasa de crecimiento media anual en Iztapalapa. Pasando de 2.6 por ciento en 1990-1995 a 0.5 por ciento de 2000-2005. Esta disminución en el decremento poblacional son reflejo del agotamiento de la reserva territorial para alojar nuevas colonias, aunque en la actualidad sigue habiendo problemas de asentamientos irregulares e invasión de predios.

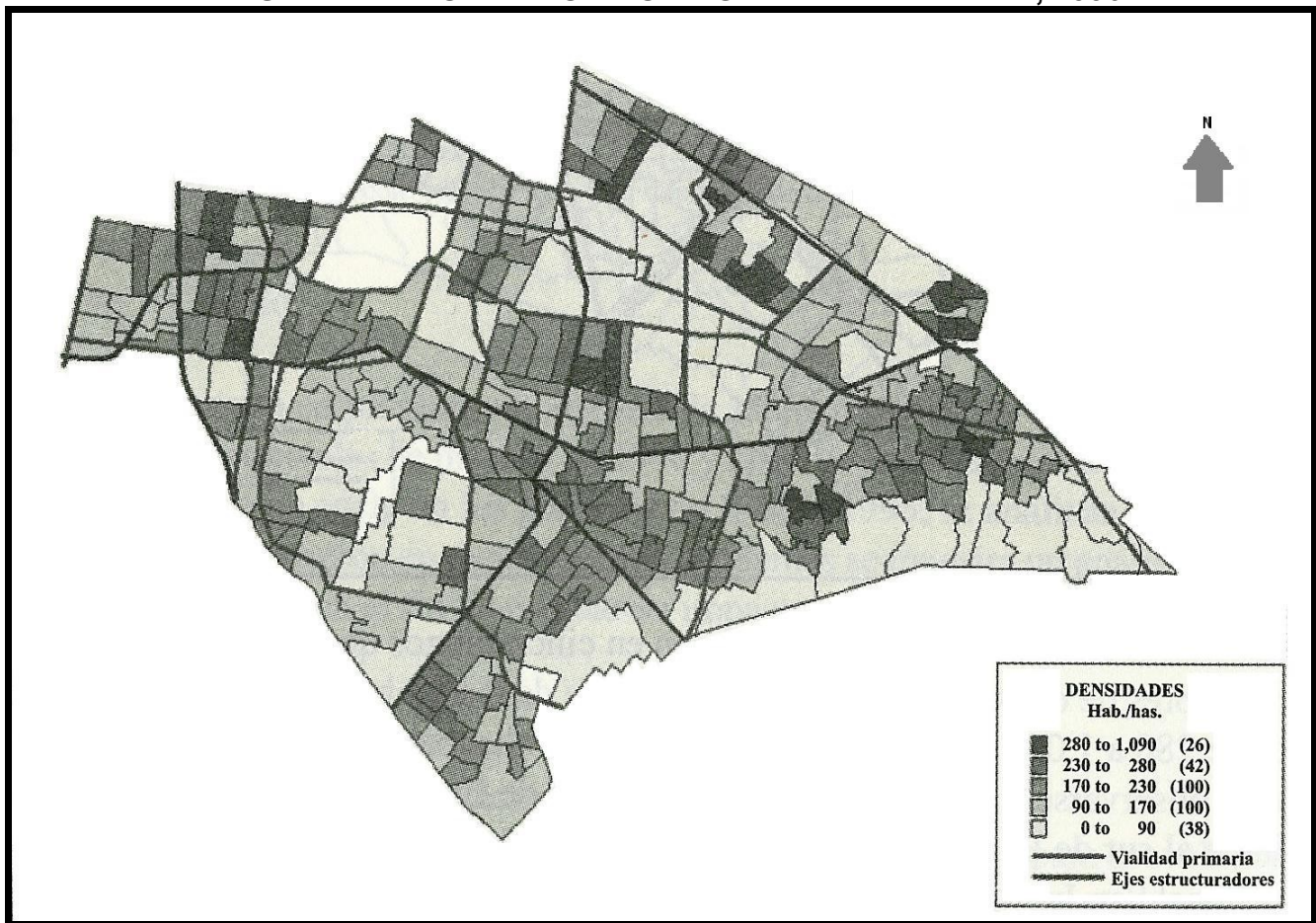
**Cuadro 1.**  
**POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y EL DISTRITO FEDERAL,**  
**1960-2005.**

ENTIDAD/AÑO	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
Población Iztapalapa.	254,355	522,095	1,149,411	1,490,499	1,696,609	1,773,343	1,820,888
Población D.F.	4,870,876	6,874,165	8,029,479	8,235,744	8,481,874	8,605,239	8,720,916
% de población de Iztapalapa respecto al D.F.	5.22	7.59	14.31	18.10	20.00	20.61	20.88

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI y del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Iztapalapa, 1996.

En 1990, la mayor densidad de población se encontraba al oriente, en la CT Oasis, en las faldas del cerro del Peñón; al sur, en las CT Tezonco y Teotongo; en la región central, en la CT Santa Cruz y al noreste en la CT Churubusco.

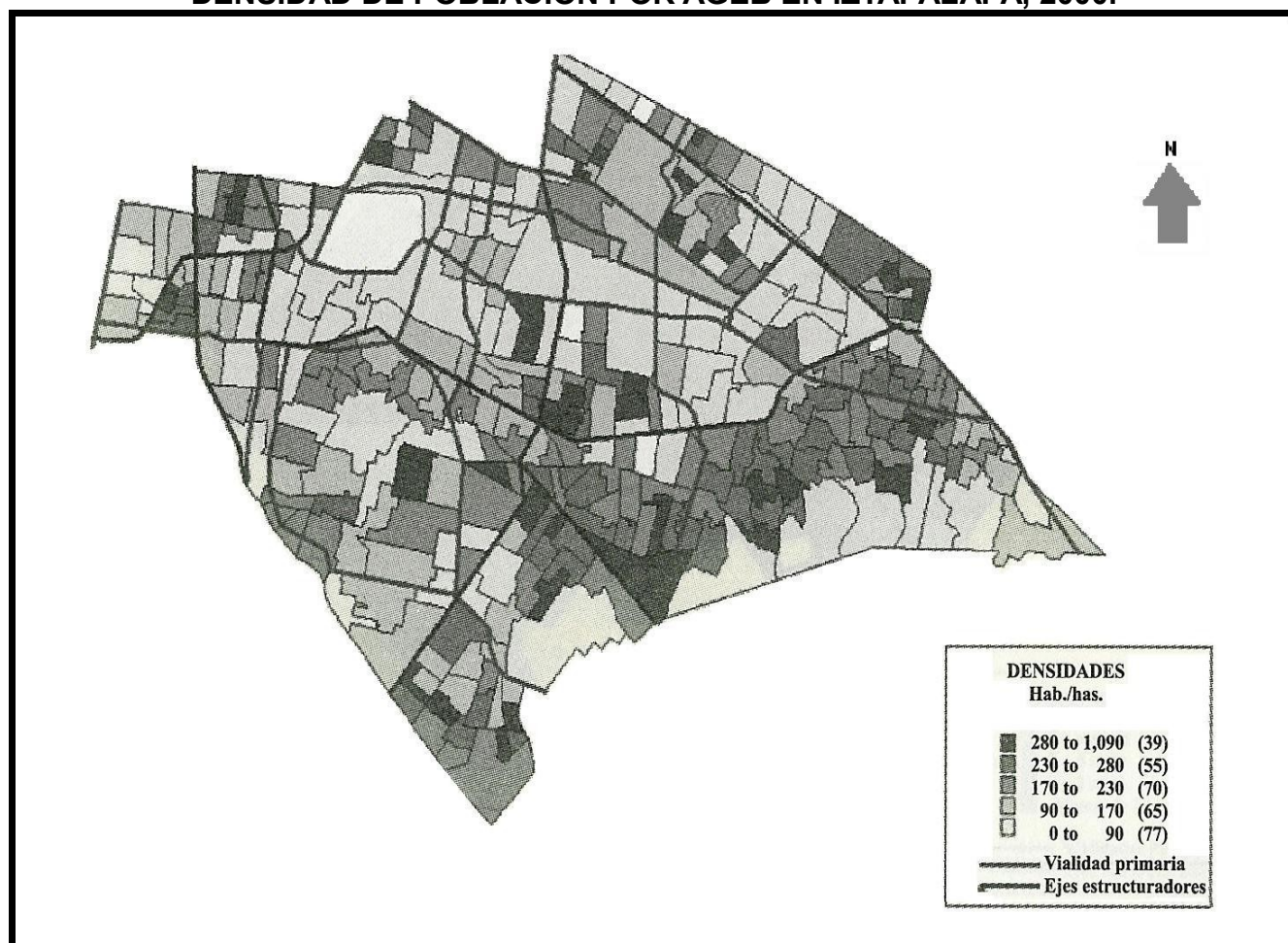
**Mapa 3.**  
**DENSIDAD DE POBLACIÓN POR AGEB EN IZTAPALAPA, 1990.**



FUENTE: "Crecimiento urbano, demanda de servicios y retos de la planeación en la Delegación Iztapalapa en *Diversidad urbana, política y social en Iztapalapa*, UAM-I, México, 2005. p.p26

Para el año 2000, la mayor parte de los nuevos asentamientos poblacionales se dieron al sur de la delegación; en la CT Teotongo, donde se ubica la Sierra de Santa Catarina; en la CT Oasis, colindando con Nezahualcoyotl, y en la coordinación Estrella, junto al cerro de la Estrella, aumentando la cantidad de personas, debido a las unidades habitacionales que se construyeron durante los noventas en esta última demarcación. Por otra parte, en la CT Churubusco, descendió el número de habitantes.

**Mapa 4.  
DENSIDAD DE POBLACIÓN POR AGEB EN IZTAPALAPA, 2000.**



FUENTE: "Crecimiento urbano, demanda de servicios y retos de la planeación en la Delegación Iztapalapa en *Diversidad urbana, política y social en Iztapalapa*, UAM-I, México, 2005. p.p25

Para el año 2004, en Churubusco habitaban 131,754 personas; en Granjas 97,847; en Abasto, cerca de 19 mil; Reforma poseía en su territorio 157,398 habitantes; Estrella contaba con 184,723; Oasis con 227,209 residentes, Santa Cruz 173,906; Tezonco 282,436 y Teotongo, su población era de 499,245. En esta demarcación, existe una población flotante

diaria de aproximadamente un millón y medio de personas, debido a la gran cantidad de gente que entran a la ciudad por las avenidas Zaragoza y Ermita Iztapalapa. Además de que se encuentran dentro de la delegación, la Central de Abasto, el reclusorio oriente y el de Santa Martha, así como la FES Zaragoza y la UAM Iztapalapa, que atraen población de otras zonas de la ciudad.

De las personas que residen en esta delegación, en 1990, el 51 por ciento eran mujeres y 49 hombres; en el conteo de 1995, el 50.9 por ciento eran mujeres y el 49.1 hombres; mientras que en el 2005, el 51.4 por ciento son mujeres y el 48.6 por ciento hombres, habiendo un aumento poblacional del sexo femenino de 0.46 por ciento. También se observa que de 1990 al 2000, hay un predominio masculino en el rango de edades de 0-14 años, invirtiéndose la tendencia a partir del rango 15-19, donde comienza a haber más mujeres. Para el 2005, en este último rango todavía predominan los varones, llegando a reducirse los niveles a partir del rango 20-24, siendo mayor el número de mujeres de esas edades para adelante.

**Cuadro 2.  
PROMEDIO DE POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO,  
IZTAPALAPA, 1990-2005.**

SEXO EDAD	1990			1995			2000			2005		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
0 - 4	12.03	11.17	11.59	10.99	10.29	10.63	10.38	9.47	9.91	9.16	8.35	8.74
5 - 9	11.97	11.20	11.58	10.91	10.15	10.52	10.48	9.7	10.08	9.2	08/04/11	8.79
10 - 14	11.74	11.24	11.49	10.58	9.97	10.27	9.95	9.24	9.59	9.39	8.7	9.03
15 - 19	12.55	12.32	12.43	10.74	10.49	10.61	9.99	9.62	9.8	9.45	8.86	9.15
20 - 24	10.89	11.01	10.95	11.73	11.73	11.73	10.1	10.07	10.09	9.5	9.18	9.33
25 - 29	9.15	9.35	9.25	9.72	9.76	9.74	9.95	10.06	10.01	8.83	8.8	8.82
30 - 34	5.59	7.88	6.73	8.23	8.59	8.41	8.41	8.45	8.53	8.67	8.9	8.79
35 - 39	6.31	6.56	6.43	7.20	7.51	7.36	7.34	7.71	7.53	7.58	7.9	7.74
40 +	17.76	19.27	18.51	20.02	21.51	20.72	23.37	25.48	24.45	28.21	30.9	29.59
TOTAL	730,466	760,033	1,490,499	832,343	864,266	1,696,609	864,239	909,104	1,773,343	885,049	935,839	1,820,888

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

En 1990, los adolescentes (de diez a diecinueve años) y los jóvenes (quince a veintinueve años) eran el 44.11 por ciento de la población total de Iztapalapa, siendo el rango entre 15-19 años el de mayor densidad. Para 1995, las cifras disminuyeron al 42.35 por ciento, ahora la población de 20-24 años era la mayoría. En el 2000, ocupaban el 39.49 por ciento, los jóvenes de 20 a 24 años seguían teniendo la mayor población. Para el 2005, el porcentaje de

adolescentes y jóvenes era de 36.34 por ciento, siendo el mismo rango de edades la más grande.

**Cuadro 3.  
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 10 A 29 AÑOS EN IZTAPALAPA Y EL DISTRITO FEDERAL, 1990-2005**

AÑO	IZTAPALAPA			DISTRITO FEDERAL		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1990	21.73	22.38	44.11	20.57	21.81	42.38
1995	20.98	21.37	42.35	19.67	20.63	40.30
2000	19.48	20.01	39.49	18.24	19.11	37.35
2005	18.07	18.27	36.34	16.64	17.14	33.78

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

En este cuadro, además de que se observa más población femenina de adolescentes y jóvenes, se aprecia que es mayor el número promedio de personas de estas edades en la delegación respecto a toda la ciudad; en 1990, había una diferencia de 1.73 por ciento; para el 2005 este rango aumentó .83%, llegando a 2.56 puntos porcentuales. Mostrándonos que en Iztapalapa, porcentualmente, hay más población con estos años que en todas las demás delegaciones.

### **Población Económicamente Activa e Inactiva.**

La Población Económicamente Activa (PEA) en Iztapalapa, en 1990, se encontraba conformada por 499,166 personas, de las cuales 485,558 estaban ocupados (47.21 por ciento de la Población en Edad de Laborar (PEL)) y 13,608 desocupados (1.29% PEL). De la gente ocupada, 1,601 se dedicaban al sector primario; 157,717 al sector secundario y 307,142 al sector terciario. En el año 2000, había 716,950 PEA, de las cuales 705,741 eran ocupadas (54.03% PEL) y 11,209 (0.84% PEL) desocupadas. Para esas fechas, disminuyó el porcentaje de la población que laboraba en los sectores primario y secundario, del primero se ocupaban 1,720 individuos (0.24 por ciento del sector) y del segundo 186,143 personas (26.73). El sector terciario tuvo un aumento porcentual de 6.75 puntos, pasando de 63.26 a 70.01 por ciento; 494,094 trabajadores laborando en él. Ello nos muestra como se han ido

perdiendo trabajos pertenecientes a actividades en el campo, así como en la industria. Siendo las actividades del sector servicios el que ha ido en aumento, ayudado de los negocios familiares que se han ido a la alza en los últimos años.

**Cuadro 4.  
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA (PEAO)  
POR SECTORES, 1990 Y 2000**

1990	DISTRITO FEDERAL		IZTAPALAPA		
SECTORES	POBLACIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN	PORCENTAJE	% RESPECTO AL DF
Primario	19,145	0.66	1,601	0.33	8.36
Secundario	778,434	26.98	157,717	32.48	20.26
Terciario	1,971,646	68.35	307,142	63.26	15.58
No específico	115,582	4.01	19,098	3.93	16.52
<b>PEAO total</b>	<b>2,884,807</b>	<b>100</b>	<b>485,558</b>	<b>100</b>	<b>16.83</b>

FUENTE: Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Iztapalapa 1997. Con datos del INEGI.

2000	DISTRITO FEDERAL		IZTAPALAPA		
SECTORES	POBLACIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN	PORCENTAJE	% RESPECTO AL DF
Primario	23,964	0.67	1,720	0.24	7.18
Secundario	754,492	21.06	186,143	26.37	24.67
Terciario	2,688,297	75.03	494,094	70.01	18.38
No específico	116,028	3.24	23,784	3.37	20.50
<b>PEAO total</b>	<b>3,582,781</b>	<b>100</b>	<b>705,741</b>	<b>100</b>	<b>19.70</b>

FUENTE: Elaboración propia con datos de "Crecimiento urbano, demanda de servicios y retos de la planeación en la Delegación Iztapalapa en *Diversidad urbana, política y social en Iztapalapa*, UAM-I, México, 2005. p.p25. Con datos del INEGI.

Mientras que en el Distrito Federal hubo una pequeña alza porcentual en la PEAO que se dedicaba al sector primario, en la delegación Iztapalapa sucedió una reducción de 0.09%, disminuyendo su participación porcentual 1.18%. Para la población que laboraba en el sector secundario, ocurrió lo mismo, tanto en el D.F. como en la demarcación de oriente; una baja porcentual de 5.92% y 6.11% respectivamente. Es importante señalar que aunque Iztapalapa tuvo una reducción porcentual mayor que la de la ciudad en el sector secundario, su porcentaje respecto a todo el Distrito Federal aumentó 4.41%, consolidándose en 24.67%. En cambio, el sector terciario incrementó su porcentaje considerablemente, tanto distrital como delegacionalmente, elevándose 6.68% en toda la ciudad y 6.75% en Iztapalapa. Los trabajos de este último sector se acrecentaron en la delegación porcentualmente, respecto al Distrito Federal, en un 2.8%; ocupando 18.38% de la PEAO total del Distrito Federal. Por su

parte, la población iztapalapense disminuyó su participación 0.56%, en el sector no especificado, de igual forma la población defeña, 0.77 por ciento. Podemos apreciar que en el total de la PEAO de ambos años, hubo un aumento porcentual en la delegación Iztapalapa respecto al Distrito Federal de 2.87 por ciento.

La Población Económicamente Inactiva (PEI), para 1990, en Iztapalapa, estaba conformada por 558,112 personas (52.79% PEL), en su mayoría gente dedicada al hogar y estudiantes. En el año 2000, en esta misma demarcación, la PEI estaba constituida por 609,972 individuos (45.97% PEL), de igual forma, la mayor parte de ellos amas de casa y población estudiantil. Ello muestra como población que antes no tenía la necesidad de trabajar, ahora lo tiene que hacer para apoyar en la economía del hogar o para poder sustentar sus estudios. Siendo muchos de estos empleos informales. .

**Cuadro 5.  
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA, 1990 Y 2000**

TIPO DE INACTIVIDAD	IZTAPALAPA		DISTRITO FEDERAL	
	1990 (%)	2000 (%)	1990 (%)	2000 (%)
Estudiantes	39.63	31.07	39.69	31.35
Dedicadas al hogar	49.97	42.90	47.94	39.77
Jubilados y pensionados	3.01	4.29	5.17	6.75
Incapacitados	0.87	0.76	1.02	0.80
Otro tipo	6.52	20.98	6.19	21.32
TOTAL PEI	100	100	100	100

FUENTE: Crecimiento urbano, demanda de servicios y retos de la planeación en la Delegación Iztapalapa en *Diversidad urbana, política y social en Iztapalapa*, UAM-I, México, 2005. p.p26. Con datos del INEGI.

Se muestra que la población estudiantil económicamente inactiva, redujo su porcentaje de 1990 al 2000, 8.34% en el Distrito Federal y 8.56% en Iztapalapa; de la misma forma, la población que se dedicaba al hogar, la mayor parte de ellas mujeres, también disminuyeron sus números porcentuales para el año 2000, 8.17% en la ciudad y 7.07 en la delegación; sucediendo lo mismo con la población “incapacitada”, 0.22 y 0.11 respectivamente. Ello, se podría deber al aumento que hubo en las mismas fechas de la PEA. En cambio, las personas pensionadas y jubiladas subieron sus números porcentuales tanto en la delegación como en todo el Distrito Federal, en la primera 1.28% y 1.58% en la segunda. En inactividades de otro

tipo hay una elevación de 14.46 delegacional y de 15.13 distrital.

Para el INEGI, en 1990 había una población de 592,729 personas entre los 12 y 29 años, la PEA en este rango era de 228,226 personas, de las cuales 218,214 eran ocupadas (36.81% de la Población Adolescente y Joven (PAJ)) y 10,012 desocupadas (1.69% PAJ). Datos de otro tipo son, 15,607 personas (2.63 PAJ). Para el año 2000, se encontraban 631,640 adolescentes y jóvenes, de los cuales 281,204 eran PEA: 274,361 ocupadas (43.44% PAJ) y 6,843 sujetos desocupados (1.08% PAJ). La población con otro tipo de respuestas era de 3,535 individuos, (0.56% PAJ). Se puede apreciar que en el lapso 1990-2000, esta PEAO elevó sus números en un 6.63 por ciento, reduciéndose la gente desocupada 0.61 puntos porcentuales, de igual forma la población que no especificó sus datos. En base al sexo, en 1990, el 67.61 de la PEA y el 67.50% de la PEAO son hombres, mientras que el 32.29 y el 32.50, respectivamente, son mujeres. Para el año 2000, la PEA, así como la PEAO masculina, disminuye su participación, en el primer dato se redujo 3.13% y, en el segundo, 2.95%. Elevándose estos números en las mujeres. Los datos NE, en ese lapso, aunque disminuyeron en estos años, tuvieron una alza en las respuestas de la población varonil de 8.73 por ciento y una reducción similar en las mujeres.

La PEI de 12 a 29 años, en 1990, fue de 349,096 personas (58.90% PAJ); siendo el 36.92% hombres y el 63.08% mujeres. Para el año 2000, esta población poseía 346,861 habitantes (54.91% PAJ). De los cuales el 36.64 eran varones y 63.36 mujeres.

**Cuadro 6.**  
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA**  
**DE 12 A 29 AÑOS, 1990 Y 2000**

	<b>1990</b>											
	PEA	H	M	PEAO	H	M	PEI	H	M	NE	H	M
12-14	2.82	9.93	1.72	2.4	3.36	1.45	91.17	89.59	92.74	6	6.48	1.79
15-19	26.3	35.85	16.94	24.19	32.74	15.82	70.46	60.76	79.96	3.24	3.39	3.09
20-24	54.92	74.79	36.31	52.77	71.72	35.03	43.75	24.39	62.15	1.38	1.11	1.53
25-29	62.84	90.03	37.26	61.42	87.82	36.59	36.39	9.47	61.72	0.76	0.49	1.09

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. NE= No específico, H= Hombres, M= Mujeres.



2000												
	PEA	H	M	PEAO	H	M	PEI	H	M	NE	H	M
12-14	4.43	5.86	2.97	4.25	5.62	2.86	93.75	91.92	95.61	1.82	2.22	1.41
15-19	29.21	38.29	20.24	28.13	36.83	19.53	70.28	61.12	79.32	0.51	0.58	0.44
20-24	58.4	76.51	41.13	56.86	74.48	40.07	41.33	23.2	58.62	0.26	0.28	0.25
25-29	68.44	91.52	46.73	67.26	89.94	45.94	31.38	8.28	53.11	0.18	0.2	0.16

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. NE= No específico, H= Hombres, M= Mujeres.

Se puede observar en el cuadro 6 que la PEA y la PEAO, en ambos años, en el rango de 12-14 años es muy baja, teniendo una elevación considerable en la población de 15-19, encontrándose sus mayores índices entre los 25 y 29 años. En cambio, en la PEI hay un número más elevado de población de 12-14 años, ello debido a que mucha de esta población estudia únicamente o hace otras actividades. De los 15-19, hay una elevación puntual de casi 10 puntos respecto al grupo de edad anterior, tanto en 1990 como en el 2000, que vuelve a disminuir para los rangos de 20 a 29. En este tipo de población, PEI, es mayor el número de mujeres. Por otro lado, el grupo de 12 a 19 años posee más del 80% de la población No Especificada. Para Arango y Lara, la gente que no especifica datos posiblemente labora dentro de las unidades económicas familiares. ¿y a la delincuencia?.

### **Características económicas.**

Desde el censo económico de 1993 hasta la fecha, la actividad económica más importante en Iztapalapa es el comercio, tanto por las unidades económicas que agrupa como por el personal que ocupa.

**Cuadro 7.**  
**UNIDADES ECONÓMICAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS**  
**DE IZTAPALAPA, 1994, 1999, 2004**

	Comercial	%	% respecto al DF	Industrial	%	% respecto al DF	Servicios	%	% respecto al DF
1994	28,600	63.05	17.02	4,384	9.66	15.62	12,377	27.29	11.40
1999	32,938	59	18.3	5,846	11	18.8	16,702	38	13.1
2004	33,678	57.4	18.6	5,652	9.6	25.9	19,297	32.2	14.6

FUENTES: Para 1994, Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Iztapalapa 1997. Para 1999, Delegación Iztapalapa: Perfil Sociodemográfico, ICESI. Para 2004, Secretaría de Desarrollo Económico. Delegación Iztapalapa.

NOTA: En la información del 2004, debido a la estructura del cuadro donde se sacó la información, no se incorporó el sector Transportes, correos y almacenamiento que cuenta con 401 unidades económicas comerciales, ocupa el 0.7% delegacional y el 13.2% respecto al DF.

En datos brutos, podemos ver que las unidades económicas se elevaron de 1994 al 2004; pero, porcentualmente, el panorama cambia, el sector comercial tuvo sus mejores números en el año de 1994, viniéndose a la baja, para 1999, reduciéndose más en el 2004. Lo contrario sucedió con los otros sectores, en 1999, elevándose 1.34 la industria y 10.71 los servicios, respecto al censo anterior; aunque para el 2004 las cifras disminuyeron en ambas economías. El sector comercial en 1994, ocupaba 74,883 personas, 42% de la PEAO. El sector industrial o manufacturero concentraba a 69,004 personas y el sector servicios tenía a 34,723 individuos laborando. Para el año 2004, el sector comercial tenía 101,217 trabajadores, 38% de la PEAO. El sector industrial a 75,106 personas, 28.1%. Mientras que el sector servicios contaba con 82,244 personas, 30.9%. Y el sector transportes, correos y almacenamiento empleaba 7,612 individuos, 2.9%. De esta forma podemos observar que los empleos formales dentro de la delegación disminuyeron en este periodo. Sin embargo, Iztapalapa tiene la mayor presencia de unidades económicas familiares de todo el Distrito Federal, 18 de cada 100. A este dato se puede añadir que de las 716,950 PEA (ocupadas y desocupadas) en la demarcación, en el año 2000, el 21% de ellas es población ocupada por su cuenta propia. Esta cifra engloba a todas las personas que tienen negocios propios, incluyendo el comercio en vía pública. Observemos el siguiente cuadro sobre la distribución de la población conforme a su actividad económica.

**Cuadro 8. POBLACIÓN OCUPADA EN IZTAPALAPA POR GRUPO DE OCUPACIÓN PRINCIPAL SEGÚN SEXO, 1990-2000**

Grupo de ocupación principal	1990						2000					
	Total	%	H	%	M	%	Total	%	H	%	M	%
IZTAPALAPA	485,558	100	342,474	70.5	143,084	29.5	705,741	100	458,617	65	247,124	35
Profesionistas y técnicos	69,765	14.4	42,575	8.8	27,190	5.6	112,916	16	65,897	9.3	47,019	6.7
Trabajadores agropecuarios	1,233	0.3	1,102	0.2	131	0	1,039	0.1	889	0.1	150	0
Trabajadores en la industria	158,643	32.7	130,250	26.8	28,393	5.8	185,042	26.2	145,135	20.6	39,907	5.7
Trabajadores administrativos	74,185	15.3	36,852	7.6	37,333	7.7	94,773	13.4	44,018	6.2	50,755	7.2
Comerciantes y trabajadores ambulantes	81,268	16.7	56,419	11.6	24,849	5.1	147,290	20.9	88,532	12.5	58,758	8.3
Trabajadores en otros servicios	93,504	19.3	70,461	14.5	23,043	4.7	147,458	20.9	102,853	14.6	44,605	6.3
No especificado	6,960	1.4	4,815	1	2,145	0.4	17,223	2.4	11,293	1.6	6,930	0.8

FUENTE: Breviario 2000 Iztapalapa. Gobierno del Distrito Federal.

Se observa en el cuadro que los trabajadores profesionistas y técnicos tuvieron un aumento de 0.6% en el 2000, respecto a diez años antes. Por su parte, la población que laboraba en el sector agropecuario y la industria, disminuyó su personal 0.2% y 7.5 por ciento respectivamente. El personal de ocupaciones administrativas tuvo de igual forma una reducción porcentual de dos puntos. Por otra parte, los comerciantes y trabajadores ambulantes elevaron sus números 4.2 por ciento, de igual forma los trabajadores en otros servicios, pero en un porcentaje menor, 1.6%. Estos dos últimos datos nos pueden dar una idea de que el sector informal se esta extendiendo como alternativa ante la escasez de un sector formal que de empleo a la población. Los cifras no específicas subieron un punto porcentual en el 2000, respecto a 1990.

### **Ingresos de la población.**

En 1990, el nivel de ingresos de la mayor parte de la población de Iztapalapa y el Distrito Federal era de 1 a 2 salarios mínimos mensuales, seguido por las personas que tenían ingresos de 2 a 5 salarios mínimos. En tercer sitio están los que reciben menos de un salario y, después, los que tienen más de cinco salarios de ingresos. Para el año 2000, hubo algunas modificaciones respecto a estos datos, seguía habiendo más personas que recibían de 1 a 2 salarios mínimos en Iztapalapa y los individuos que obtenían de 2 a 5 salarios se

encontraba en segundo lugar. Mientras que en el Distrito Federal, la población que más había era la que obtenía de 2 a 5 salarios mínimos, seguida de la gente que remunera de 1 a 2 salarios. En tercer lugar, en ambos espacios, se ubicaban los sueldos de más de cinco salarios y, después, las personas que reciben menos de un salario mínimo. Estas dos últimas variables se invirtieron en estos diez años, aunque en Iztapalapa es más reducido el rango de diferencia entre ambas.

**Cuadro 9.**  
**INGRESOS POBLACIONALES DE LA PEOO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**E IZTAPALAPA, 1990 Y 2000.**

	DISTRITO FEDERAL		IZTAPALAPA	
	1990	2000	1990	2000
No recibe ingresos	1.07	2.21	0.99	2.39
Menos de un salario mínimo	18.91	8.44	22.26	10.19
De 1 a 2 salarios mínimos	40.51	31.83	44.52	37.76
De 2 a 5 salarios mínimos	26.56	33.13	23.80	32.66
Más de 5 salarios mínimos	10.14	18.54	5.46	11.10
No especificó	3.03	5.85	2.97	5.90

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

Se observa en el cuadro que tanto en el Distrito Federal como en Iztapalapa, el porcentaje de PEOO que no reciben ingresos se elevó, de igual forma los datos no específicos, ello, posiblemente, a que ha aumentando el número de negocios familiares, formales e informales, en varias delegaciones de la ciudad en los últimos años o por la inseguridad de la gente. Los ingresos menores de un salario mínimo disminuyeron más de diez puntos en ambos espacios; del mismo modo, se redujeron de 1990 al 2000, los porcentajes en la variable 1 a 2 salarios mínimos. El porcentaje de personas que tienen ingresos de 2 a 5 salarios mínimos subió, en Iztapalapa 8.86%, mientras que en el D.F. 6.57 por ciento. De igual forma, aumentaron los individuos que tienen ingresos mayores a 5 salarios mínimos.

Podemos apreciar que en 1990, en Iztapalapa, mientras que el 22.26% de la población tenía un ingreso de 1 o menos salarios mínimos; en el 2000, ya sólo era el 10.19%, hubo una reducción de 12.07 por ciento. Por otro lado, de las personas que recibían de 5 o más

salarios mínimos en 1990, 5.46%; para el 2000, se elevó a 11.10%. Siendo casi igual en la delegación, porcentualmente, el numero de personas que sobreviven con un salario mínimo o menos y las personas que quintuplican o más estos sueldos. En el Distrito Federal, hay una polarización de casi 10 puntos en estos datos.

**Cuadro 10.**  
**INGRESOS DE LA PEOA DE 12 A 29 AÑOS EN IZTAPALAPA, 1990 A 2000.**

**1990**

NIVEL DE INGRESO EN SALARIO MÍNIMO	NUMERO REAL DE PEOA DE 12-29 AÑOS.	% RESPECTO AL NIVEL DE INGRESO DE LA PEOA TOTAL	% RESPECTO A LA PEOA DE 12-29 AÑOS	% RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DE 12-29 AÑOS
No recibe salario	2,862	59.74	1.31	0.48
Menos de 1 salario	55,810	51.63	25.58	9.42
De 1 a 2 salarios	105,050	48.60	48.14	17.72
De 2 a 5 salarios	41,139	35.60	18.85	6.94
Más de 5 salarios	6,892	25.98	3.16	1.62
No especificó	6,449	44.75	2.95	1.09

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

**2000**

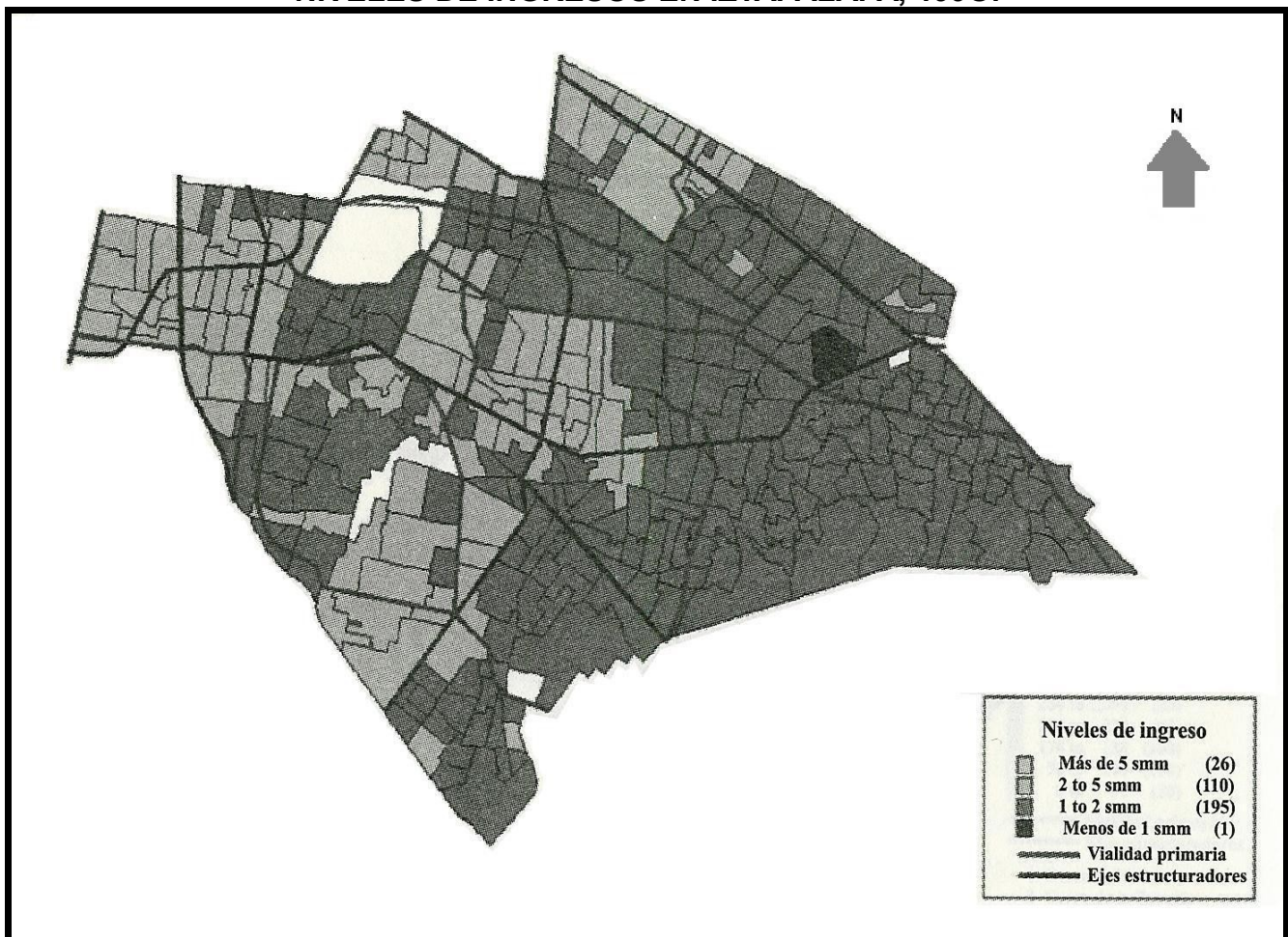
NIVEL DE INGRESO EN SALARIO MÍNIMO	NUMERO REAL DE PEOA DE 12-29 AÑOS.	% RESPECTO AL NIVEL DE INGRESO DE LA PEOA TOTAL	% RESPECTO A LA PEOA DE 12-29 AÑOS	% RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DE 12-29 AÑOS
No recibe salario	8,885	53.84	3.24	1.41
Menos de 1 salario	31,840	44.24	11.6	5.08
De 1 a 2 salarios	99,410	37.30	36.23	15.74
De 2 a 5 salarios	80,865	35.08	29.47	12.8
Más de 5 salarios	15,801	20.10	5.76	2.5
No especificó	17,475	41.93	6.37	2.77

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

De 1990 al 2000, la población que no recibe ingresos aumentó 1.93 puntos. Los ingresos de menos de uno, así como de 1 a 2 salarios mínimos disminuyeron porcentualmente 13.98 y 12.17, respectivamente. Los jóvenes que reciben de 2 a 5 salarios y más de 5 salarios, tuvieron una alza de 10.62 por ciento en la primera y, 2.6 en la segunda variable. Por otra parte, los no específicos, también elevaron sus números 3.42 puntos. La mayor parte de esta población que no recibe ingresos se encuentran dentro del rango de 15 a 19 años. Lo

mismo sucede con los ingresos menores a un salario y los sueldos entre 1 y 2 salarios. A partir de las variables de 2 a 5 y 5 o más salarios mínimos, la mayor concentración se encuentra en los jóvenes de 25 a 29 años. Ello, quizá, al nivel de estudios o a algún puesto más elevado por el tiempo que llevan laborando. Algo que podemos ver con estos datos, es que mientras en 1990, el 36.79 por ciento de la población entre los 12 y 29 años recibía un sueldo, para el año 2000 esta cifra se elevó 2.1 por ciento, colocándose en 38.89. Pero, aunque se vea una mejora en los ingresos salariales, así como el aumento de personas que reciben estos; los sueldos menores a 5 salarios mínimos o hasta estos mismos, no alcanzan a satisfacer las necesidades básicas de las familias.

**Mapa 5.**  
**NIVELES DE INGRESOS EN IZTAPALAPA, 1990.**

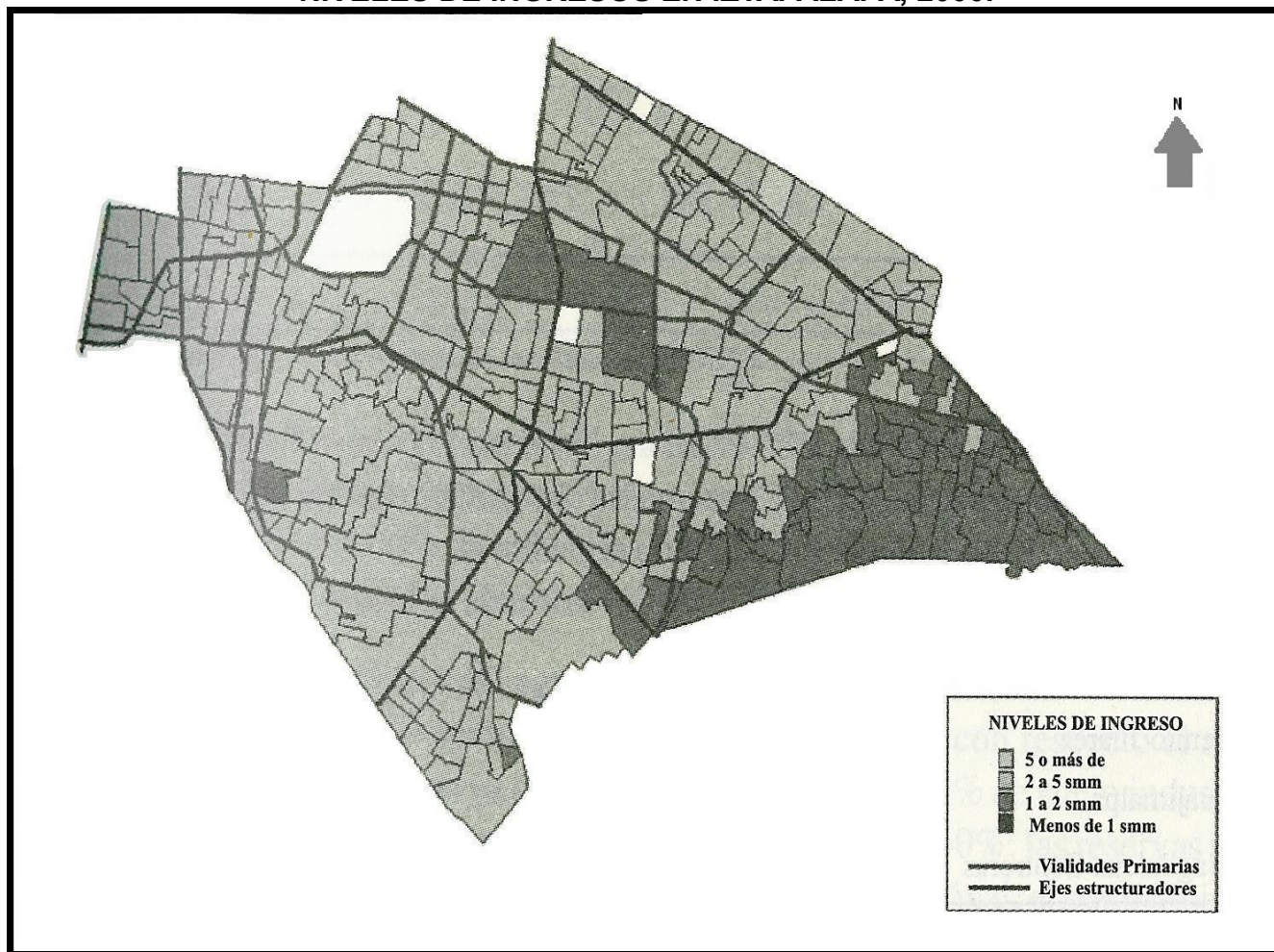


FUENTE: "Crecimiento urbano, demanda de servicios y retos de la planeación en la Delegación Iztapalapa en *Diversidad urbana, política y social en Iztapalapa*, UAM-I, México, 2005. p.p30.

En 1990, se aprecia que la mayor parte del territorio recibía de 1 a 2 salarios mínimos, para

el año 2000, hubo aumento porcentual de los ingresos, cambiando considerablemente, como se aprecia en el mapa 6, el panorama de Iztapalapa con respecto a diez años antes. Esto se observa principalmente en el poniente, centro y oriente de la delegación.

**Mapa 6.**  
**NIVELES DE INGRESOS EN IZTAPALAPA, 2000.**



FUENTE: "Crecimiento urbano, demanda de servicios y retos de la planeación en la Delegación Iztapalapa en *Diversidad urbana, política y social en Iztapalapa*, UAM-I, México, 2005. p.p25

Comparando ambos mapas, podemos ver varias modificaciones, mientras que en 1990, la mayor parte de la población tenía ingresos de 1 a 2 salarios mínimos, para el 2000, la situación mejoró en gran parte de la demarcación, con excepciones en colonias de CT Teotongo, CT Reforma y CT Santa Cruz, y en menor medida en CT Granjas y Tezonco. Hubo colonias que tampoco tuvieron cambios en estos diez años, la mayor parte de ellas está en CT Churubusco, CT Estrella, CT Reforma y CT Oasis. Según el *Proyecto Final del Programa*

*Delegacional de Desarrollo de Iztapalapa, 2009-2012*, entre 2000 y 2005, hubo un aumento de 10% de individuos que vivían con un ingreso de 1 a 2 salarios mínimos, lo que equivale a 757,000 persona (47.57%). La CT que presenta la mayor concentración de personas que recibe menos de dos salarios mínimos son Teotongo y Tezonco. Las personas que reciben de dos hasta 5 salarios mínimos son el 35% de la PEA, y se localizan en los sectores Estrella y Oasis. Los residentes que tiene más de 5 salarios mínimos son sólo el 7% de la PEA, la mayor parte de ellos habitan en el sector Churubusco. Ello nos muestra una mayor desigualdad dentro de la delegación, una segregación del espacio, donde la zona oriental y sur se está empobreciendo, mientras las áreas más cercanas al centro de la ciudad aumentan o mantienen salarios mayores a la población de la periferia.

### **Nivel de escolaridad.**

En 1990, el 5.93% de la población mayor de 12 años no tenía ninguna instrucción escolar, el 15.70% de este grupo correspondía a la población de 12 a 29 años. El 36.62% tenía estudios de primaria, ya sea inconclusa o completa, del cual, el 39.70% era menor de treinta años. El 28.61% realizó estudios de secundaria, siendo el 74.54% de esta población entre 12 y 29 años. Personas con nivel medio de escolaridad se encuentran en un 18.42%, abarcando la población de jóvenes el 70.25% de estos estudios. El nivel superior ocupa el 9.34 por ciento del grado de escolaridad, siendo menor que el porcentaje de escolaridad primaria inconclusa. La población de 18 a 29 años, tiene un 53.07% de participación. La variable que no especificó datos equivale al 1.08%, del cual el 30.61 por ciento está dentro de la población adolescente y joven.



**Cuadro 11.**  
**NIVEL DE ESCOLARIDAD DE POBLACIÓN MAYOR DE 12 AÑOS, 1990**

1990	12-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45 +	TOTAL	%
Sin instrucción escolar	963	2,087	3,163	3,814	4,299	5,243	5,861	38,448	<b>63,878</b>	5.93
Primaria inconclusa	23,036	7,448	9,153	11,672	14,388	16,800	16,379	62,062	<b>160,938</b>	14.94
Primaria completa	34,148	20,040	23,373	27,734	30,061	27,618	20,998	49,586	<b>233,558</b>	21.68
Estudios técn. con primaria	1,213	2,108	1,728	2,366	3,174	3,361	2,917	5,651	<b>22,518</b>	2.09
Secundaria inconclusa	46,149	32,288	12,078	9,199	6,274	4,647	3,005	4,772	<b>118,412</b>	11
Secundaria concluida	32	59,345	38,066	25,146	15,747	10,950	6,687	11,278	<b>167,251</b>	15.52
Nivel medio +	---	57,429	48,268	33,702	22,446	14,428	8,469	13,684	<b>198,426</b>	18.42
Nivel superior *	---	3,640	26,371	23,388	18,067	11,915	6,901	10,364	<b>100,646</b>	9.34
No especifico	753	963	952	914	918	921	946	5,336	<b>11,703</b>	1.08
<b>TOTAL</b>	<b>106,294</b>	<b>185,348</b>	<b>163,152</b>	<b>137,935</b>	<b>115,374</b>	<b>95,883</b>	<b>72,163</b>	<b>201,181</b>	<b>1,077,330</b>	100
%	9.88	17.20	15.14	12.80	10.71	8.90	6.70	18.67	100	
	<b>55.02%</b>				44.98%				100	

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. + Incluye datos de estudios técnicos con secundaria terminada, estudios de preparatoria y bachillerato y estudios de normal superior. \*Incluye datos de profesional y posgrado.

Para el año 2000, el nivel de escolaridad mejoró un poco en la población mayor de 12 años, las personas sin instrucción escolar se redujeron a 3.83%, siendo el 11.35% de ellos la población de 12 a 29 años. Las personas con estudios de preprimaria a primaria completada, incluyendo primaria inconclusa, equivalen al 29.78%, le corresponde a los adolescentes y jóvenes el 30.98 por ciento. La población que concluyó estudios de secundaria o dejó inconcluso estos estudios tiene el 31.57%, la población menor de treinta años posee el 63.43% de esta variable. Los estudios de nivel medios alcanzan el 22.44%, tocándole el 57.99% a la población de 15 a 29 años. Mientras que el grupo de escolaridad de nivel superior, alcanzó el 11.53%, siendo el 42.54% la población que nos interesa. La población que no especificó sus datos, corresponde al 0.85% de la población total y al 43.48% de la población entre 12 y 29 años.

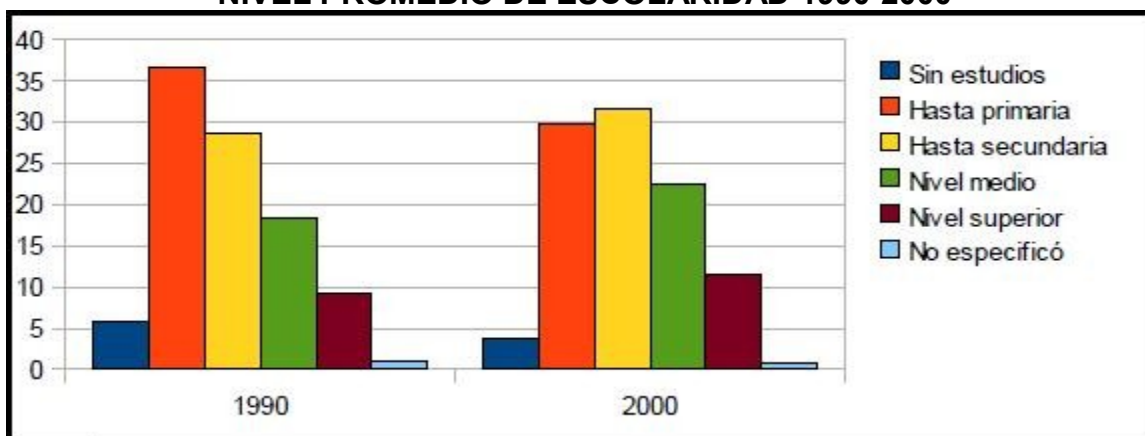
**Cuadro 12.**  
**NIVEL DE ESCOLARIDAD DE POBLACIÓN MAYOR DE 12 AÑOS, 2000**

2000	12-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45 +	TOTAL	%
Sin instrucción escolar	656	1,322	1,806	2,013	2,330	3,063	3,478	36,397	<b>51,065</b>	3.83
Preescolar	497	237	229	237	214	260	304	2,043	<b>4,021</b>	0.30
Primaria inconclusa	19,176	5,526	6,755	7,323	8,673	10,820	12,511	74,105	<b>144,889</b>	10.88
Primaria completa	29,524	14,565	18,395	20,399	22,151	26,807	28,717	87,156	<b>247,714</b>	18.60
Estudios técn. con primaria.	7	58	120	210	311	776	1,214	5,106	<b>7,802</b>	0.59
Secundaria inconclusa	49,925	26,021	10,704	10,080	7,824	6,311	4,286	6,298	<b>120,819</b>	9.07
Secundaria concluida	3,822	57,190	51,695	52,600	41,176	30,871	20,596	33,806	<b>291,756</b>	21.91
Nivel medio	---	63,048	57,783	52,526	42,918	31,997	20,622	30,040	<b>298,934</b>	22.44
Profesional	---	4,695	29,934	30,689	24,498	21,696	16,784	25,250	<b>153,546</b>	11.53
No específico	758	1,171	1,499	1,445	1,199	987	850	3,297	<b>11,206</b>	0.85
<b>TOTAL</b>	<b>101,365</b>	<b>173,833</b>	<b>178,920</b>	<b>177,522</b>	<b>151,294</b>	<b>133,588</b>	<b>109,362</b>	<b>305,868</b>	<b>1,331,752</b>	100
%	7.61	13.05	13.43	13.33	11.36	10.03	8.22	22.97	100	
	<b>47.42%</b>				<b>52.58%</b>					

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

En 1990, el promedio de escolaridad de la delegación se encontraba en el nivel de primaria, para el año 2000, el nivel promedio de escolaridad pasó hasta la secundaria. Elevándose el nivel de instrucción de la población de Iztapalapa. De la misma forma, aumentó el número de personas que se encuentran en el nivel medio y superior.

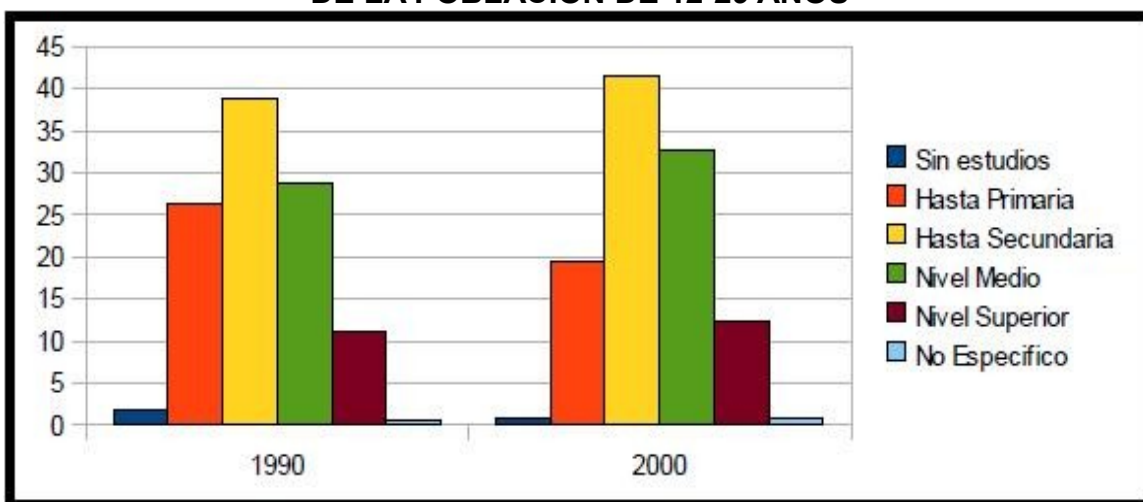
**Gráfica 1.**  
**NIVEL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD 1990-2000**



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

En la población entre los 12 y 29 años, el promedio de escolaridad se encuentra, en ambos años, en la secundaria. Se observa que las personas que tienen el grado de primaria va disminuyendo, mientras que los números respecto al nivel medio y superior, así como de la propia secundaria están a la alza.

**Gráfica 2. NIVEL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 12-29 AÑOS**



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

### **Vivienda y servicios urbanos.**

En 1990, existían 295,557 viviendas particulares habitadas; 369,633 en 1995; 403,922 en el 2000 y 422,439 en 2005. En cambio, el número de hogares nos señala que, en 1990 había 301,617 de éstos y diez años después 422,485 hogares. Ello nos muestra que en el periodo 1990-2000, fue mayor el número de nuevas familias (120,868) que de nuevas viviendas (108,365), pasando de 1.02 familias por vivienda a 1.06 en el último año del siglo XX; aunque el número de personas por hogar disminuyó de 4.94 a 4.20 en este último año. De igual forma se redujo la cantidad de habitantes en una vivienda, que era de 5.04 en 1990 a 4.20, en el 2005.

**Cuadro 13**  
**POBLACIÓN Y VIVIENDA (TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS)**

	1990			1995			2000			2005		
	Pob.	Vivien.	Hab/Viv	Pob.	Vivien.	Hab/Viv	Pob.	Vivien.	Hab/Viv	Pob.	Vivien.	Hab/Viv
Iztapalapa	1,490,499	295,557	5.04	1,696,609	369,633	4.59	1,773,343	403,922	4.39	1,820,888	433,439	4.20

FUENTE: Elaboración propia. Con datos de 1990 a 2000 "Crecimiento urbano, demanda de servicios y retos de la planeación en la Delegación Iztapalapa en *Diversidad urbana, política y social en Iztapalapa*, UAM-I, México, 2005. p.p58. 2005, en Secretaría de Desarrollo Económico, Delegación Iztapalapa. Con datos del INEGI

**Cuadro 14. VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR TIPO DE MATERIALES EN TECHO, PAREDES Y PISO, 1990-2000**

CONCEPTO	1990		2000	
	Absoluto	%	Absoluto	%
<b>Total de viviendas</b>	<b>294,738</b>		<b>403,922</b>	
<b>Tipo de techo</b>	----	100	----	100
Lámina de cartón	27,323	9.3	19,676	4.9
Palma, tela, tejamil o madera	679	0.5	523	0.2
Lámina de asbesto o metálica	45,559	15.5	44,353	11
Losa de concreto, boveda de ladrillo	218,478	74.1	336,117	83.2
Otros materiales	943	0.3	281	0.1
No especificado	1,756	0.6	2,972	0.7
<b>Tipo de paredes</b>	----	100	----	100
Lámina de cartón	2,424	0.8	2,736	0.7
Carrizo, bambú o palma	26	0	6	0
Embarro o balareque	88	0	83	0
Lámina de asbesto o metal	1,146	0.4	1,096	0.3
Adobe	1,165	0.4	650	0.2
Tabique, tabicón, block	268,898	97.3	394,381	97.6
Otros materiales	1,396	0.5	2,192	0.6
No especificado	1,595	0.5	2,778	0.7
<b>Tipo de pisos</b>	----	100	----	100
Tierra	10,303	3.5	7,032	1.7
Cemento firme	212,532	72.1	269,586	66.7
Mosaico u otro recubrimiento	70,058	23.8	124,205	30.7
No especificado	1,845	0.6	3,099	0.8

FUENTE: Breviario 2000 Iztapalapa. Gobierno del Distrito Federal con datos del INEGI.

**Cuadro 15.**  
**VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA**

AÑO	TOTAL DE VIVIENDAS			DISPONEN DE AGUA ENTUBADA			
	D.F.	IZTAPALAPA		DISTRITO FEDERAL		IZTAPALAPA	
		No.	PARTC. %	No.	COBERTURA (%)	No.	COBERTURA (%)
1980	1,747,102	224,903	12.9	1,628,415	93.2	184,050	81.8
1990	1,789,171	294,738	16.5	1,722,850	96.3	276,907	94.0
1995	2,005,084	370,504	18.5	1,962,562	97.9	360,403	97.3
2000	2,103,752	403,922	19.2	2,038,157	96.9	390,748	96.7
2005	2,215,451	433,493	19.6	2,152,009	97.1	424,900	98.0

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico. Delegación Iztapalapa.

Referente al cuadro 15, si bien es cierto que en 2005, cerca del 98% de la población de Iztapalapa disponía de agua entubada, muchas veces ese líquido es de mala calidad, no recomendada para el consumo humano. Por otra parte, las colonias de la demarcación que se encuentran en zonas de mayor altura, principalmente las ubicadas en la Sierra de Santa Catarina y Cerro de la Estrella, llegan a carecer de agua entubada. Ello aunado a viviendas precarias y otros servicios públicos como servicio de luz, seguridad pública, que también son escasos en estas zonas.

De los 301,617 hogares que había en 1990, el estado civil del 70.70% de los jefe de familia estaba casado, el 11.42% en unión libre, el 6.81% viudo (a), 5.91% soltero (a), etc. Del total de hogares, en el 82.53% el jefe de familia era hombre, mientras que el 17.47% era mujer. Para el 2000, de los 422,485 hogares, el número de hogares donde el jefe de familia estaba casado se redujo un poco más del diez por ciento, a 59.40%. La unión libre se elevó más de cinco puntos, llegando a 16.47% del total de hogares; de igual forma la viudez, la separación y la soltería se elevaron porcentualmente a 8.32%, 6.71% y 6.56%, respectivamente. El número de hogares donde el jefe de familia es hombre pasó a 77.72 por ciento, aumentando 4.95 puntos el número de mujeres jefas de un hogar (22.28%). Para el 2005, existían 451,353 hogares, 333,552 (73.90%) donde el jefe de familia era hombre; y 117,801 (26.10%) hogares donde el jefe de familia era mujer.

**Cuadro 16.**  
**HOGAR POR ESTADO CIVIL Y NIVEL DE INGRESOS**  
**1990 Y 2000**

	1990							% hogar por estado civil
	No recibe ingreso	Menos un salario mínimo	De 1 a 2 salarios mínimo	De 2 a 5 salarios mínimo	Más de 5 salarios mínimo	No especificó	TOTAL	
Soltero (a)	2,410	2,267	4,828	5,692	2,189	612	17,998	5.97
Casado (a)	10,188	20,898	55,669	79,318	38,787	8,359	213,219	70.70
Unión libre	1,851	4,849	11,164	11,910	3,446	1,225	34,445	11.42
Separado (a)	1,074	1,345	2,445	2,600	890	293	8,647	2.87
Divorciado (a)	616	485	1,238	1,660	835	221	5,055	1.67
Viudo (a)	3,872	2,318	4,210	6,164	3,049	951	20,564	6.81
No específico	203	189	343	575	256	127	1,693	0.56
<b>TOTAL</b>	<b>20,214</b>	<b>32,351</b>	<b>79,897</b>	<b>107,915</b>	<b>49,452</b>	<b>11,788</b>	<b>301,617</b>	<b>100</b>
% ingresos por hogar	6.69	10.73	26.49	35.79	16.39	3.91	100	

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

	2000							% hogar por estado civil
	No recibe ingreso	Menos un salario mínimo	De 1 a 2 salarios mínimo	De 2 a 5 salarios mínimo	Más de 5 salarios mínimo	No especificó	TOTAL	
Soltero (a)	3,166	1,500	5,623	8,920	5,883	2,647	27,739	6.56
Casado (a)	11,661	6,400	45,248	89,894	77,535	20,214	250,952	59.40
Unión libre	2,663	2,825	19,289	26,911	12,496	5,421	69,605	16.47
Separado (a)	3,005	1,968	6,525	9,364	4,987	2,488	28,337	6.71
Divorciado (a)	973	353	1,474	3,403	3,079	889	10,171	2.41
Viudo (a)	6,624	2,095	5,339	9,661	7,290	4,154	35,163	8.32
No específico	216	16	58	81	63	78	512	0.13
<b>TOTAL</b>	<b>28,305</b>	<b>15,157</b>	<b>83,556</b>	<b>148,234</b>	<b>111,342</b>	<b>35,891</b>	<b>422,485</b>	<b>100</b>
% ingreso por hogar	6.70	3.59	19.78	35.09	26.35	8.49	100	

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

En 1990, el número de hogares con mayor porcentaje de ingresos, 35.79%, era de 2 a 5 salarios mínimos. Seguido de 26.49% de hogares con ingresos de 1 a 2 salarios. Para el año 2000, los hogares con ingresos de 2 a 5 salarios mínimos se encontraban de igual forma en primer lugar, con 35.09%. Mientras que el segundo puesto lo ocupaban los ingresos de 5 o

más salarios, con 26.35%. Los ingresos menores a un salario mínimo se redujeron en esos mismos diez años, 7.14 por ciento.

### Uso de suelo en Iztapalapa.

La delegación Iztapalapa posee un territorio de 11,677Ha., distribuido de la siguiente manera durante los últimos años. Se aprecia que el equipamiento y los espacios abiertos y deportivos han aumentado considerablemente de 1990 al 2008, sin embargo éstos no llegan a cubrir todo el territorio de la delegación ni son suficientes para los más de un millón de habitantes, tanto de Iztapalapa como de delegaciones o municipios aledaños.

**Cuadro 17. USO DE SUELO**

	<b>1990</b>	<b>1997</b>	<b>2008</b>
Habitacional	59.43	61	46
Habitacional/Industrial	11.95	15	3
Industrial	5.16	---	---
Equipamiento	6.06	9	19
Espacios abiertos y deportivos	4.45	6	12
Centros de barrios y subcentros urbanos	---	2	2
Áreas de conservación	12.95	7	7

FUENTES: Elaboración propia con datos de Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Iztapalapa, 1997 y del Programa Delegacional de Desarrollo 2009-2012.

### Equipamiento y servicios.

En Iztapalapa existen elementos de equipamiento regional y nacional, entre los que destacan: la central de abasto; central de carga; dos de los panteones más grandes del Distrito Federal; dos instalaciones universitarias de educación superior: la Facultad de Estudios Superiores de la UNAM, plantel Zaragoza y la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Iztapalapa; Colegio de Ciencias y Humanidades, dos CONALEP y un CECYT; seis hospitales; los parques Cuicláhuac y Santa Cruz; el parque ecológico el Salado, el Cerro de la Estrella; los reclusorios Oriente y de Santa Martha, una planta de tratamiento de aguas residuales y cuatro vasos reguladores. Sin embargo, la suma de estos

elementos que conforman el espacio urbano de la delegación son insuficientes para el número de población que reside en ella, lo que provoca una mala calidad de vida de gran parte de los habitantes.

### **Seguridad Pública.**

En el año 2004, el personal de Seguridad Pública que laboraba y desempeñaba sus funciones en la delegación era muy escaso para la gran cantidad de densidad poblacional que abarca el territorio de Iztapalapa. No hay datos anteriores ha este año según nos informan Arango Durán y Lara Medina (s.f.), que nos proporcionan las siguientes cifras.

<b>Recursos</b>	<b>Número</b>
Agentes del Ministerio Público	47
Oficiales secretarios	123
Médicos legistas	23
Defensores de oficio	9
Jueces de Justicia Cívica	28
Secretarios de Justicia Cívica	18
Policías preventivos	1839
Mandos de policías preventivos	29
Policías viales	248
Policías auxiliares	24
Agentes de policía judicial	277
Mando de policía judicial	26

Es importante señalar que cada Agente del MP tiene turnos de 24 por 48, lo que implica que trabajan un día y descansan dos, los secretarios sólo trabajan durante el día. De la misma forma, los policías preventivos y otros elementos, dividen sus horarios en tres turnos, matutino, vespertino y nocturno. Ello reduce considerablemente el número de recursos que atienden la seguridad pública de la delegación. Por ejemplo: existen 15.7 agentes del MP, para la población, y durante un turno sólo se encuentran disponibles 622.7 policías



preventivas, un policía por 2847.8 personas<sup>5</sup>. Es interesante observar como Iztapalapa, la delegación con mayor población, es una de las demarcaciones con menor vigilancia policiaca, mientras que delegaciones con mayor actividad económica (Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc), pero menor población presentan mayor numero de cuerpos policíacos. Ello muestra que la distribución y suficiencia de la policía no existe para proteger a las personas, sino para cuidar los intereses económicos del capital.

El Programa Delegacional de Desarrollo 2009-2011, apunta en el precario apartado sobre Seguridad Publica, que Iztapalapa cuenta con un módulo de seguridad pública por cada 69 mil habitantes. Con 1.5 policías por cada dos mil sujetos y una Agencia del Ministerio Público por cada 307 mil personas. Dispone de 9 Unidades Operativas de Policía Preventiva, que cubren 229 zonas de patrullaje. Cuenta también con dos Sectores atendidos por la Policía Auxiliar del 56 Agrupamiento. En materia de procuración de justicia existen 6 Agencias del Ministerio Público, y seis Juzgados Cívicos, además de una estación del Instituto Nacional de Migración (CT. Estrella), una Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales, Unidad Mixta de Atención al narcomenudeo y tres Centro de Readaptación Social (una en CT. Tezonco, Reclusorio Oriente; y dos en CT. Teotongo, Reclusorio para mujeres y para hombres de Santa Martha).

### **Estructura urbana.**

La estructura urbana de la delegación, en términos de las zonas de mayor concentración de actividades, tiene las siguientes características.

**Subcentros Urbanos:** Estrechamente vinculados a los ejes comerciales y de servicios, la delegación cuenta con tres subcentros urbanos que concentran actividades. El primero corresponde al Centro de Iztapalapa (CT. Reforma), que ubica la sede delegacional y las principales oficinas de la administración pública, además de concentrar actividades comerciales, financieras y servicios especializados. El segundo, está localizado dentro del polígono del subcentro urbano Ejército Constitucionalista Cabeza de Juárez (CT. Oasis), que

---

<sup>5</sup> Con información de la población del 2000.

concentra equipamientos regionales de comunicaciones, recreación y deporte, seguridad pública, abasto y comercio. El tercero corresponde a la Central de Abastos (CT. Abastos) y a los nuevos centros comerciales localizados a lo largo de la Avenida Tezontle (norte de la CT. Reforma), Avenida Javier Rojo Gómez (recorre de norte-sur/sur-norte la CT. Reforma) y el Eje 4 Sur (recorre de este-oeste/oeste-este la CT. Reforma, Santa Cruz y Oasis). En su área existen instalaciones comerciales, de servicios e industriales.

**Corredores urbanos:** Las principales vialidades que concentran actividades de servicios, comerciales y de industria, las constituyen: la Calzada Ermita Iztapalapa (recorre de este-oeste/oeste-este las CT. Churubusco, Granjas, Reforma, Estrella, Santa Cruz, Tezonco y Teotongo) que es el eje estructurador de la franja central de la delegación; la Avenida Tláhuac (recorre de este-oeste/oeste-este las CT. Tezonco, Estrella y parte de la CT. Granjas en dirección norte-sur/sur-norte), que sirve a los sectores urbanos localizados al surponiente, en donde existen industrias y comercios de gran tamaño desde la Calzada Ermita Iztapalapa hasta San Lorenzo (recorre de sur-norte/norte-sur las CT. Estrella y una parte muy pequeña de la CT. Tezonco); la Calzada Ignacio Zaragoza (recorre completamente de este-oeste/oeste-este las CT. Oasis, y una porción pequeña la CT. Teotongo), donde también se han consolidado actividades comerciales y equipamientos regionales, vinculados a su importante función de eje metropolitano de comunicaciones. De igual forma, en el sector poniente de la delegación, los ejes viales de la Calzada de la Viga (recorre de norte-sur/sur-norte toda la CT. Churubusco) y la Avenida Javier Rojo Gómez, alojan servicios de cobertura regional. De igual forma, es muy importante el Anillo Periférico (recorre de norte-sur/sur-norte las CT. Tezonco, Reforma, y partes Estrella, Santa Cruz y Oasis), que también es un corredor de servicios urbanos de primera jerarquía.

**Centros de Barrio:** Los centros de barrio que estructuran a la delegación, se derivan en su mayoría del patrón histórico de urbanización y corresponden a las plazas centrales y mercados de los pueblos, barrios y colonias, entre los que destacan los localizados en: Popular Ermita Zaragoza, el Salado, Santa Cruz Meyehualco, Vicente Guerrero, Unidad Habitacional Guelatao de Juárez, Magdalena Atlazolpa, Lomas de San Lorenzo, Progresista, Santiago Acahualtepec, Francisco Villa, Reforma Política y Lomas de Santa Cruz.

**Zonas Industriales:** La industria se concentra en los siguientes parques industriales: Granjas Esmeralda (CT. Granjas), Granjas San Antonio (CT. Granjas), Santa Isabel Industrial (CT. Granjas) e Industrial Iztapalapa (CT. Santa Cruz). Por otro lado, dentro de la demarcación existen varias zonas de habitación mezclada con industria menor, tales como, la colonia San Juan Xalpa (CT. Estrella), Granjas Estrella (CT. Estrella), Tepalcates (CT. Oasis), Escuadrón 201 (CT. Churubusco), Sector Popular (CT. Churubusco), Leyes de Reforma (CT. Reforma) y Santa María Aztahuacán (CT. Santa Cruz).

### **Planteles de educación.**

Para el año 2000, Iztapalapa contaba con los siguientes planteles: a nivel preescolar había 452 jardines de niños; 612 primarias (incluyendo internados, primarias de participación social, nocturnas y escuelas del INBA); 191 secundarias<sup>6</sup>; 21 escuelas de nivel medio terminal técnica; en bachillerato contaba con 35 unidades, entre las que destacan: un CCH, dos CONALEP y un CECYT (IPN); de nivel superior se ubican la UAM plantel Iztapalapa y la Facultad de Estudios Superiores de la UNAM; también existen 53 escuelas de Educación Especial, una de Educación Física, a nivel jardín de niños, primaria y secundaria y ocho escuelas para la educación de adultos. Para el 2004, había 871 escuelas de preescolar, privadas y públicas; 624 primarias, 208 secundarias, 17 escuelas de nivel técnico y 51 de bachillerato. Aumentando 407 escuelas más respecto a cuatro años antes. En años recientes se creó la Universidad de la Ciudad de México.

El equipamiento que existe en la demarcación, en cuanto a primarias y secundarias, es suficiente para la población que reside en la delegación, sin embargo hacen falta escuelas del nivel medio superior y universidades para que la población pueda continuar con sus estudios, ya que aunque están instalados dentro de la demarcación no es garantía de un acceso a los jóvenes de Iztapalapa.

### **Centros de salud.**

La delegación cuenta con equipamiento de salud integrado por: un hospital pediátrico y un

---

<sup>6</sup> Muchas de estas escuelas primarias y secundarias tienen horarios matutino y vespertino.

hospital general del Gobierno del Distrito Federal, dos hospitales del ISSSTE, dos hospitales del IMSS, 21 centros de salud de la SSA, cuatro clínicas del IMSS y tres del ISSSTE, así como diversos centros comunitarios y clínicas privadas que dan servicio de medicina preventiva y emergente.

El servicio de salud en Iztapalapa sólo cuenta con 12% de las unidades médicas, 16% de las camas hospitalarias y el 13% del personal médico de todo el Distrito Federal. Lo que equivale a un médico por cada 2,882 personas, una cama por cada 47,178 habitantes, entre otras insuficiencias. Del total de la población de la delegación, en el año 2000, el 51.31% no era derecho habiente a algún servicio de salud pública, mientras que para el 2005, el número porcentual aumento a 58%. Ello nos muestra que en Iztapalapa, las personas están dejando de trabajar dentro de las instituciones públicas y los sectores formales.

### **Distribución de equipamiento de Abasto.**

**Cuadro 18. UNIDADES DE COMERCIO Y ABASTO.**

<b>AÑO</b>	<b>Mercado sobre ruedas</b>	<b>Tianguis</b>	<b>Mercado público</b>	<b>Central de Abasto</b>	<b>Concentraciones*</b>
1993	6	380	20	2	92
1998	5	305	20	2	115
2003	5	441	20	2	112

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

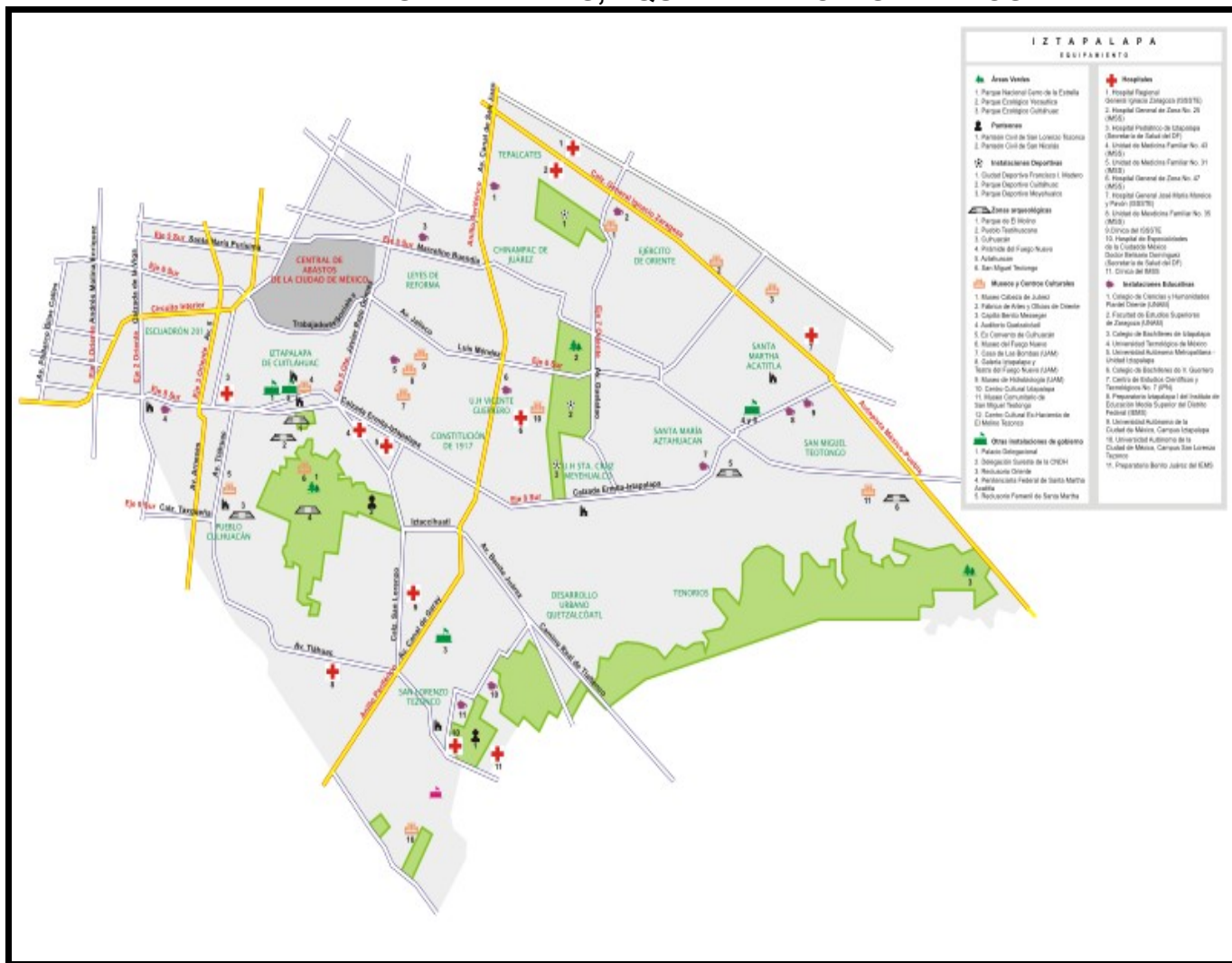
\* Se refiere a la agrupación de comerciantes que ejercen el comercio de productos generalizados en la vía pública o terreno (sitio fijo) ya sea o no propiedad del Gobierno del Distrito Federal, y que carecen de la más indispensable infraestructura para su funcionamiento adecuado.

### **Centros deportivos y de recreación.**

Entre los principales deportivos de la delegación se encuentran el de Santa Cruz Meyehualco, el Parque Cuitláhuac, la Unidad deportiva Francisco I. Madero y el Centro Social y Deportivo Gallego. Existen varios parques y jardines en diversas áreas de la delegación. En cuanto a recreación y cultura cuenta con dos teatros, seis cines, once establecimientos de hospedaje temporal. Como se observa, siendo la delegación con mayor población, los centros deportivos y de recreación son escasos, casi nulos.

Resumiendo lo anterior, podemos observar que durante el periodo de 1990 al 2005, las condiciones económicas, de servicios y de equipamiento urbano, mejoraron en muchas de las coordinaciones territoriales de la delegación; pero éstas son insuficientes para la cantidad de población que vive en Iztapalapa; además, estos elementos se presentan de manera desigual entre los espacios (a nivel delegacional, distrital y nacional), siendo las colonias más afectadas (y marginadas) las localizadas al oriente y sur de la demarcación, que viven en condiciones precarias.

**Mapa 7.**  
**PRINCIPALES VIALIDADES, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS**



FUENTE: [http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Iztapalapa\\_equipamiento.svg](http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Iztapalapa_equipamiento.svg) (25 de agosto del 2010)

### 3.- LA DELINCUENCIA EN IZTAPALAPA.

Antes de analizar la delincuencia que sucede en la demarcación que es nuestro objeto de estudio, consideramos que es necesario conocer sobre la situación de este hecho a escala nacional y estatal, en este periodo, 1995-2008. Para tener una visión más clara de la situación política y económica por la que ha atravesado el país durante estos años y poder comprender mejor la problemática de la criminalidad y sus efectos sobre el espacio geográfico.

En el país, a inicios de la década de los ochenta los delincuentes representaban el 0.11 por ciento de la población; durante este decenio, 1980-1990, el índice delictivo registró un aumento del 43 por ciento, manteniéndose las cifras a la alza en los años venideros, para llegar en 1995 a 0.2 por ciento poblacional (Arellano, s.f.). Estos incrementos de la delincuencia ocurrieron durante el periodo de modernización y apertura económica global, lo que llevó a la privatización de empresas estatales, las desregulaciones de las finanzas y del comercio internacional, el aumento de la segregación económica y política de los espacios, entre otros procesos, desencadenando la quiebra de gran número de plantas productivas medianas y pequeñas, provocando desempleo, el aumento de mercados informales y cierto tipos de actos criminales, que tapan el “hueco” laboral que deja el sistema económico formal.

Michel Chossudovsky, señala que la apertura de los mercados “favorece el crecimiento de las actividades ilícitas, así como la internacionalización de una economía criminal competitiva”, ya que al “hundirse los mercados nacionales y las exportaciones se crea un vacío en el sistema económico” que es aprovechado por la producción ilícita. Este autor señala que en los países donde predominan actos de corrupción por parte de políticos, empresarios, así como de funcionarios públicos, es más sencillo que la delincuencia organizada tenga presencia en las políticas de Estado. “Los sindicatos del crimen ejercen su influencia sobre las políticas económicas de los Estados. En los nuevos países de economía de mercado, [...] donde existe una corrupción creciente, personalidades políticas y gubernamentales han tejido relaciones de dependencia con el crimen organizado” (Chossudovsky, 1998: 149). Sobre esto, veamos como se encuentra la corrupción en el país

según un estudio realizado por la organización Transparency International, donde 10 unidades corresponden a bajos niveles de corrupción y cero a un elevado número de estas acciones.

**Cuadro 19. Corrupción en México.  
1995-2008.**

<b>Año</b>	<b>Unidades</b>	<b>Año</b>	<b>Unidades</b>
1995	3.18	2002	3.6
1996	3.3	2003	3.6
1997	2.66	2004	3.6
1998	3.3	2005	3.5
1999	3.4	2006	3.3
2000	3.3	2007	3.5
2001	3.7	2008	3.6

FUENTE: Elaboración propia con datos de Transparency International.  
www.transparency.org (16 enero 2011).

Como se observa, el índice de corrupción por parte de políticos, empresarios y servidores públicos es demasiado preocupante. En este periodo de 1995 al 2008, se tiene una media de 3.39 unidades, mostrando que la corrupción, con sus equivalentes, impunidad, tráfico de influencias, cohecho, peculado, por parte de estos personajes, es un problema grave que si seguimos las palabras de Chossudovsky, posibilitan otros tipos de acciones criminales, tales como la delincuencia organizada, a partir de actos de dependencia o de clientelismo. Además de que reflejan una estructura institucional y empresarial débil, que ve únicamente por intereses individuales, desde los grupos de poder, y no sociales.

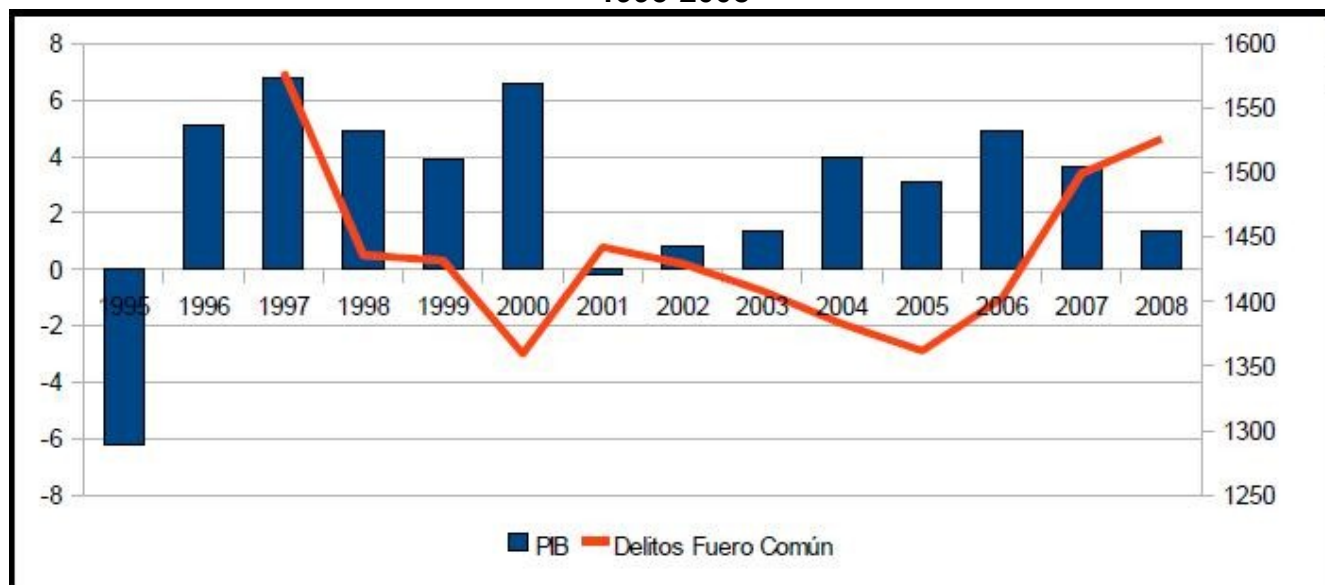
La crisis económica de 1995 en México, producto del libre mercado propuesto por el neoliberalismo, ocasionaron una inestabilidad profunda de las antiguas zonas industriales, entre las que destacaban la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y las que tenían importante presencia de la empresa pública. Provocando políticas de adelgazamiento del Estado que generaron recortes de personal en las oficinas de gobierno. A su vez, con la privatización, muchas empresas paraestatales redujeron personal en las oficinas de gobierno, generándose con ello una gran cantidad de población económicamente activa sin

trabajo durante los siguientes años, y disminuyéndose los salarios de la población que si laboraba. Tal como se señala en la siguiente cita:

“Uno de los efectos más claros del neoliberalismo es el desempleo que deriva del proceso de la llamada *racionalización* de las empresas, las cuales para ahorrarse salarios y reducir costos hacen frecuentes recortes de personal, a la vez que aprovechan en su beneficio los bajos salarios que se consideran que no deben ser inflacionarios” (Ortiz, 1994).

Se dice que los altibajos que tiene la economía nacional reflejados en el Producto Interno Bruto (PIB), y que representan el aumento o disminución de ingresos y de empleos para la población, coinciden con las elevaciones o reducción de la incidencia de actos criminales en el territorio. En la siguiente gráfica se puede observar como en 1997 se dio el mayor número de delitos denunciados del fuero común (cifra que venía en aumento desde 1995 con la crisis económica), y que presentó una reducción a partir de que hubo una mejoría en los ingresos nacionales. Tal como se aprecia en el año 2000.

**Gráfica 3. INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN Y PIB, 1995-2008**



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI (delitos) y del PIB en <http://www.mexicomaxico.org/Voto/PIBMex.htm>

Para el año 2001, con una disminución del PIB, la delincuencia tuvo una alza que se redujo en los años siguientes, con una mejora de la economía nacional. Sin embargo, en el periodo 2005-2006, comenzó a incrementarse la delincuencia de forma abrupta aunque el PIB fuera



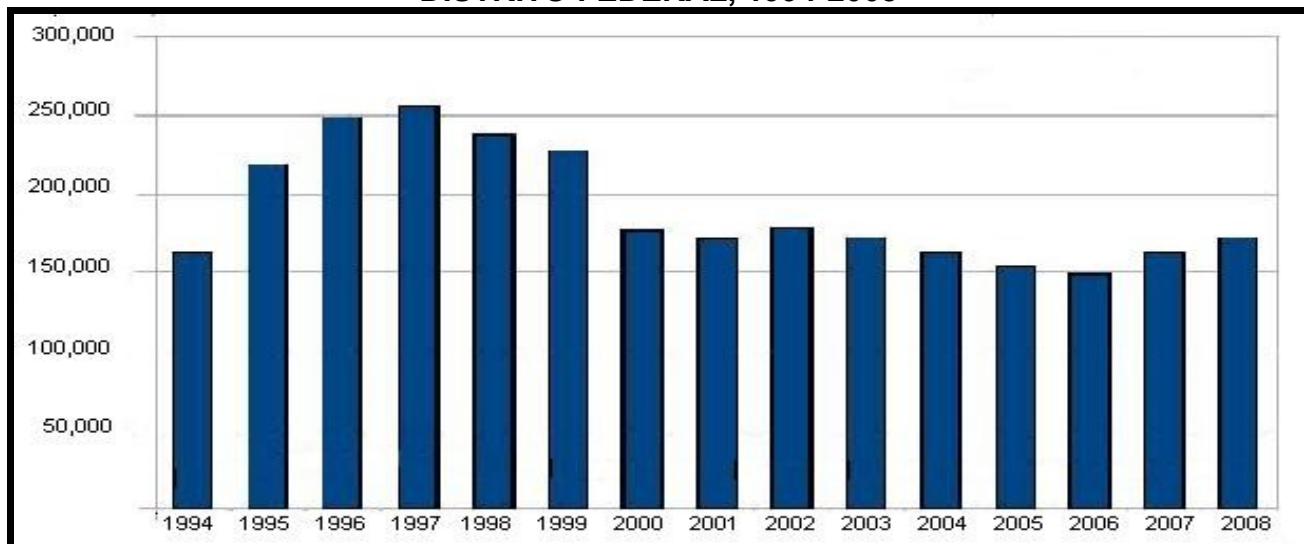
en aumento. Para el 2007 y 2008 los números económicos se encontraban en picada mientras la criminalidad estaba acelerando su paso de manera preocupante. Lo mismo se puede observar con los delitos del fuero federal, en acciones como el narcotráfico, lavado de dinero y crimen organizado.

En el Distrito Federal, las modificaciones en el proceso productivo afectaron las zonas industriales que se encontraban principalmente al norte y oriente de la ciudad, trasladando parte de esta industria al interior del país, principalmente la frontera norte (Hiernaux, 1998). Por su parte, las áreas centrales de la urbe se vieron beneficiadas en la “construcción de la Bolsa de Valores, la modernización de las instituciones bancarias y la creación de sedes de prestigio”. Más del 70 por ciento de las sedes sociales de empresas nacionales y transnacionales se ubicaron en las tres delegaciones centrales del Distrito Federal, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, siendo estas las zonas de mayor actividad económica, destinándoseles buena parte de recursos económicos y humanos. En cambio, en el oriente y norte de la ciudad, reservada al proletariado urbano como afirma Hiernaux, las acciones de modernización no fueron tan contundentes como en el centro y sur de la ciudad; lo que provocó una segmentación territorial mayor de la que ya existía antes, formando un espacio que reúne “formas desiguales y combinadas que al reproducirse recrean modalidades productivas arcaicas y nuevas formas de tipo tradicional” (Schteingart, 2002). Para Teresita Sánchez, estas delegaciones, Iztapalapa, Iztacalco y Gustavo A. Madero, donde la distribución de recursos y equipamiento es menor que en las delegaciones centrales, y que se caracterizan por un crecimiento rápido de la población y de la economía, “son blanco fácil para el crimen organizado” (en Fjnzyber, Lederman y Loayza, 2001).

Los delitos de fueron común denunciados por la población en el periodo de 1994-2008, en el Distrito Federal, se ven marcados por una elevación considerable en el año de 1995 respecto al año anterior, de 162,248 actos delictuosos al año (442 diarios) en 1994 a 218,599 al año siguiente (599 diarios). Siguiendo a la alza hasta 1997, donde el promedio diario de delitos era de 700. Para 1998 hay una disminución en los índices delictivos extendiéndose ésta hasta el 2001. Aumentando en el 2002, pero reduciéndose al año siguiente, así hasta el 2006, donde volvió a subir el número de acciones criminales, situación que sigue a la alza,

habiendo en 2008, 450 crímenes diarios.

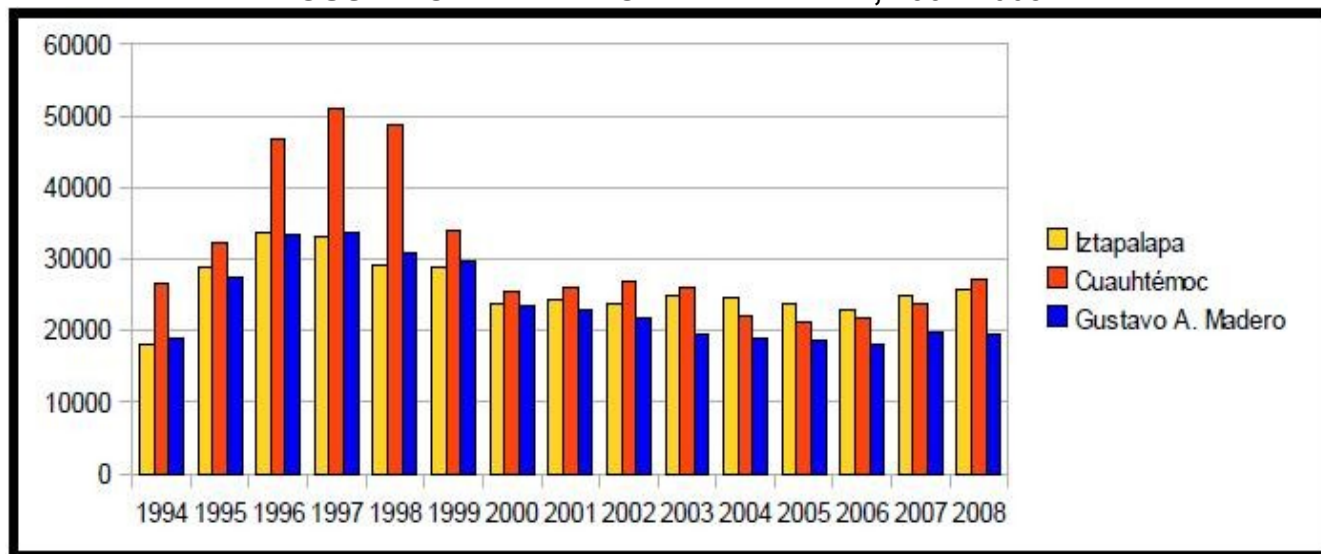
**Gráfica 4. DELITOS DEL FUERO COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL, 1994-2008**



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI de 1994 a 1999; y datos de la PGJDF del año 2000 al 2008.

Las delegaciones con mayor incidencia delictiva son Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Estas tres demarcaciones se han ido intercambiando los primeros lugares en cuanto a delitos denunciados, siendo Cuauhtémoc, de 1994 al 2003, la entidad con mayor número de actos criminales, misma que se vio rebasada por Iztapalapa durante el periodo 2004-2007, regresando de nuevo al primer lugar para el 2008. Mientras tanto, la delegación Gustavo A. Madero, al norte de la ciudad, se ha disputado junto con Iztapalapa el segundo y tercer lugar en estas acciones, exceptuando los años señalados anteriormente, tal como se aprecia en la siguiente gráfica.

**Gráfica 5. DELITOS DENUNCIADOS DEL FUERO COMÚN  
EN LAS DELEGACIONES CUAUHTÉMOC,  
GUSTAVO A. MADERO E IZTAPALAPA, 1994-2008**



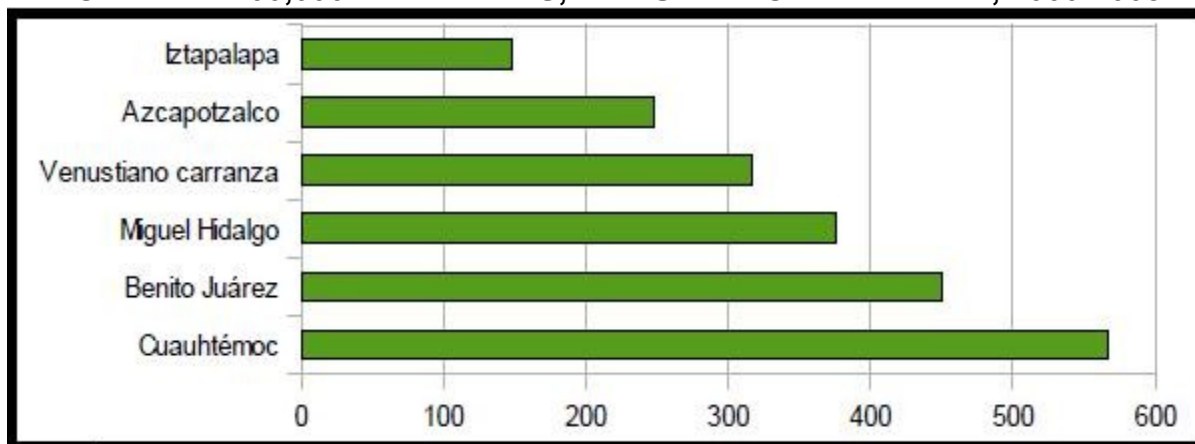
FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI de 1994 a 1999; y datos de la PGJDF del año 2000 al 2008.

Por otra parte, utilizando otra metodología, un análisis por delegación en el periodo de 1983-1997 (Sánchez *en* Fjnzyber, Lederman y Loayza), donde se realiza una tasa delictiva por cada 100,000 habitantes de las 16 demarcaciones, se muestra que las delegaciones con mayor incidencia delictiva son las que se encuentran en el centro de la ciudad, “la zona más antigua y de mayor actividad económica” (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza). En cambio, las delegaciones con incidencia delictiva media se caracterizan por actividades económicas predominantemente de comercio y servicios (Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Tlalpan). Mientras tanto, las delegaciones con menor incidencia criminal son las que se conocen por un nivel socioeconómico medio y bajo. En estas delegaciones sólo el 30 por ciento de la población se dedica a actividades industriales y comerciales, prevaleciendo todavía la producción agrícola. Estas delegaciones son: Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

Este mismo estudio muestra que los índices delictivos en las delegaciones con alta y media incidencia de crímenes aumentaron casi al doble en el periodo 1993-1997, con respecto a los años anteriores; mientras que las delegaciones con baja incidencia, sólo aumentaron un 50 por ciento en este periodo. Durante el lapso 2000-2008, las delegaciones siguen

manteniendo casi los mismos lugares, siendo Cuauhtémoc la delegación con mayor tasa delictiva por cada 100,000 habitantes, seguida de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, a partir de aquí intercalándose el sexto lugar delegaciones Coyoacán e Iztacalco. Iztapalapa se ubica entre el décimo y onceavo lugar. Tal como se muestra en la siguiente gráfica.

**Gráfica 6. PRIMERAS CINCO DELEGACIONES CON MAYOR TASA DELICTIVA POR CADA 100,000 HABITANTES, INCLUYENDO IZTAPALAPA, 2000-2008**



FUENTE: Elaboración propia con datos de la PGJDF. NOTA: No se encontraban disponibles los datos del 2005.

Como se puede apreciar, la tasa de criminalidad en Cuauhtémoc es demasiado grande respecto a la población que reside ahí, sucediendo lo mismo con las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Azcapotzalco, que se encuentra arriba de la tasa media delictiva del Distrito Federal. En cambio, Iztapalapa, se ubica muy por debajo de estas cinco demarcaciones, ocupando entre los lugares diez y once, en cuanto a tasa de criminalidad por cada 100,000 habitantes, ya que esta última entidad es la que posee la mayor cantidad de población de la ciudad. Es importante aclarar que los índices de criminalidad, tanto brutos como por cada cien mil habitantes, corresponden a las deficientes y poco fidedignas cifras oficiales, que son el número de denuncias registradas ante las agencias de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)<sup>7</sup>. Los datos brutos, son la cantidad de denuncias hechas por la ciudadanía ante las autoridades en un lugar determinado, sin ningún filtro para su análisis; en cambio, las cifras por cada 100,000 habitantes, señalan el número de crímenes tomando en cuenta a la población que habita en

<sup>7</sup> Para tener una mejor idea sobre la problemática las estadísticas oficiales, checar el documento de Arturo Arango Durán, “Información confiable: los problemas de la información estadística. Militarización y seguridad”, *El Cotidiano*, Vol. 24, Núm. 153, enero-febrero, 2009, pp. 13-28. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco Distrito Federal, México.

esa demarcación, sin señalar la delincuencia que se lleva a cabo a personas que trabajan en el lugar, están de paso por ahí, o vienen de otras partes para cometer sus fechorías. Siendo Iztapalapa y Cuauhtémoc espacios que se caracterizan por una gran cantidad de población móvil.

Iztapalapa, como se señaló anteriormente, en datos brutos, es una de las dos primeras demarcación del Distrito Federal con mayor índice de delincuencia, debido, principalmente, a que es la delegación que tiene una población de casi dos millones de habitantes, siendo la delimitación local con mayor población del país y, por tal motivo, de la ciudad. Y, además, se encuentra entre los tres primeros lugares de marginalidad dentro de la urbe. Pero, observando las cifras obtenidas por cada 100,000 habitantes, esta entidad se ubica muy por debajo de la tasa de criminalidad de la metrópoli, teniendo la delegación Cuauhtémoc, al centro de la ciudad, una diferencia menor entre estas dos variables, colocando a esta última demarcación como la más peligrosa del Distrito Federal.

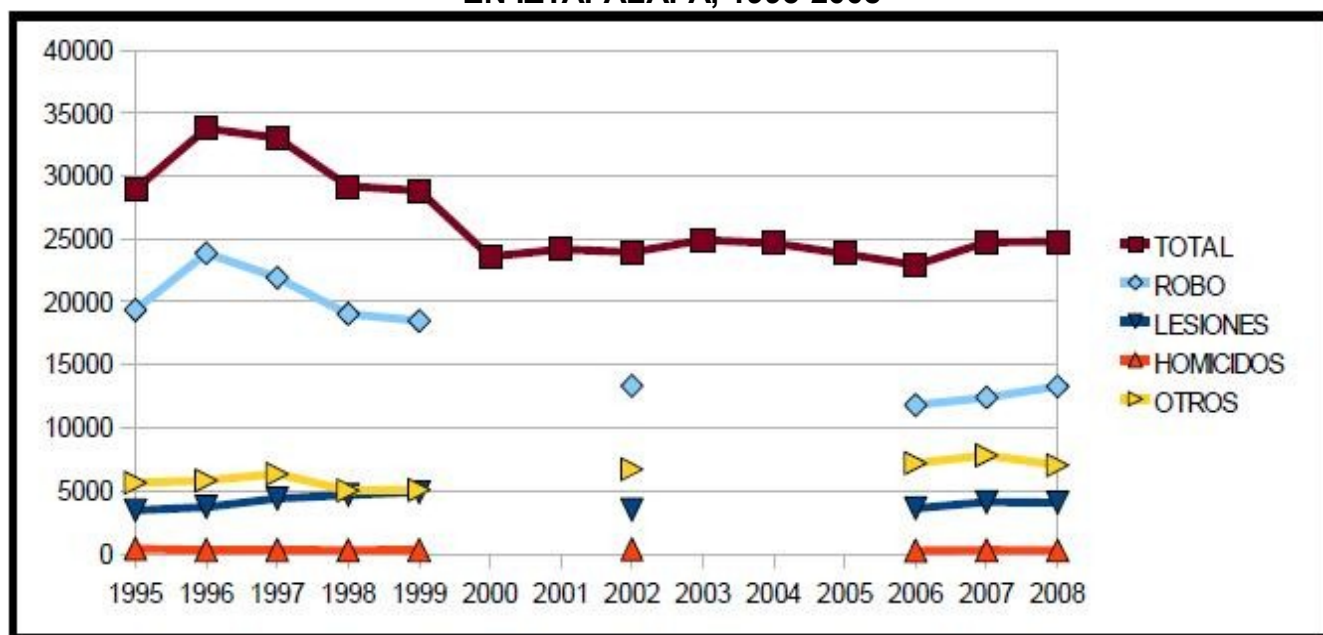
Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las edades de los sujetos que cometen mayores actos delictivos en el Distrito Federal, es de los 18 a los 29 años de edad, siendo el rango de 20 a 24 años la población con mayor número de acciones de este tipo. El Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI), con otros rangos de edad, apunta que la delincuencia es realizada en primer lugar por población de los 18 a los 25 años, seguida de la gente de 26 a 35. La mayor proporción de los criminales tiene estudios de secundaria, seguida de primaria, preparatoria o estudios técnicos, sin instrucción y, por último, profesionistas.

### **La delincuencia en la delegación Iztapalapa.**

La delegación Iztapalapa, en 1994, tenía el 10.72 por ciento del total de delitos cometidos en el Distrito Federal, para 1995 el porcentaje aumentó al 13.23 por ciento. En el año 2008, la cifra fue de 14.96%, siendo en este periodo (1994-2008), el 2005, el año con mayor porcentaje delictivo, 15.53 por ciento. Los delitos que se cometieron en mayor proporción durante este tiempo fueron: robo en cualquiera de sus modalidades, lesiones, extorsiones,

violaciones y homicidios.

**Gráfica 7. DELITOS DEL FUERO COMÚN  
EN IZTAPALAPA, 1995-2008**



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI y de la PGJDF.

NOTA: No se encontraron cifras en los años 2000, 2001, 2003, 2004 y 2005, respecto a robo, lesiones, homicidios y otros.

Se aprecia en la gráfica que 1996 es el año donde ocurrieron mayor número de acciones delictivas, ocurriendo una baja al año siguiente que se mantiene hasta el año 2000, donde comenzaron a surgir altibajos criminales que se mantuvieron hasta el 2006, año en que se han elevado los delitos hasta la fecha. Los robos, son las actos que se cometen con más frecuencia, siguiendo muchas veces la línea del total, de igual forma sucede con las lesiones y los homicidios, pero no con los “otros” tipos de delincuencia; se puede observar que en 2002 mientras los primeros hechos delictivos venían a la baja, los “otros” actos criminales aumentaron, tales como extorsiones, secuestros, homicidio, etc., aunque para el 2007 se han reducido.

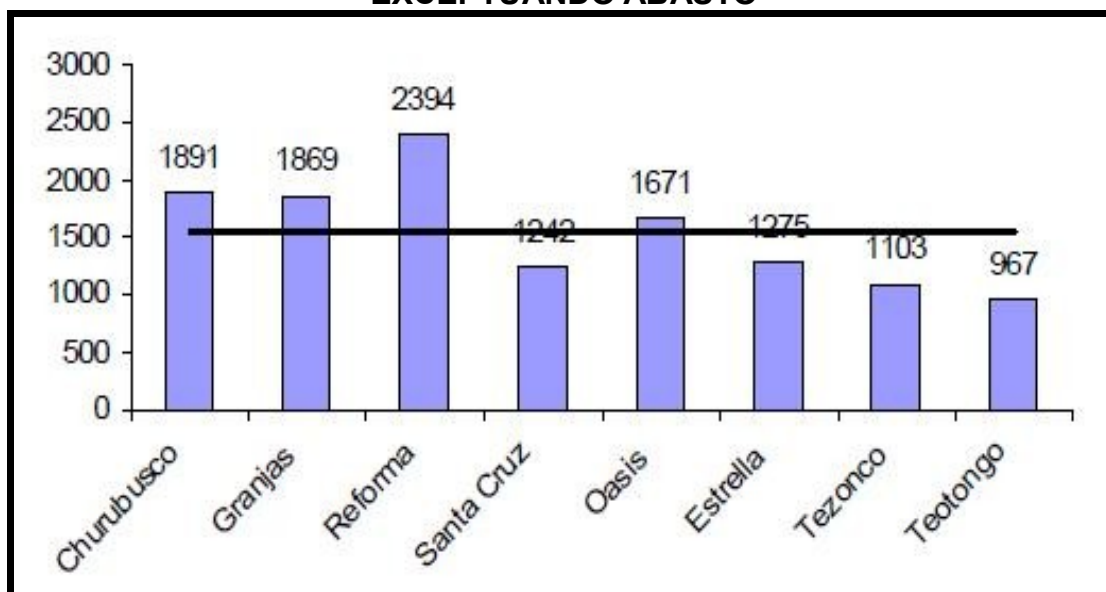
En esta demarcación, las coordinaciones territoriales (CT) que están por arriba del promedio delegacional de delincuencia, que es de 1425 delitos<sup>8</sup> por cada 100,000 habitantes, son: Churubusco, Abasto, Granja, Reforma y Oasis. Mientras que Estrella, Santa Cruz, Tezonco y

<sup>8</sup> Estas cifras se refieren a averiguaciones previas de delitos del fuero común realizadas por la policía delegacional. Por tal motivo dichas acciones pudieron no haber existido, son posibles delitos.

Teotongo están por debajo del promedio de la entidad<sup>9</sup>.

La coordinación territorial con mayor delincuencia es Reforma, en ella se llevaron a cabo 2395 actos delictivos, 68 por ciento por arriba del promedio delegacional (1425). En segundo lugar se encuentra la CT Churubusco que posee 1,891 crímenes en ese territorio, 33% más delitos del promedio de Iztapalapa; muy cerca de ella se encuentra Granjas con 1869, 31 por ciento. El caso de la CT Abasto, es muy particular, ya que en ella se encuentra la Central de Abastos, habiendo escasa población permanente y, por tal motivo, los datos no serían muy confiables, aunque si se puede señalar que la cantidad de robos a negocios es 21.4 por ciento respecto al total delegacional. En cambio, las coordinaciones que tienen sus números por debajo de la media de la entidad, se ubican, Estrella con 1275 incidencias delincuenciales, Santa Cruz con 1242, Tezonco, 1103 y Teotongo en último lugar con 967 actos criminales, como se muestra en la siguiente gráfica.

**Gráfica 8. INCIDENCIA DELICTIVA POR COORDINACIÓN TERRITORIAL, EXCEPTUANDO ABASTO**



FUENTE: Características delictivas de las Coordinaciones territoriales de Iztapalapa, con datos de enero de 1999 a abril del 2003.

Considerando el delito de homicidios, las coordinaciones que tienen números mayores al promedio de Iztapalapa (18.4) por cada 100,000 habitantes, son: la CT Oasis con 27 averiguaciones previas, le sigue Reforma con 22, luego Granjas con 20 y Teotongo con 19.

<sup>9</sup> Este trabajo está elaborado a partir de la información del documento de Arturo Arango Durán y Cristina Lara Medina, "Características delictivas de las Coordinaciones territoriales de Iztapalapa", ICESI, con datos de enero de 1999 a abril del 2003.

En los crímenes de robo, la media delegacional es de 870 hurtos por cada cien mil habitantes, en estas cifras podemos encontrar sobrepasando esta línea, en primer sitio a Reforma con 1536, seguida de Churubusco, 1307; le continua Granjas con 1176 y, por último, con 1069, Oasis. En cuanto a actos de lesiones, las coordinaciones que están encima de las cifras de la demarcación son: Reforma con 315, Granjas con 258 y Oasis que tiene 225. Churubusco iguala los número con el promedio de la entidad, 212. Podemos apreciar los números en el siguiente cuadro.

**Cuadro 20.  
INCIDENCIA DELICTIVA POR COORDINACIÓN TERRITORIAL.**

CT	Incidencia delictiva (%)	Homicidios / (%)	Robos / (%)	Lesiones / (%)	Otros delitos
<b>IZTAPALAPA</b>	1,425 (100)	18.4 (100)	870 (100)	212 (100)	324.6
<b>1.- Churubusco</b>	1,891 (+33)	13 (-29)	1,307 (+50)	212	359
<b>2.- Granjas</b>	1,869 (+31)	20 (+7)	1,176 (+35)	258 (+22)	415
<b>3.- Abasto</b>	--	---	--	--	--
<b>4.- Reforma</b>	2,394 (+68)	22 (+22)	1,536 (+77)	315 (+48)	521
<b>5.- Estrella</b>	1,242 (-13)	15 (-20)	727 (-16)	210 (-1)	330
<b>6.- Oasis</b>	1,671 (+17)	27 (+47)	1,069 (+23)	225 (+6)	350
<b>7.- Santa Cruz</b>	1,275 (-10)	11 (-41)	726 (-16)	208 (-2)	290
<b>8.- Tezonco</b>	1,113 (-23)	15 (-17)	632 (-27)	178 (-16)	278
<b>9.- Teotongo</b>	967 (-32)	19 (+3)	544 (-37)	173 (-18)	230

FUENTE: Elaboración propia con datos de Características delictivas de las Coordinaciones territoriales de Iztapalapa, con datos de enero de 1999 a abril del 2003.

Como se puede observar, la mayoría de los delitos son robos, ya sea a transeúntes, en transporte público, a repartidores de mercancía, a transportistas, a comercios, de autopartes o del automóvil completo, a casa habitación, etc. Estos actos son realizados bajo dos vertientes, con violencia o sin violencia, siendo la primera un elemento para provocar lesiones a las víctimas o hasta la muerte. Así, nos podemos dar cuenta que un delito puede ir acompañado de otro, pero no existen cifras para poder determinar ello. Dentro de las variables otros delitos podemos encontrar: violaciones, extorsiones, secuestros, entre otras actividades delictivas de menor peligrosidad como los daños a propiedad ajena, principalmente hechos por el graffiti urbano.

De igual forma, el aumento de la venta de drogas (delito del fuero federal) a provocado que la

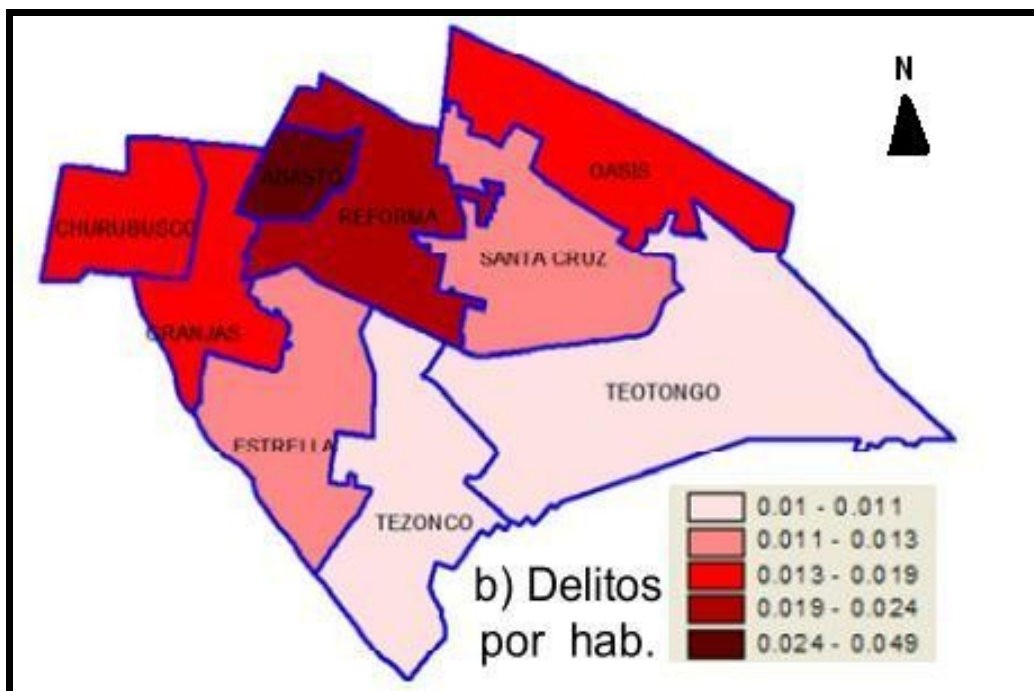
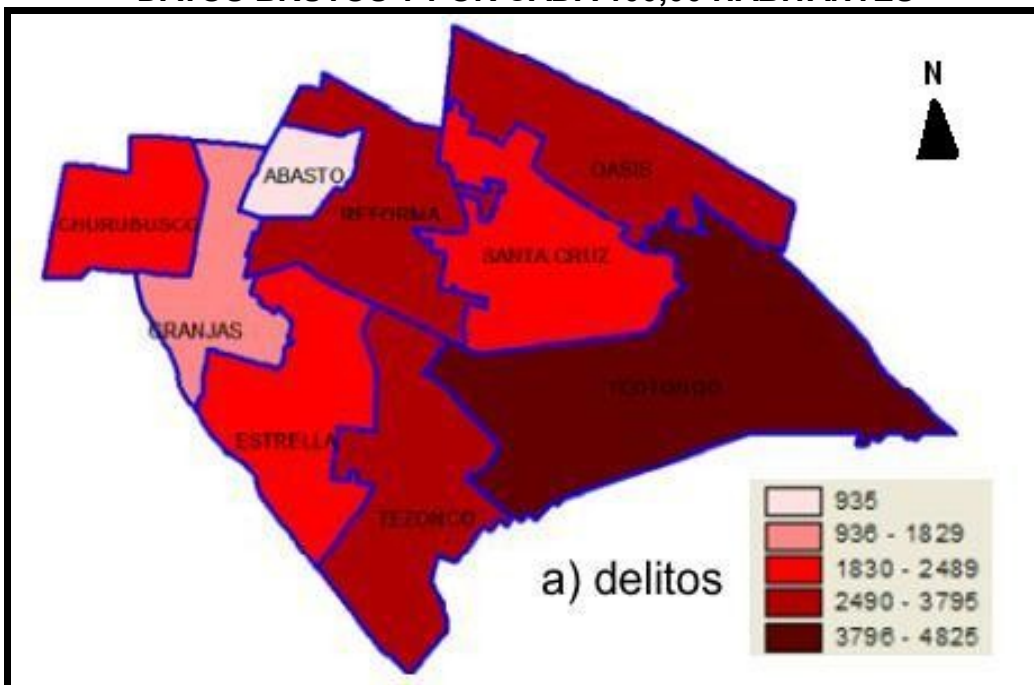


población que se dedicada a la distribución y venta de estos productos porten armas (delito del fuero federal), y muchas veces lleguen a homicidios (delito del fuero común) en algún tipo de transacción. De igual manera, los consumidores, roban en muchos casos para poder adquirir marihuana, cocaína, crack u otras sustancias psicotrópicas, generándose de esta forma un círculo delictivo.

Es interesante señalar (como sucedió en cuanto al análisis que se hizo anteriormente por delegación), que las coordinaciones territoriales cambian sus posiciones y, por tal motivo, la “peligrosidad” que pudiera haber en ellas, en cuanto hablamos de delitos totales o crímenes por cada 100,000 habitantes. Además, en esta segunda forma de tomar la delincuencia dentro de los lugares se está excluyendo a la CT Abasto, puesto que en ella hay muy poca población y mayor actividad comercial, siendo los delitos más frecuentes en esta última, el robo a negocios, a transeúntes -consumidores- y el secuestro a los familiares de los dueños de los negocios.

Para ello, observemos los siguientes mapas, donde en el mapa A (delitos brutos), se puede apreciar que Teotongo es la CT con mayor índice de delincuencia, seguida por Oasis, Reforma y Tezonco. Detrás de ellas se encuentran Estrella, Churubusco, Santa Cruz, luego Granjas y por último Abasto. Comparando ambos mapas se observa que tanto Teotongo como Abasto dieron un cambio radical en estas cifras, respecto a datos por cada 100,000 habitantes. Ya que Teotongo, contando los crímenes en base al número de población, está muy por abajo del promedio de la delegación, mientras que con datos brutos es la de mayor incidencia delictiva; sucediendo lo contrario con Abasto. En Tezonco, Estrella, Granjas, Santa Cruz y Oasis, también se observa un cambio en estas variable.

**Mapa 8ab. DELINCUENCIA EN CADA CT SEGÚN DATOS BRUTOS Y POR CADA 100,00 HABITANTES**



FUENTE: Características delictivas de las Coordinaciones territoriales de Iztapalapa, con datos de enero de 1999 a abril del 2003.

Uniéndolo las dos formas de tomar la criminalidad podemos señalar entonces, sin contar Abasto, que Reforma es la CT con mayor incidencia de delincuencia, seguida por Teotongo,

Oasis, Churubusco, Estrella, Tezonco y Granjas, respectivamente.

### **Delitos por colonia.**

En el trabajo de “Iztapalapa: Características Delictivas” de Arturo Arango Durán y Cristina Lara Medina, durante el periodo de 1999 al 2003, con datos de la SSP, las veintitrés colonias con mayores índices de robos fueron (descendentemente): Santa Martha Acatitla, Juan Escutia, Central de Abastos, Tepalcates, Santa María Aztahuacan, Leyes de Reforma, Santa Cruz Meyehualco, Los Ángeles, Ejército de Oriente, Ejército Constitucionalista, San Miguel Teotongo, San Lorenzo Tezonco, Chinampac de Juárez, Ermita Zaragoza, Desarrollo Urbano Quetzalcoatl, Alvaro Obregón, Cerro de la Estrella, Constitución de 1917, Lomas de San Lorenzo, Santiago Acahualtepec, Alfonso Ortiz Tirado, Guadalupe del Moral y Escuadrón 201. Para estos autores, la suma de los crímenes de estas veintitrés colonias alcanzan el 50% de los robos cometidos en toda la delegación. De la misma forma y con la misma fuente, SSP, José Luis Cisneros muestra un cuadro donde se representan las doce “colonias más peligrosas”<sup>10</sup> de la delegación en el año 2000. Estas son: Central de Abastos, Juan Escutia, Santa Martha Acatitla, Leyes de Reforma, Santa Cruz Meyehualco, Santa María Aztahuacan, Tepalcates, Vicente Guerrero, San Lorenzo Tezonco, Los Ángeles, Constitución de 1917 y Escuadrón 201.

**Cuadro 21.  
COLONIAS MÁS PELIGROSAS Y CON MAYORES INDICES DE ROBOS**

Colonia	Grado de Marginación	Lugar índice de robos	Lugares más peligrosos	CT
<b>Santa Martha Acatitla</b>	<b>Muy alto</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>Oasis/Teotongo</b>
<b>Juan Escutia</b>	<b>Medio</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>Oasis</b>
<b>Central de Abastos</b>	<b>---</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>Abastos</b>
<b>Tepalcates</b>	<b>Medio</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>Oasis</b>
<b>Santa María Aztahuacan</b>	<b>Muy alto</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>Santa Cruz</b>
<b>Leyes de Reforma</b>	<b>Alto a muy alto</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>Reforma</b>
<b>U. H. Santa Cruz Meyehualco</b>	<b>Medio</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>Santa Cruz</b>
<b>Los Ángeles</b>	<b>Medio</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>Tezonco</b>

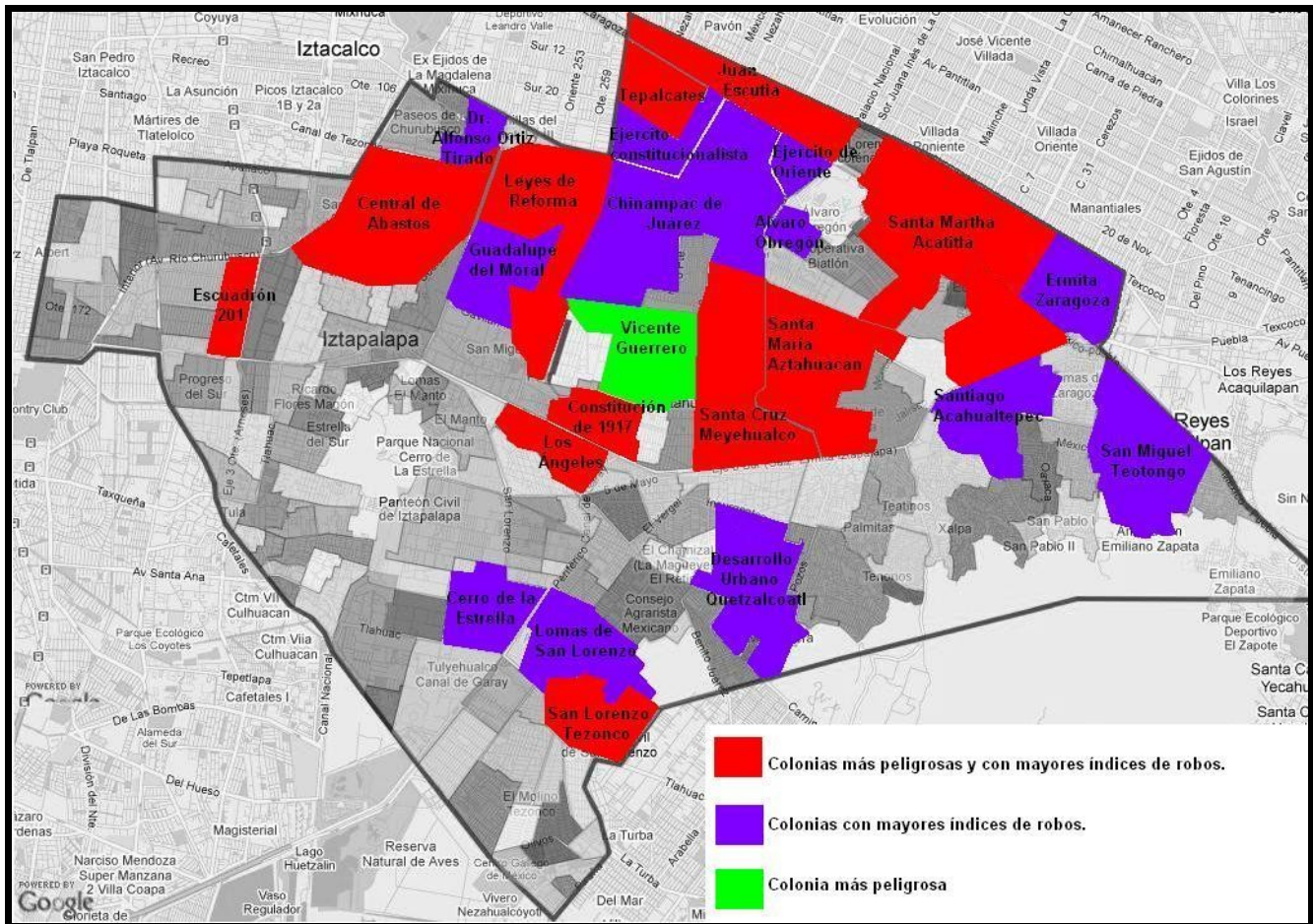
<sup>10</sup> Arturo Arango Durán y Cristina Lara Medina, *op.cit.* hacen ver que el término “colonias más peligrosas”, hace referencia a delitos o infracciones denunciados que pueden ir desde orinar en la calle, beber bebidas alcohólicas en vía pública, hasta el robo de autos, comercios, transeúntes, casa habitación, violencia intrafamiliar, violación, homicidio, etc. Siendo lo primeros ejemplos los más frecuentes.

U. H. Ejercito de Oriente	Bajo	9	--	Oasis
U. H. Ejercito Constitucionalista	Alto	10	--	Oasis
San Miguel Teotongo	Muy alto	11	--	Teotongo
<b>San Lorenzo Tezonco</b>	<b>Muy alto</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>Tezonco</b>
Chinampac de Juárez	Muy alto	13	--	Reforma
U. H. Ermita Zaragoza	Alto	14	--	Oasis
Desarrollo Urbano Quetzalcoatl	Muy alto	15	--	Teotongo
Alvaro Obregón	Alto	16	--	Oasis
Cerro de la Estrella	Medio	17	--	Tezonco
<b>Constitución de 1917</b>	<b>Bajo</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>Reforma</b>
Lomas de San Lorenzo	Muy alto	19	--	Tezonco
Santiago Acahualtepec	Muy alto	20	--	Teotongo
Dr. Alfonso Ortiz Tirado	Medio	21	--	Reforma
Guadalupe del Moral	Medio	22	--	Reforma
<b>Escuadrón 201</b>	<b>Medio</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>Churubusco</b>
Vicente Guerrero	Medio	--	8	Santa Cruz

FUENTE: Elaboración propia con datos de Arturo Arango Durán y Cristina Lara Medina; José Luis Cisneros (2008)

Nueve de las doce primeras colonias con mayor índices de robos se encuentran dentro de las más peligrosas de la delegación, cambiando únicamente la posición de éstas, teniendo Santa Martha Acatitla, Juan Escutia y Central de Abasto, los primeros lugares en ambos cuadros. Por su cuenta, Constitución de 1917 se ubica en el lugar número dieciocho de robos, siendo esta la número once en mayor peligrosidad, y Escuadrón 201 en el sitio veintitrés, ocupando el lugar doceavo en peligrosa. Es importante observar que el 54.17% (13) de las colonias tienen un grado de marginalidad de alto a muy alto, el 37.5% (9) se encuentran en el rango medio, mientras que el 8.3 por ciento (2) tiene un bajo grado de marginación. Esto nos hace ver que la carencia de políticas públicas, así como la pobreza de la población en estas colonias, influye en mayor medida en las acciones delictuosas, aunque consideramos que estos no son los únicos factores. Por ello, pensamos que es necesario realizar un mapa sobre estas colonias, para conocer mejor sus condiciones.

## Mapa 9 COLONIAS MÁS PELIGROSAS Y CON MAYORES ÍNDICES DE ROBOS



FUENTE: Elaboración propia con datos de Características delictivas de las Coordinaciones territoriales de Iztapalapa, con datos de enero de 1999 a abril del 2003; SSP y <http://eldefe.com/guias-y-mapas/mapa-colonias/mapa-de-colonias-iztapalapa/> (11 de septiembre 2010)

Se observa que el mayor número de las colonias señaladas se ubican al norte y oriente de la delegación, algunas en los límites de Iztacalco (donde se encuentran dos de las colonias más peligrosas de esa demarcación, Pantitlán y Agrícola Oriental) y los municipios Nezahualcóyotl y Los Reyes la Paz, dos de las localidades más violentas del Estado de México. Así se aprecia que Oasis es la CT que posee más colonias peligrosas y con mayores índices de robos (siete), tales como: Álvaro Obregón, Juan Escutia (colinda con la colonia Pantitlán de la delegación Iztacalco y con el municipio de Nezahualcóyotl), Tepalcates (colinda con la colonia Pantitlán), Ejército de Oriente, Ejército Constitucionalista (colinda con la colonia Agrícola oriental de Iztacalco), Ermita Zaragoza (delimita con los municipios de Nezahualcóyotl y Los Reyes la Paz) y Santa Martha Acatitla (colinda con Nezahualcóyotl); seguida de la CT Reforma que tiene cinco colonias, Chinampac de Juárez, Constitución de

1917, Dr. Alfonso Ortiz Tirado (colinda con la colonia Agrícola oriental), Leyes de Reforma (en su sección norte, colinda con la colonia Agrícola Oriental) y Guadalupe del Moral; en tercer sitio está la CT Tezonco, con cuatro, Cerro de la Estrella, San Lorenzo Tezonco (colinda con la delegación Tláhuac), Lomas de San Lorenzo y Los Ángeles. Teotongo posee las colonias Desarrollo Urbano Quetzalcoatl (colinda con Tláhuac), Santiago Acahualtepec, San Miguel Teotongo y una zona de Santa Martha Acatitla que comparte con la CT Oasis. Hay tres colonias de la Coordinación territorial Santa Cruz, la Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco, Santa María Aztahuacan y Vicente Guerrero. Le siguen con una sola colonia, Abasto, con la Central de Abasto, y Churubusco con Escuadrón 201. En cambio, Estrella y Granjas no tienen ninguna colonia en estas cifras.

Para el año 2007, las cifras de delincuencia fueron casi similares en las colonias iztapalapenses, con algunos lugares que redujeron sus índices y otras que los aumentaron. En el siguiente cuadro se muestran las veintitrés colonias con mayor delincuencia en estas fechas.

**Cuadro 22.  
COLONIAS CON MAYOR DELINCUENCIA EN 2007**

<b>Lugar 1999/2003</b>	<b>Lugar 2007</b>	<b>Colonia</b>	<b>Delitos</b>	<b>Robos (%)</b>	<b>CT</b>
3	1	Santa Martha Acatitla	1535	605 (39.41)	Oasis/Teotongo
1	2	Central de Abasto	1029	466 (45.27)	Abasto
2	3	Juan Escutia	784	346 (44.13)	Oasis
4	4	Leyes de Reforma 3a. Secc.	775	388 (50.06)	Reforma
6	5	Santa María Aztahuacán	737	388 (52.65)	Santa Cruz
8	6	U.H. Vicente Guerrero	582	221 (37.97)	Santa Cruz
7	7	Tepalcates	536	279 (50.05)	Oasis
--	8	Santiago Acahualtepec	470	196 (41.70)	Teotongo
--	9	U.H. Ejército de Oriente	435	211 (48.51)	Oasis
--	10	Desarrollo Urbano Quetzalcoatl	431	188 (43.62)	Teotongo
--	11	San Miguel Teotongo	378	162 (42.56)	Teotongo
--	12	U.H. Ermita Zaragoza	356	188 (52.81)	Oasis
--	13	U.H. Ejército Constitucionalista	354	135 (38.13)	Oasis
5	14	U.H. Santa Cruz Meyehualco	349	170 (48.71)	Santa Cruz
--	15	Guadalupe del Moral	325	155 (47.69)	Reforma

--	<b>16</b>	<b>Dr. Alfonso Ortiz Tirado</b>	<b>312</b>	<b>202 (64.74)</b>	<b>Reforma</b>
--	17	Puente Blanco	302	109 (36.09)	Tezonco
--	18	Reforma Política	302	109 (36.09)	Teotongo
<b>11</b>	<b>19</b>	<b>Constitución de 1917</b>	<b>290</b>	<b>143 (49.31)</b>	<b>Reforma</b>
<b>12</b>	<b>20</b>	<b>Escuadrón 201</b>	<b>286</b>	<b>127 (44.41)</b>	<b>Churubusco</b>
--	21	Buenvista	285	104 (36.49)	Teotongo
--	22	Xalpa	255	112 (43.92)	Teotongo
--	<b>23</b>	<b>Lomas de San Lorenzo</b>	<b>249</b>	<b>110 (40.16)</b>	<b>Tezonco</b>
<b>TOTAL</b>		<b>RESPECTO A LA DELEGACIÓN</b>	<b>46.03%</b>	<b>45.74%</b>	

FUENTE: Elaboración propia con datos de [http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/0204021900\\_2007.pdf](http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/0204021900_2007.pdf) (23 abril 2010)

Diecinueve colonias que en 1999-2003 tenían elevados índices de robos, se encuentran para el 2007, como las más peligrosas, uniéndose a este grupo cuatro colonias. Para estas fechas, la CT con mayor número de colonias delictivas es Teotongo, con siete: Santa Martha Acatitla (que comparte con Oasis), Santiago Acahualtepec, Desarrollo Urbano Quetzalcoatl, San Miguel Teotongo, Reforma Política, Buenvista y Xalpa; por su cuenta la coordinación Oasis cuenta con seis, Juan Escutia, Tepalcates, U.H. Ejército de Oriente, U.H. Zaragoza, U.H. Constitucionalista y parte de Santa Martha Acatitla. Reforma tiene cuatro: Leyes de Reforma 3a. Secc., Guadalupe del Moral, Dr. Alfonso Ortiz Tirado y Constitución de 1917. La CT Santa Cruz posee tres colonia, tales como, Santa María Aztahuacán, U.H. Vicente Guerrero y U.H. Santa Cruz Meyehualco; Tezonco tiene Puente Blanco y San Lorenzo Tezonco e, igual que en la gráfica de 1999-2003, están la Central de Abastos, de la CT Abasto, y Escuadrón 201 de CT Churubusco. Granjas ni Estrella tienen colonias en estas listas.

Juntando ambos cuadros, podemos ver que cerca de veinticinco colonias (10.59%) de las 236 que hay en la delegación, abarcan casi el cincuenta por ciento de los delitos cometidos en toda la demarcación y, en similar porcentaje, los robos. Se puede apreciar también que muchas de ellas son unidades habitacionales donde existe gran densidad de población, otras se encuentra (las del oriente) en los límites políticos con municipios del Estado de México, lo que facilita el escape de los criminales debido a las distintas administraciones entre ambas entidades, pudiendo suceder lo mismo con las colonias del sur y norte que colindan con las

delegaciones Tláhuac e Iztacalco. Hay colonias donde existen mayor número de negocios, como Abasto, otras donde la marginalidad es considerable y, dos, Santa Martha Acatitla y Lomas de San Lorenzo, donde se encuentran instituciones penitenciarias: el reclusorio para mujeres en la primera y el reclusorio oriente en la segunda.

En el año 2007, se tenían registrados 1,586 reclusos y ex reclusos en Iztapalapa, la mayoría de ellos identificados en las CT, Tezonco, Teotongo, Estrella y Churubusco, representando el 64.46% de esta población en la demarcación (Periódico La Jornada, 31/07/07). Entre la delincuencia más común se encuentran, el robo a transeúnte, el robo a casa habitación, el robo con violencia a repartidor, el robo de vehículos con violencia, así como asaltos a taxi y microbús, asalto a negocios y homicidios. Estas acciones son cometida principalmente por dos miembros; seguida de uno sólo, por tres, cuatro, etc<sup>11</sup>.

Volviendo a los números, en específico a la cantidad de delitos contados en la delegación, es importante señalar que el estudio realizado por el ICESI se apunta que solamente el 16.3 por ciento de la población que es víctima de alguna acción criminal en el Distrito Federal, denuncia el hecho ante el Ministerio Público. Ello nos muestra, que el 83.7% de los actos delictivos no están contemplados en las gráficas ni en los informes de gobierno, dejándonos en claro que la gente no cree en las instituciones que detentan la seguridad pública, algo realmente preocupante, al igual que el aumento de las cifras delictivas. Entonces, veamos como quedarían los números de los delitos y los robos, contando las cifras negras.

---

<sup>11</sup> Datos obtenidos de la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI) de los años 2007 (ENSI-5) y 2009 (ENSI-6). Realizadas por el ICESI.



**Cuadro 23.**  
**DELITOS DENUNCIADOS Y CIFRA NEGRA, DATOS BRUTOS**  
**Y POR CADA 100,000 HABITANTES**

<b>Año</b>	<b>Delitos denunciados</b>	<b>Por 100 mil habitantes</b>	<b>Delitos más cifra negra</b>	<b>Por 100 mil habitantes</b>	<b>Robos denunciados</b>	<b>Por 100 mil habitantes</b>	<b>Robos más cifra negra</b>	<b>Por 100 mil habitantes</b>
1995	28925	1704.9	146728.6	8648.3	19375	1142	99490	5864
1996	33764	1990.1*	173377.1	10219*	23877	1407.3*	122607.7	7343.5*
1997	33018	1946.1*	169546.4	9993.2*	21932	1292.7*	112620.1	6745.3*
1998	29176	1719.7*	149817.8	8830.4*	19047	1122.6*	97805.8	5858*
1999	28831	1699.3*	148046.3	8726*	18499	1090.3*	94991.8	5598.9*
2000	23594	1330.5	121154.4	6832	---	---	---	---
2001	24173	1363.1**	124127.6	6999.6**	---	---	---	---
2002	23949	1350.5**	122977.4	6934.7**	13334	751.9**	68469.7	3861**
2003	24917	1405.1**	127948	7215.1**	---	---	---	---
2004	24664	1390.8**	126648.9	7141.8**	---	---	---	---
2005	23834	1308.9	122386.8	6721.3	---	---	---	---
2006	22937	1259.6***	117780.8	6468.3***	11814	648.8***	60664.5	3331.6***
2007	24741	1358.7***	127044.3	6977***	12421	682.1***	63781.4	3502.8***
2008	24788	1361.3***	127285.6	6990.3***	13301	730.5***	68300.2	3750.9***

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI y de la PGJDF.

NOTA: Los datos obtenidos de la PGJDF, 2000, 2001, 2003, 2004 y 2005, solamente proporcionan los delitos totales.

\*Con datos del Censo 1995. \*\*Con datos del Censo del 2000. \*\*\*Con datos del Censo 2005.

Por último, aclaramos que los delitos no registrados en las cifras oficiales, son variables dependiendo del tipo de crimen. Por ejemplo, hay menor porcentaje de cifra negra en cuanto a homicidios o lesiones graves, de igual forma, los robos de autos, de autopartes y a vehículos repartidores están registrados en la mayoría de los casos por las autoridades debido al cobro de los seguros de las víctimas. Por otra parte, los robos a transeúntes, a negocios, violaciones, extorsiones no son denunciados en muchas ocasiones por la desconfianza de los ciudadanos en las autoridades que detentan la seguridad pública.

### **La delincuencia territorializada.**

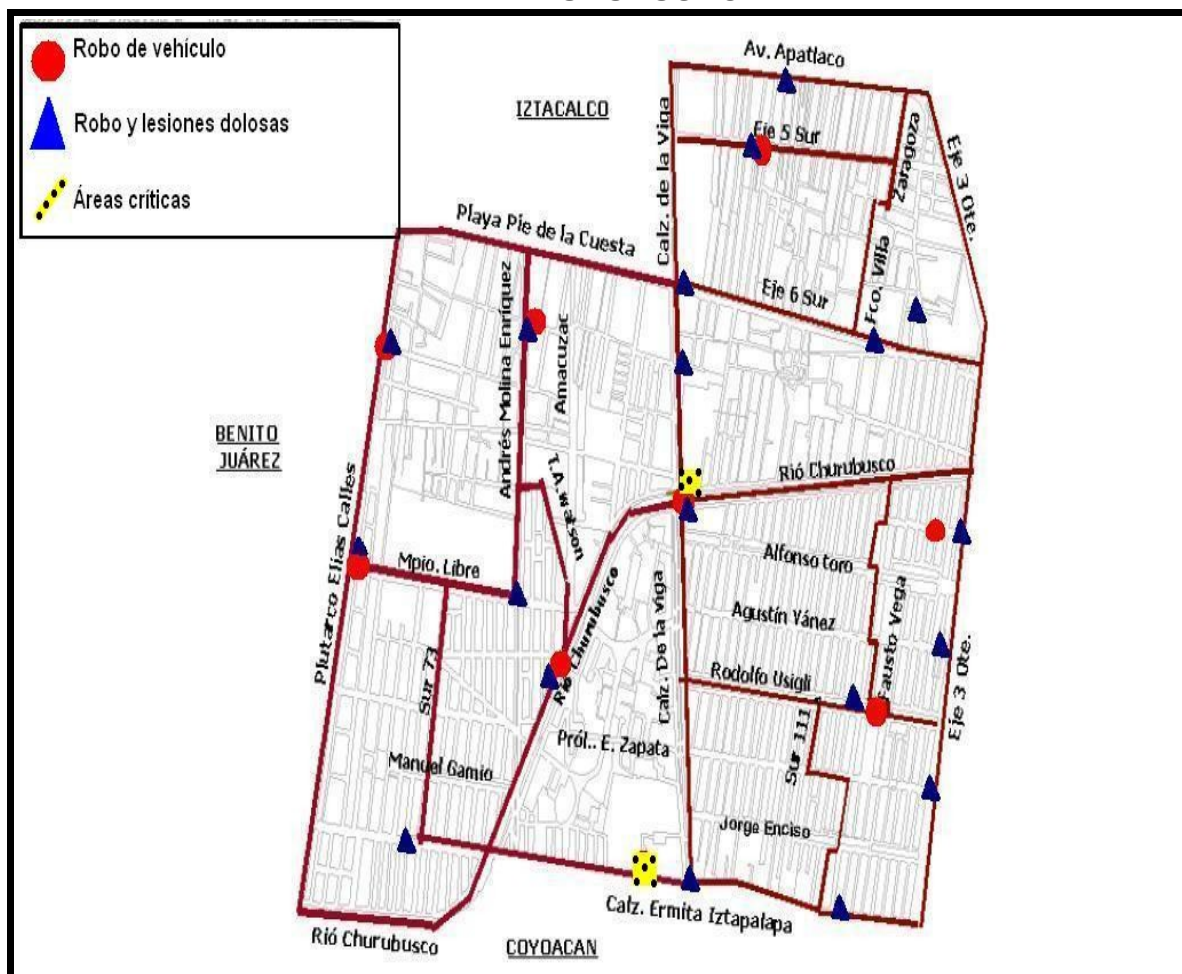
En el trabajo de “Características delictivas de las coordinaciones territoriales de Iztapalapa”, Arturo Arango Durán y Cristina Lara Medina, ubican los lugares donde acontecieron los delitos denunciados en cada coordinación territorial durante algunos meses del 2004.

Nosotros tomaremos de esta misma investigación los puntos o lugares delictivos que se repiten con mayor frecuencia durante este lapso de tiempo, añadiendo a ello las áreas críticas (hot spots) en materia delictiva de cada CT<sup>12</sup> de Iztapalapa, que señala la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) para el año 2007. Es importante decir que un buen número de los actos delictivos son cometidos principalmente, en los corredores urbanos, en los subcentros urbanos, los centros de barrio y las zonas industriales, donde existe una gran movilidad de personas. Son espacios donde hay mayor infraestructura y equipamiento, donde se concentran las más importantes actividades comerciales, administrativas, financieras, industriales y de servicios de la delegación.

---

<sup>12</sup> En Iztapalapa, desde que se crearon las Coordinaciones Territoriales, se han modificado tres veces las delimitaciones de éstas. La primera es en siete CT: CT Aculco (abarca lo que es la CT Churubusco y casi la totalidad de la CT Granjas), CT Centro (abarca la CT Abasto, el este de CT Granjas y el norte, sur y poniente de CT Reforma), CT Cabeza de Juárez (abarca el oriente de la CT Reforma, el norte, centro y sur de la CT Santa Cruz y el oeste de CT Oasis), CT Ermita Zaragoza (ocupa la zonas oriente de las CTs Oasis y Santa Cruz y una pequeña porción de la CT Teotongo), CT Santa Catarina (abarca el oriente de la CT Teotongo), CT Paraje San Juan (posee el poniente de la CT Teotongo, noreste de CT Tezonco y norte de CT Estrella) y CT San Lorenzo Tezonco (ocupa el demás territorio de Tezonco, la mayor parte de CT Estrella y una pequeña porción del sur de la CT Granjas). La segunda, es la que hemos estado ocupando en este trabajo. Y, la tercera es igual que la anterior, sólo que divide en dos la CT Teotongo (CT Teotongo al oriente y CT Quetzal al poniente).

## CT. CHURUBUSCO.

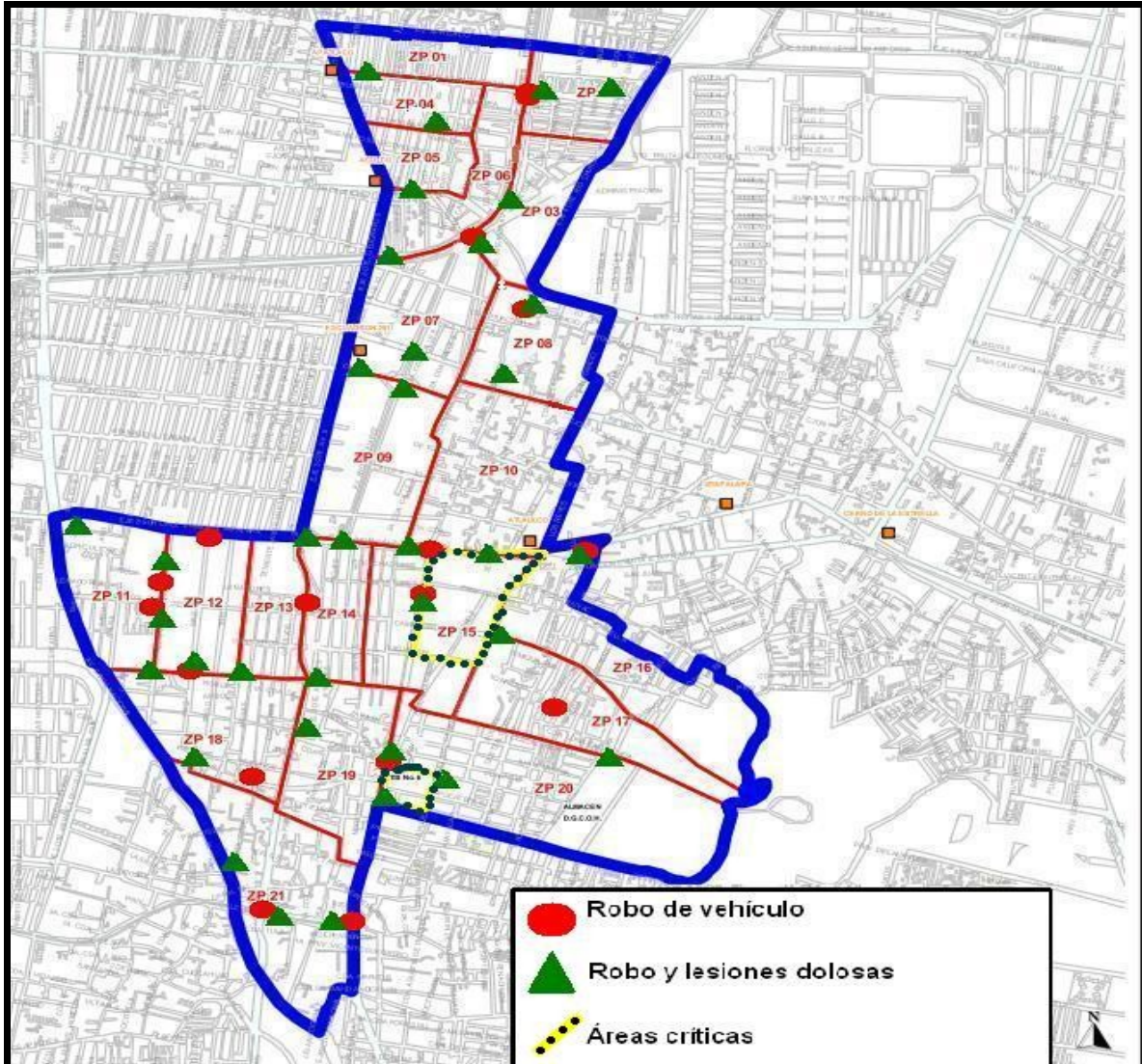


FUENTE: Elaboración propia con datos de la SSP y de Características delictivas de las coordinaciones territoriales de Iztapalapa

En la Coordinación Territorial Churubusco, la mayoría de los actos delictivos son cometidos en cruces de las vialidades principales: Río Churubusco, Calzada Ermita Iztapalapa, Eje 3 oriente, Eje 5 sur, Calzada de la Viga, Plutarco Elías Calles, Andrés Molina. Sitios donde hay una gran movilidad de personas, debido a la cantidad de actividades comerciales, administrativas, financieras y de servicios que se llevan a cabo en esos espacio.

En esta misma CT. se encuentran dos centros industriales menores mezclados con zonas habitacionales, tales son: Escuadrón 201 y Sector Popular, lugares donde también se realizan delitos con frecuencia.

## CT. GRANJAS.



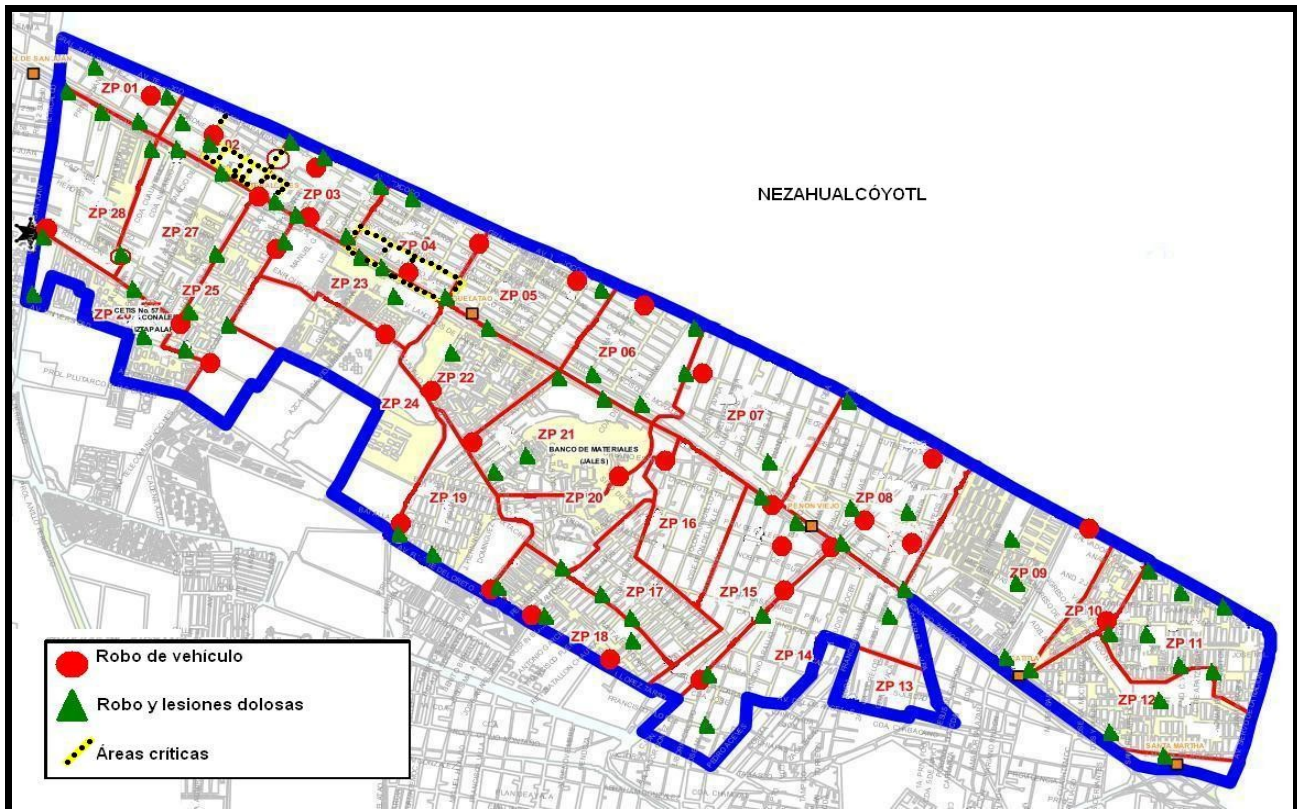
FUENTE: Elaboración propia con datos de la SSP y de Características delictivas de las coordinaciones territoriales de Iztapalapa.

En esta Coordinación Territorial, se encuentran tres grandes zonas industriales donde los índices delictivos son muy altos, estas son: Granjas Esmeralda, en las calles Centeno, Ganaderos y Maíz; Granjas San Antonio, en la avenida Año de Juárez, Agustín Yañez, Eje 3 oriente y Río Churubusco; y Santa Isabel Industrial, entre Av. Tláhuac y Av. Ermita Iztapalapa. Otras zonas donde también se llevan a cabo actos criminales son: Eje 5 sur, Eje 6 sur y Calzada Taxqueña, entre otras, lugares donde existe gran actividad comercial, administrativa y de servicios.

## CT. ABASTO.

La SSP señala que en el interior de la Central de Abasto: el pasillo 3 del área de frutas y legumbres, entre el pasillo 2, avenida Principal, pasillo 4 y andén de las letras T y U son las áreas con mayores índices de delincuencia.

## CT. OASIS.

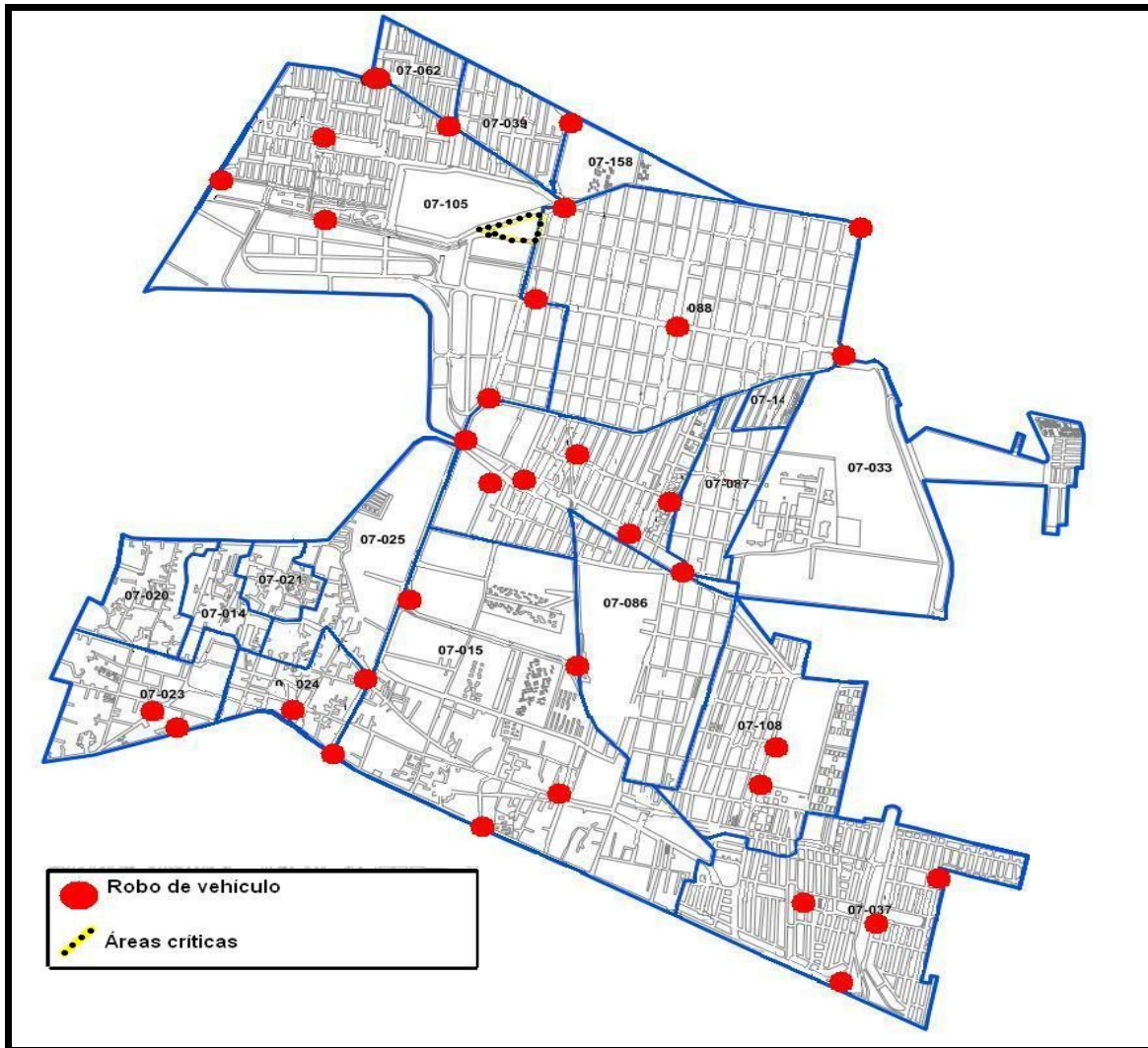


FUENTE: Elaboración propia con datos de la SSP y de Características delictivas de las coordinaciones territoriales de Iztapalapa.

En Oasis, la mayor parte de robos se llevan a cabo en la avenida Zaragoza, uno de los corredores urbanos más importantes de la delegación, donde se localizan, estaciones de metro, escuelas, hospitales, comercios, servicios, así como algunas áreas con muy poca movilidad poblacional. Esta Coordinación Territorial colinda al norte con el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, por lo que existen muchos delitos cometidos en las calles cercanas al municipio, lo que facilita al delincuente escapar hacia la localidad vecina, dificultándose su persecución. Al sur de esta coordinación, en la avenida Fuerte de Loreto, también se llevan a cabo acciones delictivas, así como en la Av. República Federal del Sur y

la calle Sentimientos de la Nación que pasan por Av. Ignacio Zaragoza y llegan a Nezahualcóyotl. En esta CT. se encuentran el subcentro urbano Ejército Constitucionalista Cabeza de Juárez y la Zona Industrial de Tepalcates. Es interesante señalar que donde se encuentra la unidad de policías de la CT. es una zona de alto índice de delincuencia.

### CT. REFORMA.

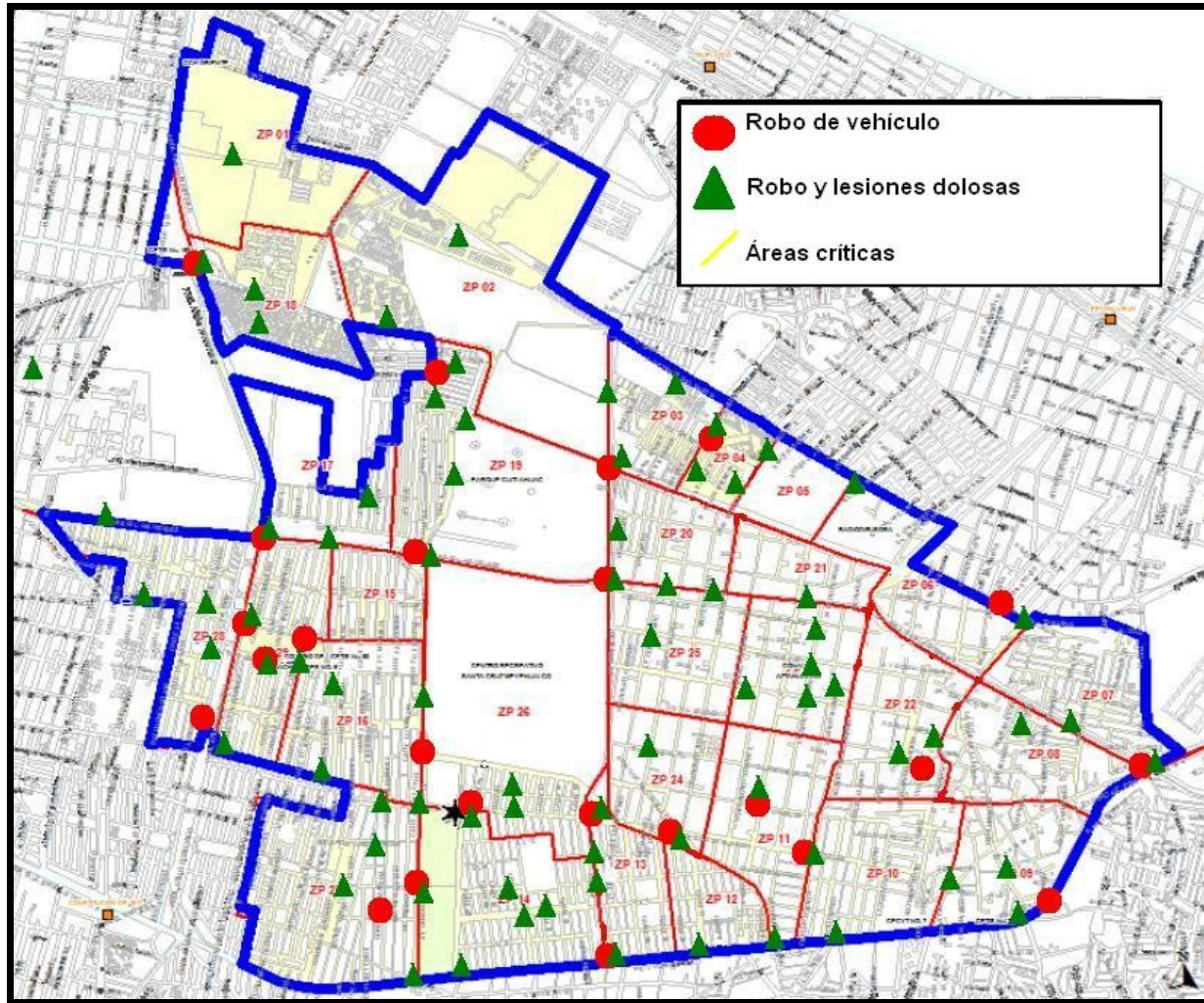


FUENTE: Elaboración propia con datos de la SSP y de Características delictivas de las coordinaciones territoriales de Iztapalapa.

La acción de robo a vehículos en la CT. Reforma, tiene las mismas características que las demás coordinaciones. Los delitos son en las vías principales, donde existe unidades de servicios, industriales, comercio, administrativas, etc. Estas avenidas son, al norte, los subcentros urbanos Av. Canal de Tezontle, Eje 4 sur y Eje 5 sur, ubicándose en este último la zona industrial y habitacional Leyes de Reforma. También se encuentra, como áreas

delictivas, el Eje 6 sur, en el centro, Av. Ermita Iztapalapa, al sur, periférico al oriente y la Av. Javier Rojo Gómez, al poniente; así como el centro de Iztapalapa, donde hay gran actividad financiera, administrativa y de comercio.

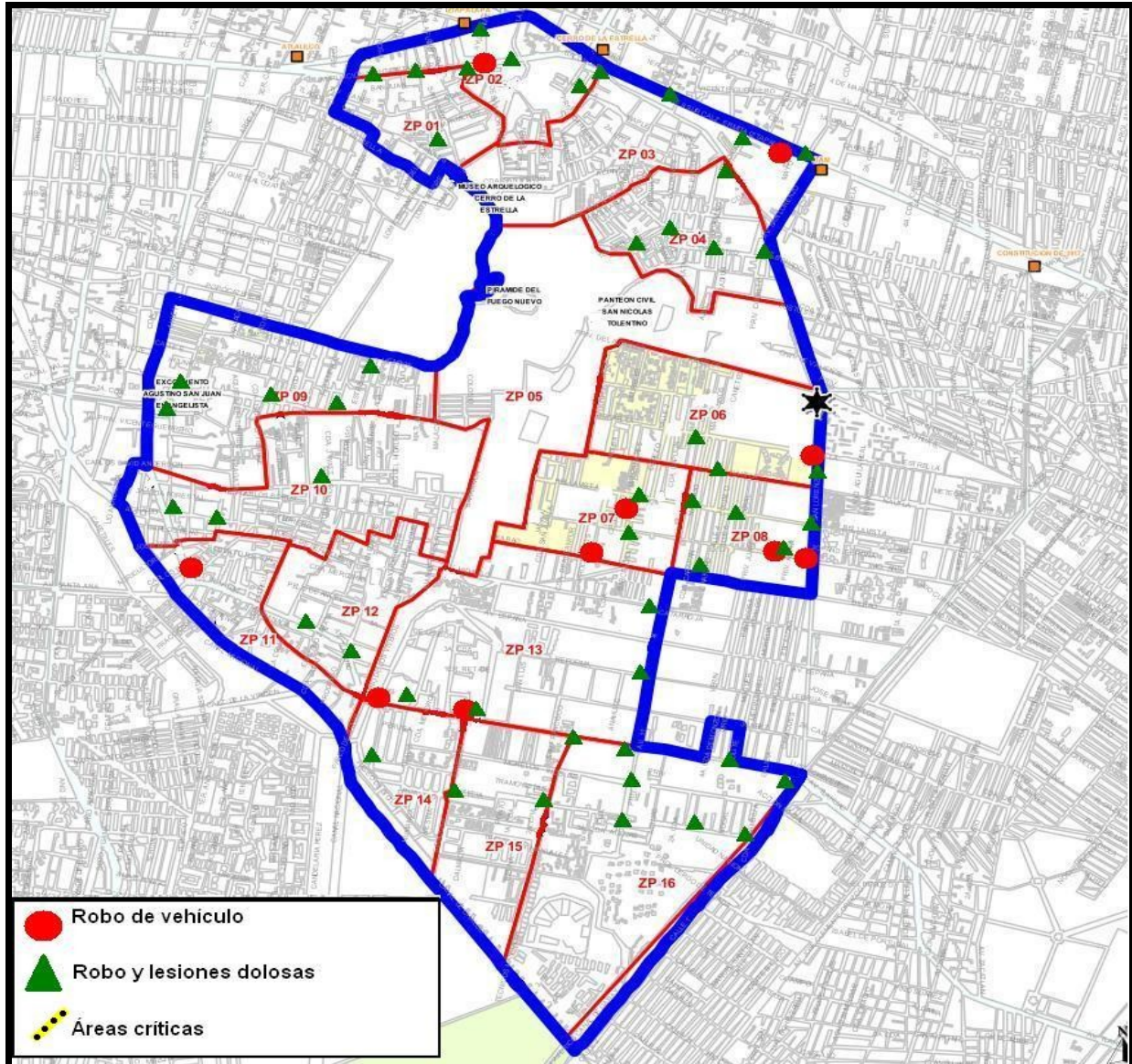
### CT. SANTA CRUZ..



FUENTE: Elaboración propia con datos de la SSP y de Características delictivas de las coordinaciones territoriales de Iztapalapa.

La CT Santa Cruz, tiene gran cantidad de robos en las inmediaciones de Av. Ermita Iztapalapa, al sur. De sur a norte, se encuentran Anillo Periférico, donde se ubica la Unidad Vicente Guerrero, la Av. Genaro Estrada, que cruza por el poniente un deportivo y dos parques; la Av. Guelato que recorre por el oriente los dos parques. De este a oeste, se encuentran el Eje 5 sur y el Eje 6 sur. También, en esta CT están las zonas industriales Iztapalapa y Santa María Aztahuacán, siendo en esta última donde hay un índice alto de delincuencia.

## CT. ESTRELLA.



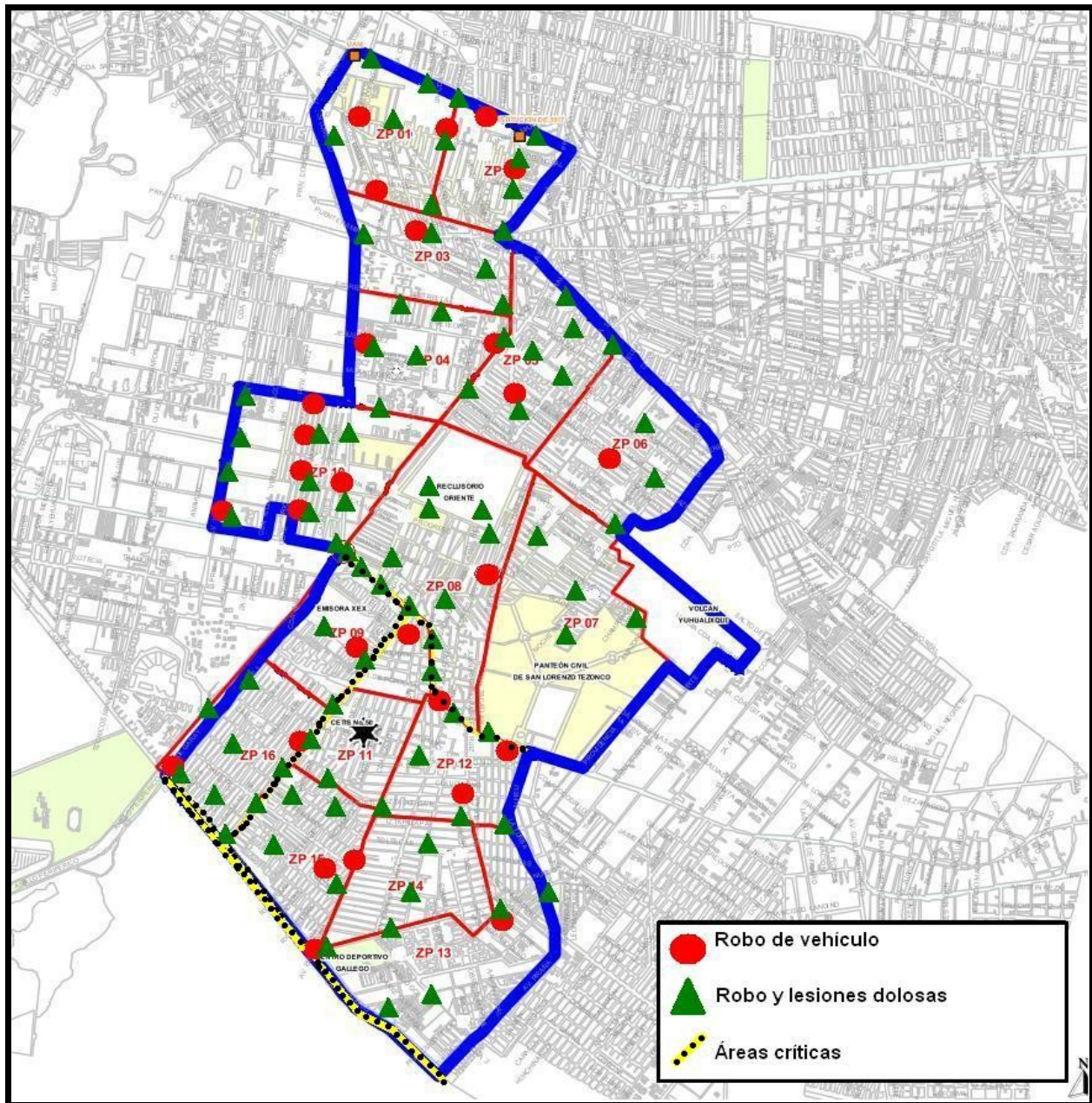
FUENTE: Elaboración propia con datos de la SSP y de Características delictivas de las coordinaciones territoriales de Iztapalapa.

El mayor número de delitos en esta coordinación se dan en Av. Tláhuac, Av. Ermita Iztapalapa, Calzada San Lorenzo, Av. 11, en las calles de Jacarandas, Cine Mexicano. Siendo las cuatro primeras avenidas, espacios donde existe gran movilidad poblacional, por la alta actividad comercial, de servicios e industrial que existe en ellas, mientras que en las dos últimas es lo contrario, son calles más solitarias. Sitios como los panteones de Culhuacán, al oeste de la CT; así como el de San Nicolás Tolentino, al centro, son lugares donde también se llevan actos criminales. En la Coordinación Territorial Estrella, se ubican las zonas industriales habitacionales de San Juan Xalpa y Granjas Estrella, siendo la primera



un área donde se llevan frecuentemente acciones delictivas.

### CT. TEZONCO.

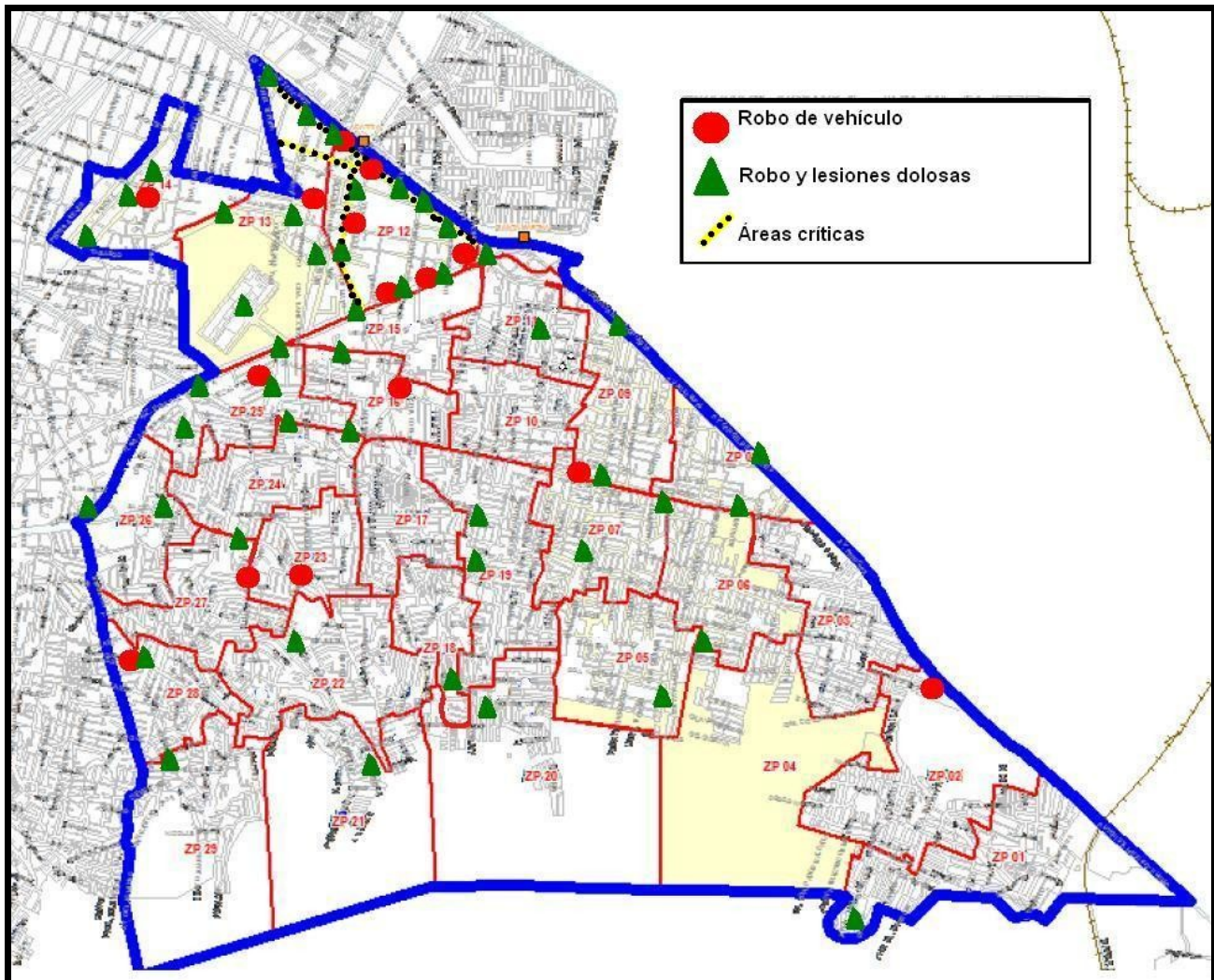


FUENTE: Elaboración propia con datos de la SSP y de Características delictivas de las coordinaciones territoriales de Iztapalapa.

Al sur de la CT Tezonco, en las Avenidas Canal de Chalco, José Clemente Orozco (de las Torres), Emiliano Zapata y Diagonal Jardín de los Olivos, es donde existe un índice elevado de delitos. De igual forma, en todo el transcurso de avenidas como Tláhuac, Ermita Iztapalapa, al norte; se llevan a cabo gran cantidad de acciones delictuosas, las calles que

van desde avenida San Lorenzo hasta calle 11, y algunas zonas de Periférico, también están dentro de las áreas con alta delincuencia. Cerca del reclusorio Oriente, del panteón de San Lorenzo Tezonco, de escuelas, de clínicas de salud, de áreas comerciales, de paraderos y estaciones del metro, son lugares donde se realizan con mayor frecuencia acciones criminales.

### CT. TEOTONGO.

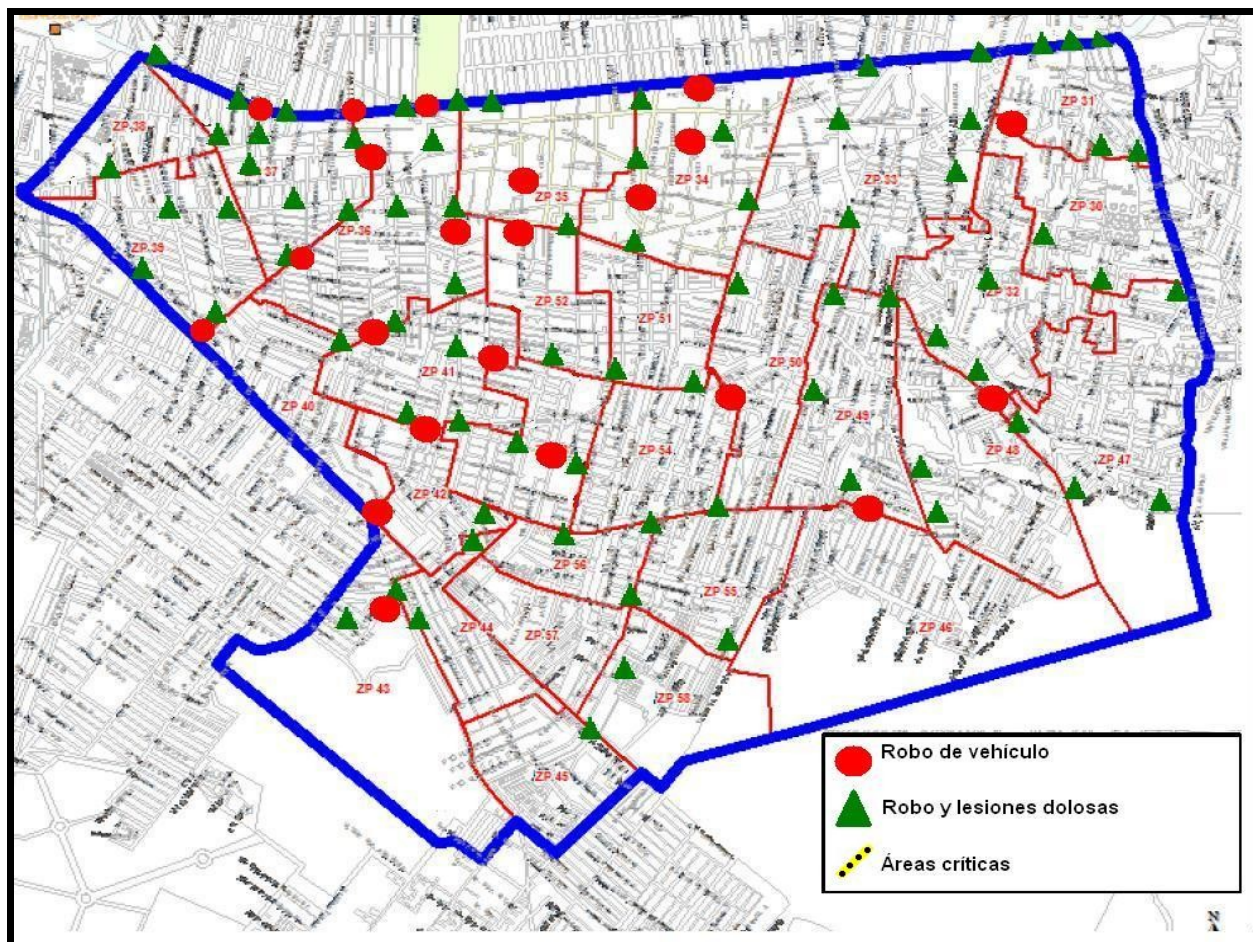


FUENTE: Elaboración propia con datos de la SSP y de Características delictivas de las coordinaciones territoriales de Iztapalapa.

Las zonas más peligrosas y de mayor delincuencia de esta CT. se encuentran al norte, en calzada Ermita Iztapalapa e Ignacio Zaragoza, áreas donde también se encuentra el reclusorio de Santa Martha. Esta zona, que colinda con el municipio de Los reyes la Paz, es una de las preferidas de los grupos organizados, debido a la movilidad de autos y personas

que entran y salen al Distrito Federal, además de la facilidad que tienen de escapar los miembros del crimen. Avenida de las Torres y la autopista México-Puebla (continuación de calzada Ignacio Zaragoza) son también sitios donde estas agrupaciones llevan a cabo sus cometidos.

### CT. QUETZAL.



FUENTE: Elaboración propia con datos de la SSP y de Características delictivas de las coordinaciones territoriales de Iztapalapa.

Quetzal, en nuestro trabajo forma parte de la Coordinación Territorial Teotongo (ver nota al pie de página 12). En esta CT, es en calzada Ermita Iztapalapa donde se llevan a cabo mayor numero de robos, tanto a transeúntes como de automóviles. Seguida de calles secundarias que atraviesan esta coordinación, tales como: Galeana, Manuel Cañas y Reforma Política, entre otras tantas calles. De igual forma que todas las demás Coordinaciones Territoriales, los lugares donde se llevan a cabo con mayor frecuencia los crímenes, son en zonas cercanas a mercados, escuelas, centros comerciales, sitios donde

se aglomera gran número de población, así como lugares solitarios, con poca afluencia de gente.

### **Las bandas delictivas.**

Existen varios grupos, principalmente de jóvenes, denominados como bandas. Están las bandas musicales (de rock, ska, punk, hip-hop, etc.), las agrupaciones de punks, metaleros, darketos, skatos; los grupos de grafiteros (crew), las organizaciones que realizan actividades culturales, los grupos de jóvenes que se juntan en las esquinas de la colonia, entre otros, así como las bandas delictivas y la organización criminal. Hay una distinción considerable entre los primeros grupos y los últimos dos, ella radica en la finalidad, en los deseos por el que se forman estas bandas, la primera es un organismo de respuesta cultural, el segundo una organización delictiva (Perea, 2006a). Si bien es cierto que algunos grupos pertenecientes a las primeras bandas llevan a cabo actos criminales, estas acciones no son realizadas con la frecuencia, con la organización, ni con la violencia, de los últimos dos grupos. Así, podemos distinguir dos agrupaciones distintas: las “tribus urbanas”, pandillas, grupos de amigos, donde se encuentran la mayoría de los jóvenes que tienen un grupo de pertenencia, y las organizaciones o bandas delictivas, que rompen todo vínculo con las instituciones.

En la actualidad, un gran número de robos son cometidos por individuos pertenecientes a grupos o bandas delictivas que tienen como fin obtener un beneficio económico de las mercancías ultrajadas, dedicándose algunas de ellas a la venta de drogas. Ciertos autores señalan que las agrupaciones que se organizan para delinquir florecen con mayor fuerza y rapidez en los espacios más precarios, con mayores desigualdades sociales y en donde “las ganancias del delincuente superan los riesgos que corre” (Sánchez en *op.cit.*), debido a la impunidad, corrupción. Para Lupsha (en Mercurio, s. f.), las redes de criminales suelen estar basadas en vínculos de confianza entre grupos pertenecientes, principalmente, a un espacio “referencial común, generalmente, de tipo familiar, étnico, o de socialización compartida”. Lo que les da un “sentido de identidad” territorial, donde llevan a cabo sus acciones, y del organismo al que pertenecen. Pero con el tiempo, y con la expansión del mercado ilegal, estas redes sociales también van aumentando sus relaciones con otras bandas, a través de

“lazos de complicidad”, incrementando la dimensión de las operaciones y los territorios donde llevan a cabo sus actividades. Entre más grande sean las áreas de influencia de estas agrupaciones más imprescindible resulta el nexo con miembros de la administración pública. Existen dos tipos de movilidad de los miembros en los grupos criminales, la primera es bajo una “estructura horizontal”, donde el movimiento de los individuos o grupos, va de una ocupación ilícita a otra de la misma categoría, sin tener un jefe en sí, el área de influencia de estas agrupaciones es reducida. La otra forma, que se da en organismos más grandes, es de carácter vertical, con una estructura jerárquica, donde cada uno de sus individuos tiene bien definido su papel dentro del negocio, bajo los mandatos de un líder o líderes, y cuya influencia territorial es mucho mayor.

Según la PGJDF, en la delegación Iztapalapa, entre el 2001 y 2003, existían de 130 a 150 organismos criminales (Ríos, *La Crónica*, 12 de septiembre del 2010). Para el 2004, la SSP, señalaba que en esta demarcación había 132 agrupaciones delictivas (Perea, 2006). Estos datos incluyen, tanto, a algunos grupos de las pandillas que realizan actos ilícitos en pequeña escala, tales como atraco callejero, a microbuses, casa habitación, etc.; como a bandas delictivas mejor estructuradas que llevan a cabo acciones criminales como: robo de automóviles, venta de drogas, robo de comercio, de casa habitación, entre otros delitos. Ambas agrupaciones, pandillas y bandas, cuentan dentro de sus filas con niños de doce años, hasta adolescente y personas que alcanzan los treinta años, siendo el ochenta por ciento de los integrantes hombres.

En las bandas delictivas, los niños, suelen comenzar “como espías”, vigilando a bordo de bicicletas la posible presencia de policías, también estudian “si una persona es apta para ser asaltada”, comenzando de esta forma una posible carrera delictiva. Las jóvenes y niños son utilizados como “burreros”<sup>13</sup> y, durante los asaltos, son los que portan las armas y la mercancía. O en su caso, la droga. Mientras que las demás personas, hombres, la mayoría entre 17 y 25 años, son los encargados de realizar robos por asalto, robo a casa habitación, robo de autopartes, de automóviles, de negocios, a repartidores, cuyos objetos son vendidos en los tianguis de la demarcación (Méndez, s. f.), principalmente los de Santa Cruz

---

<sup>13</sup> Expresión utilizada para designar a las personas que cargan la droga que será vendida.

Meyehualco, El Salado (en U.H. Ermita Zaragoza), Santa Martha Acatitla y el tianguis de San Juan (Juan Escutia), espacios donde también se cometen robos a los consumidores. Según Cisneros y Rosique (2003), la venta de productos robados, así como la administración de los tianguis de Iztapalapa, son controlados y “organizados por líderes (caciques) y mafias vinculadas con funcionarios públicos que determinan la política de uso del espacio público” a través de relaciones clientelares.

Los grupos más peligrosos que nombran la mayoría de las fuentes son: Los Rappers, que operan en las Colonias Desarrollo Urbano Quetzalcoatl, Buenavista, Tenorios; los Diablos, los Dientones, los del “Hoyo” (Buenavista), los Costeños, los Pitufos (Juan Escutia), los Tuzas (Juan Escutia), los Negros y los Charros (Juan Escutia), los Tanzanios (Leyes de Reforma), los Texanos (Buenavista), Los Petacas, Los Navajos, Los Vikingos y Los Potros operan en la colonia Santa Martha Acatitla. Otra bandas delictivas también tienen operaciones en estas colonias, y en otras, donde suelen tener vínculos entre ellas mismas y la protección de cuerpos policíacos, ya sea a partir relaciones patrón-cliente o como miembros de la agrupación. Estos organismos que cada vez están mejor estructurados y protegidos, ya tienen territorializados los delitos, por ejemplo: la colonia Juan Escutia (CT Oasis), es un espacio donde se lleva con mayor medida el robo de autos, principalmente en la avenida Zaragoza; en Desarrollo Urbano Quetzalcóatl (CT Teotongo), la distribución de drogas; en Ejército de Oriente (CT Oasis), asalto a transportistas; en Santa María Aztahuacán (CT Santa Cruz), almacenaje de productos robados, y en Unidad Habitacional Ermita Zaragoza (CT Oasis), el tráfico de armas. La venta de drogas, así como el robo de autos, a transeúntes, a comercios, a distribuidores, también se lleva a cabo en demarcaciones como, Tepalcates (CT Oasis), Ampliación el Triunfo (CT Churubusco), Unidad Habitacional Valle de Luces (CT Estrella), Ejército de Oriente Zona Peñón (CT Oasis), barrio de Santa Bárbara (CT Granjas), Buenavista (CT Teotongo), Consejo Agrarista (CT Tezonco), Valle del Sur (CT Granjas).

Como se puede observar, cada Coordinación Territorial tiene por lo menos una colonia donde se llevan a cabo actos delictivos por estas bandas criminales, no se sabe hasta que punto la delincuencia que existe en Iztapalapa es cometida por alguno de estos grupos, cuáles de

éstos han desaparecido o se han fusionado con otras agrupaciones o con el crimen organizado de mayor alcance; tampoco se conoce el número exacto de miembros de estos organismos. Lo que si es cierto es que los robos, el narcomenudeo y los jóvenes -y niños- coludidos a los actos criminales está en aumento. Es interesante observar que gran parte de las colonias señaladas en los cuadros como las más peligrosas o con mayor incidencia de robos, son donde llevan a cabo sus acciones estas bandas organizadas.

Carlos Mario Perea Restrepo (2006a, 2006b), hace un análisis de treinta bandas delictivas en esta demarcación, veinte de ellas ubicadas en la CT. Cabeza de Juárez, principalmente en las áreas cercanas a Periférico; las otras diez se encuentran dentro de la CT. Sierra de Santa Catarina (Ver nota al pie de página 3), en uno de sus extremos al costado sur. Datos de la SSP, señalan que en la primera coordinación se encuentra una cuarta parte de los grupos delictivos de Iztapalapa, mientras que en la segunda se ubica el 28 por ciento de estas agrupaciones. La población de estas treinta bandas alcanza los 2058 miembros, cuyas edades de los individuos oscilan entre menores de once años y los cuarenta, encontrándose el mayor número de éstos entre los 16 y 25 años de edad. El 41% tiene menos de veinte años, el 67% menos de veinticinco. Siendo uno de cada tres miembros mayor de veinticinco años, estos últimos son los que muchas veces son los enlaces de la banda con los grupos mejor estructurados de la delincuencia organizada. El tamaño de estos grupos se distribuye de la siguiente manera: 17% posee menos de treinta integrantes, el 64% tiene entre 31 y cien miembros, y 21% con más de cien personas. Observándose que estas agrupaciones presentan una mejor organización, poder e influencia sobre el espacio.

De los 2058 miembros de las treinta bandas, únicamente el 8 por ciento de ellos estudia, el 15 por ciento trabaja y el 77 por ciento se dedica de tiempo completo a las acciones dentro de la banda. Pero si hacemos una separación entre la población joven, que todavía puede asistir a la escuela y la adulta, nos encontramos con que únicamente el uno por ciento de los jóvenes recibe educación escolar. El bajo ingreso a la escuela, que se ve influido algunas veces por las propias amistades del grupo, “ese tiempo iba a la prepa pero no quería que me dijeran fresa por lo que les decía que (me dedicaba) a la vida loca” (Zamudio, 2010), otras por falta de infraestructura, “para los 60 mil habitantes de la colonia Desarrollo Urbano-

Quetzalcóatl sólo existen dos jardines de niños, siete primarias y dos secundarias” (Alcaraz, *El Universal*, 29 de septiembre del 2003) y, otras, por la limitada capacidad de la educación de generar expectativas en los chicos, la falta de esperanza en el futuro (Castillo, 2002); no es sustituido, como podría esperarse, por las acciones laborales -tanto formales como informales-, ya muchas veces éstas son mal pagadas, tal como señala un joven de esta delegación: “lo bueno es que hay chamba pero el trabajo es muy mal pagado, eso me agüita” (Perea, 2006b). Con esto, nos podemos dar cuenta de la pérdida de sentido de estos jóvenes, tanto de las actividades escolares como de la ocupación productiva, dedicando ese tiempo a delinquir, a drogarse, junto con la banda a la que pertenecen (donde se sienten identificados), rompiendo el lazo que existe entre la banda y la institución familiar, escolar y productiva. Siendo la primera ruptura con la familia, principalmente por la violencia que se vive en ella. A este punto es importante señalar que Iztapalapa es la delegación donde existe mayor violencia contra los menores (Cruz, *La Jornada*, 4 de noviembre del 2010).

De las treinta banda delictivas, 29 se dedican al atraco callejero, 25 al hurto de vehículos, 24 al robo de casa habitación, 26 de ellas asalta comercios, 29 se dedican a la distribución de droga y 20 a otro tipo de delitos. Estos actos criminales, por parte de las bandas, son posibles de realizar debido al encubrimiento corrupto de policías y agentes de seguridad, que cobran una renta monetaria a las personas que se dedican a las actividades ilegales, los cuales no son perseguidos o cuando es el caso son puestos en libertad (Castillo y Pansters, 2007). Pero también son llevadas a cabo con la ayuda de “un personaje anfibio”, “cacique”, un individuo mitad metido en la vida institucional mitad fuera de ella:

En (Iztapalapa)... abunda un personaje anfibio, mitad metido en la vida institucional hasta ocupando la posición de miembro activo del partido de gobierno por temporadas o ante circunstancias electorales; y mitad incrustado en la más refinada criminalidad, antiguo miembro de bandas y en el momento ligado a una de reconocida trayectoria. En la semana el anfibio cumple las funciones propias de la inserción instituida, es un franco intermediario entre el estado y la comunidad a la que tramita una variada gama de gestiones ante los aparatos del Estado; eso lo hace pieza clave del engranaje político partidario, le provee de una cauda de votos y de un valioso poder de negociación. El fin de semana muda a su otra condición, hace parte de robos de bancos y de una amplia variedad de acciones ilícitas. Su papel de intermediación se realiza de manera cabal cuando junta las dos condiciones dentro de los avatares de la vida local. En calidad de miembro



activo de la agencia institucional baja fondos estatales hacia la banda, quien se convierte en gestora comunitaria encargada de elaborar trabajos de mejoramiento de los equipamientos de uso colectivo, desde el arreglo de luminarias y el engalanamiento del altar de la virgen de Guadalupe hasta la adecuación de las conexiones eléctricas” (Perea, 2006b).

Con estos últimos párrafos, podemos observar que las propias instituciones que deberían de combatir contra la delincuencia son cómplices y participes de esta mismas bandas que supuestamente enfrentan. A la vez, estos mismos miembros que detentan la seguridad pública, así como ciertos servidores públicos, también llevan a cabo actos criminales como, el secuestro, el robo, la extorsión y el narcotráfico. Todo ello, bajo el nombre de “La Hermandad” (Castillo y Pansters, *op.cit.*), agrupación integrada por policías de la SSP, de la PGR, PFP y, recientemente, por grupos policíacos de otros estados, que ha estado operando por varias décadas.

#### **4.- CONCLUSIONES: IZTAPALAPA, ¿ESPACIO DELICTIVO?.**

En el trabajo se utilizó principalmente información cuantitativa del espacio, instrumentos de medición que si bien nos proporcionan una valoración de las acciones reales y el movimiento de los flujos que acontecen dentro del espacio, no nos permiten definir cuáles son las condiciones para que exista la delincuencia. Complicándose la situación aún más con un acervo estadístico deficiente sobre la incidencia de la delincuencia, como los datos de la SSP y PGJDF. Pero no por ello esta información deja de tener interés para nosotros, ya que nos permite obtener algunas conclusiones cuantitativas que son importantes para tener un mejor panorama sobre la ubicación de las acciones delictivas en la delegación, así como un acercamiento de saber si las causas que generan la delincuencia son, la pobreza, la falta de educación, el desempleo, la violencia intrafamiliar, la corrupción. Dejando para el final un análisis crítico sobre la delincuencia y la producción del espacio.

Podemos apreciar que la mayor cantidad de las acciones delictivas son realizadas en las avenidas principales (tanto de colonias marginadas como no marginadas), donde se llevan a cabo gran cantidad de actividades económicas, financieras, productivas, administrativas; son lugares donde hay una gran movilidad poblacional, así como de automóviles. Son espacios de consumo, de servicios y de producción, a los cuales asiste población de la clase media baja hasta la clase media alta socioeconómicamente, quedando marginados ciertos grupos de la clase baja. En menor medida, podemos señalar los crímenes cerca de parques públicos, de mercados, de clínicas médicas, y de pequeños negocios, etc. que no están en avenidas principales. De igual manera, también hay delitos dentro de las colonias, donde existe la falta de infraestructura y de servicios públicos, principalmente en las CT. del sur y oriente. De la misma forma, las colonias cercanas a las delegaciones Iztacalco y Tláhuac o al Estado de México, donde los delincuentes escapan con facilidad al cruzar la línea que delimita la demarcación. Así, distinguimos cinco puntos o características de los espacios de delincuencia:

- 1) Espacios donde se llevan a cabo las principales actividades económicas, administrativas, de servicio, de la delegación. Entre estas la seguridad pública. Son los espacios que se

venden, que venden, y donde existen las mayores redes de flujos económicos y políticos tanto locales como regionales. Son las avenidas Ermita Iztapalapa, Tláhuac, Churubusco, calzada Ignacio Zaragoza, Tezontle, Eje 4 y 5, entre otras avenidas principales.

2) Espacios donde se llevan actividades económicas y de servicios para población local; 3) Espacios marginados, de pobreza, donde la infraestructura como los servicios públicos son escasos, entre ellos la seguridad pública. Son lugares donde las actividades económicas se dan entre lo formal e informal, donde los servicios y necesidades de la población no son satisfechas satisfactoriamente por el Estado, generándose inconformidad, pobreza, malestar, entre la población. Es donde el pobre roba al pobre;

4) Espacios cercanos a otras entidades administrativas o delegaciones, donde los delincuentes tienen mayores probabilidades de escape;

5) Espacios donde se venden productos robados, contrabando o piratería. Son los espacios donde el sistema informal e ilegal imita la estructura de comercio y poder de los grupos capitalistas, bajo un orden y tiempo paralelo. Son lugares como los tianguis de Santa Cruz Meyehualco, Santa Martha Acatitla, El Salado, Las Torres, entre otros, ubicados principalmente al oriente de la delegación; donde la gente recibe ingresos económicos vendiendo productos que no se encuentran en abundancia en el sistema formal o, por su precio en el sistema formal, es poco alcanzable para la población de bajos recursos económicos. En estos mismos lugares, existen grupos que roban a los consumidores, para después vender esos mismos productos dentro del tianguis.

Con los datos proporcionados por el INEGI en el año 2000, se aprecia que en Iztapalapa, la situación económica a partir de los salarios mínimos mejoraron porcentualmente respecto a diez años antes. De igual manera, la PEA y PEAO elevó sus números conforme a 1990. Sin embargo, estos aumentos cuantitativos no se ven reflejados en un mejoramiento considerable de las condiciones de vida de las personas ni del espacio, puesto que los salarios que se obtienen y que predominan en la población no llegan a cubrir las necesidades básicas de consumo, ni los deseos materiales que promueve el capitalismo.

En los censos económicos se verifica que las unidades económicas del año 1999<sup>14</sup> mejoraron considerablemente respecto a 1994, exceptuando el sector comercios, que siguió disminuyendo para el año 2004, de igual forma que los otros dos sectores, industria y servicios, llegando a números similares de diez años antes, cuando todavía no existía el “proceso de modernidad” (Ver cuadro 7). Observando el último de estos censos, los sectores económicos formales han ido perdiendo fuerza dentro de la economía de la delegación, tal como se señaló anteriormente (ver página 56), al hablar de la disminución de personas que tienen derecho a algún servicio médico. Esto mismo se observa en el cuadro 8, donde se aprecia que los comerciantes y trabajadores ambulantes aumentaron 4.2 por ciento, de 1990 al 2000. Añadiendo a esta población un uno por ciento de las personas que no especificaron su ocupación que posiblemente pertenezcan al grupo de trabajadores informales. Ello ha llevado a que el aumento de los mercados informales ocasione, directa o indirectamente, que se nutra la delincuencia, la venta de piratería, contrabando y artículos robados, de discos musicales, de películas, de ropa, de libros, de celulares, de partes de automóviles, etc. Tal como señala José M. Rico (*op.cit.*: 193), al mencionar que el contrabando (y la piratería) contribuyen a la economía regional, en este caso Iztapalapa. Cubre los huecos laborales de la economía formal, produciéndose y valorizándose el espacio sobre cimientos económicos delictivos para el Estado y las corporaciones. ¿Pero nos surge una duda, si es que se elevaron los salarios y la PEA y PEAO, entre 1990 y el 2000, cómo es que el sector formal de la economía ha disminuido?. ¿De donde proviene ese aumento salarial, y ese aumento de la PEA y PEAO?.

El nivel promedio de escolaridad también tuvo mejoras del año 1990 al 2000. En la población total de la delegación hubo un aumento escolar de nivel primaria a nivel secundaria. Sin embargo, la población de 12 a 29 años, en ambos años se encontró en el nivel secundaria, sin mejoras considerables. Ello, posiblemente a la falta de infraestructura de escuelas de nivel medio superior y superior, a la falta de dinero para poder continuar los estudios por parte de los jóvenes, o al desinterés de ellos por seguir estudiando, debido a que esta institución no les genera expectativas para una mejor calidad de vida.

---

<sup>14</sup> Los censos económicos muestran la información de las unidades económicas que existían un año antes de la publicación del censo. Entonces, el censo de 1994, corresponde a 1993; 1999 a 1998, y 2004 a 2003.

Los hogares, en este periodo, se han ido modificando de manera significativa, desmantelándose la estructura de familia nuclear patriarcal (padre, madre, hijos), dando paso a formas de familia donde la mujer es la que recibe ingresos económicos y es jefa del hogar. La estructura patriarcal, muchas veces violenta, es un factor importante que genera más violencia en los hijos, siendo un reflejo de ello la delincuencia. Pero también, la separación, el divorcio, el abandono afectivo de los padres, es otra causa para que los sujetos-hijos, sean propensos a presentar conductas delictivas, encontrando en los grupos, bandas, con sus otros semejantes, afecto, drogas, poder, violencia.

Continuando con estos datos cuantitativos, vemos que las bandas delictivas están agrupadas por jóvenes principalmente de 15 a 25 años, siendo el 54% de la población de estos grupos. Estas agrupaciones están conformadas primordialmente por hombres, los cuales cerca del 77% no estudia ni trabaja, ello hace que todo su tiempo lo gasten en actividades dentro del grupo. Si consideramos lo anteriormente señalado sobre, empleo, salarios, educación, familia, podemos apreciar que estos son factores importantes para que exista la delincuencia dentro del espacio, puesto que los empleos formales, son escasos y mal pagados en la mayoría de los casos, lo que lleva a que la gente se dedique a trabajar en los márgenes de la legalidad, en la informalidad, o, en las relaciones ilegales. Los salarios que obtiene la población son insuficientes para poder mantener un nivel de vida estable, teniendo que recurrir las personas a formas paralelas de empleo, venta de drogas, el asalto, la extorsión, el secuestro. La violencia intrafamiliar, así como la falta de afecto, de amor, de los padres o representantes de ellos, a los hijos, es otro factor para que la gente delinca con mayor violencia.

El equipamiento y los servicios que se encuentran dentro de la delegación, de igual forma mejoraron de 1990 al 2000. Sin embargo, estos servicios no alcanzan a satisfacer las necesidades de toda la población de la delegación, bien sea por escasez de estos o por la mala calidad, existiendo una desigualdad de servicios y de equipamiento entre los espacios, de calles alumbradas, puentes peatonales, escuelas, viviendas, agua, seguridad pública, hospitales, transporte, etc. lo que llega a generar segregación y malestar dentro de los grupos sociales.

Tomando los datos sobre delincuencia de la capital del país, se muestra que en 1990, 133,352 personas acudieron a denunciar un delito (161.919 personas por cada 100.000 habitantes), mientras que en 2000, fueron 178,201 delitos denunciados ante las autoridades (2070.85 personas por cada 100,000 habitantes). De esta manera, podemos decir que aunque haya una mejoría en los datos cuantitativos, una alza en la economía, un aumento en la asistencia a la escuela, así como un mejor salario, mejores servicios, mayor equipamiento, no es garantía de una mejor calidad de vida y de espacio para toda la población, para todos los lugares, sino únicamente para ciertos lugares. Generándose con ellos, la desigualdad, espacios marginados, excluidos del proceso de modernidad. Lo que ha ido provocando que la delincuencia aumente. Añadiendo a ello, la violencia intrafamiliar, los nuevos imaginarios sociales, de poder, velocidad, violencia, desinterés por el otro, por la educación, etc.; la violencia legítima del Estado, la corrupción e impunidad que llevan a cabo las instituciones judiciales y jurídicas, así como las redes delictivas, organizadas o no, que se han formado con el pasó del tiempo en el espacio. Estas última como receptora de aquellos sujetos que no ven esperanzas en un tiempo institucional, en la escuela, en el trabajo, en la familia.

Si bien, es cierto que Iztapalapa es una de las delegaciones con los niveles más elevados de delincuencia, ello es debido a que posee el mayor número de población. Pero tomando estas actividades por cada 100,000 habitantes, podemos observar que esta demarcación se traslada hasta los lugares décimo y onceavo en cuanto a incidencia delictiva, confirmando que este espacio se encuentra por debajo de los niveles medios de delincuencia del Distrito Federal, y que es valorizado como espacio delictivo debido a la marginación, pobreza y polarización socioeconómica existente en esta demarcación, producto de las políticas económicas. Pues tal como hemos estado señalando, en las sociedades de clases, los pobres, los que menos tienen, “son los enemigos declarados de la sociedad” (Bauman, 1999), son los que cometen los crímenes.

Estas conclusiones son las que se pueden obtener a partir de los datos cuantitativos plasmados en el trabajo, de la información oficial representante de la verdad de las formas político-jurídicas y técnicas-administrativas de las instituciones del Estado y de las corporaciones. Por ello, es necesario profundizar más en la delincuencia como estrategia de

control, segregación y sometimiento, para conocer mejor sobre la producción del espacio.

Recordemos que el Estado es quien escriben las leyes, es quien establece lo que es y no es delincuencia, lo que es y no es orden, bajo una estrategia de legitimar la monopolización de la violencia para él. Generando mecanismos de persuasión, de sometimiento, de control, hacia las clase sociales bajas, hacía los más perjudicados por la políticas económicas que promueven las corporaciones y el propio Estado. Siendo una de estas políticas el neoliberalismo, política que ha provocado un caos en el espacio, una desigualdad mayor entre los lugares, entre la población. Ha disminuido los trabajos formales, llevado a la quiebra mucha de la industria nacional, provocando incertidumbre en la población, miedo, terror, de no poder encontrar un empleo. Puesto que uno de los principios ordenadores del espacio es el trabajo, y en estos tiempos éste no existe para toda la población. Ante la falta de ese principio ordenador, el espacio entra en caos, la población trata de encontrar las formas de poder sobrevivir, de poder comer, de poder satisfacer sus deseos y necesidades, encontrando en las acciones delictivas una salida.

Este mismo miedo, terror, incertidumbre, genera violencia, violencia por el miedo al otro, al que puede quitar el trabajo, al otro que no es como uno, al enemigo que puede tener ciertos objetos que uno no tiene, o que puede robar esos objetos que él no tiene. Lo que llega a ocasionar que el espacio se clausure, a partir de rejas, bardas, que se instalan en las calles, en las avenidas; que se vigile a partir de cámaras, de mayores cuerpos policíacos, de seguridad privada. Ese miedo, producto de las políticas económicas, hace que la gente se esconda, pero también se vuelva más agresiva, puesto que va perdiendo sus libertades.

Entonces podemos cuestionarnos, si es que las políticas económicas que establecen el Estado y las corporaciones ocasiona, violencia, pobreza, miedo, desinterés por el otro. ¿Por qué no pueden ser consideradas como acciones delictivas?, ¿Porqué no se cambia de sistema económico por uno que no genere tanta desigualdad social?, ¿Porqué no se crean mayores empleos, mayor infraestructura, mejores servicios, más educación?, ¿Porqué se permite que las instituciones del Estado mate, robe, a la población a partir estrategias, de discursos de supuesto bienestar?, ¿Realmente quiénes son los verdaderos enemigos de la

población, aquel delincuente (producto del sistema) que roba o, quienes influyen en las estrategias políticas del Estado y las empresas que genera las condiciones para que exista ese delincuente?. Por ello, nosotros consideramos que el discurso de delincuencia esconde la violencia terrorista del Estado y de las corporaciones.

Para concluir, creemos que los índices de violencia y de delincuencia han aumentado en los últimos años debido a las políticas económicas neoliberales, las cuales han desatado un caos en el espacio. Se han acentuado más las contradicciones del capitalismo, las desigualdades sociales. Los empleos formales, los salarios, la educación, la cultura, se han visto perjudicado por estas estrategias que han llevado a cabo los grupos que tienen el poder. Lo que ha llevado a la población a encontrar otras alternativas de trabajo, informales o delictivas, para poder sobrevivir, para poder satisfacer las necesidades básicas y deseos creados por el sistema capitalista. Y que los grupos que sustentan el poder no tienen dentro de sus políticas mejorar las condiciones de vida de la población, de mejorar el sistema educativo, las condiciones laborales, sin que con ello venga un beneficio para ellos. Por tal motivo, ante la inconformidad que esperan de la gente de abajo, inventan, perfeccionan, endurecen, las acciones de control, de castigo, de vigilancia de esta clase. Se instalan cámaras en las calles, en el metro, se crean nuevas leyes contra la delincuencia, se inventan nuevos delitos, se genera miedo en la población que a la vez genera más violencia. Convirtiéndose el espacio, en espacios de riesgo, de incertidumbre.



## FUENTES CONSULTADAS.

- Allosa Aparicio, Ángel, (2001), "En busca de las causas del crimen. Teorías y estudios sobre delincuencia y justicia en la España moderna", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, H. Moderna, t.14, España, pp. 473-489.
- Andrés Martínez, Gerónimo Miguel y Becerril Almazán Guadalupe Alfredo, (2006), *El crimen organizado en México. Evolución y situación actual de la delincuencia*, Flores Editor y Distribuidor, México.
- Arango Durán, Arturo, (2009), "Información confiable: los problemas de la información estadística. Militarización y seguridad", en *El Cotidiano*, UAM-A, Vol. 24, núm. 153, enero-febrero, México.
- Arango Durán, Arturo y Lara Medina, Cristina, (s. f.), "Delegación Iztapalapa: Perfil Socio-demográfico" en *Análisis sobre la violencia social en la Delegación Iztapalapa*, ICESI. México.
- Arango Durán, Arturo y Lara Medina, Cristina (s. f.) "Características delictivas de las Coordinaciones Territoriales de Iztapalapa" en *Análisis sobre la violencia social en la Delegación Iztapalapa*, ICESI. México.
- Arellano Trejo, Efrén, (s. f.) "Los desafíos de la delincuencia en México (incidencia delictiva y su influencia en la opinión pública)", *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México.
- Bauman, Zygmunt, (1999), *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, España.
- Beck, Ulrich, (1998), *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paídos, Barcelona.
- Becker, Howard, (1971), *Los extraños. Sociología de la desviación*, Tiempo contemporáneo, Buenos Aires.
- Breviario 2000. Iztapalapa. Gobierno del Distrito Federal.
- Brucet Anaya, Luis Alonso, (2007), *El crimen organizado (origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México)*, Porrúa, México.
- Castillo Berthier, Héctor, (2002), "De las bandas a las tribus urbanas. De la transgresión a la nueva identidad social" en *Desacatos*, núm. 9, Primavera-verano, México, p.p. 57-71.
- Castillo Berthier, Héctor y Pansters, Wil, (2007), "Violencia e inseguridad en la ciudad de México: entre la fragmentación y la politización" en *Foro Internacional*, Vol. XLVIII. No. 3, julio-septiembre, México, p.p. 577-615.
- XI Censo general de población y vivienda 1990, INEGI.
- XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.
- Conteo de población y vivienda 1995, INEGI.

- II Censo de población y vivienda 2005, INEGI.
- Chossudovsky, Michel, (1998), "Cómo las mafias gangrenan la economía mundial", en Sánchez Ron, José Manuel, *Pensamiento crítico contra pensamiento único*, Debate, Madrid.
- Cisneros, José Luis, (2008), "La geografía del miedo en la ciudad de México; el caso de dos colonias de la delegación Cuauhtémoc" en *El Cotidiano*, UAM-A, vol. 24, núm. 152, noviembre-diciembre, México.
- Cisneros José Luis y Rosique Cañas, José Antonio, (2003), "Espacio y delincuencia: geografía del conflicto en Iztapalapa" en *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, UAM-X, año 4, núm. 6, primer semestre, México.
- Código Penal para el Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, Publicado 16 de julio del 2002.
- Código Penal Federal, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Publicado el 14 de agosto de 1931, última reforma publicada 24 de junio del 2009.
- Cuaderno Estadístico Delegacional Iztapalapa, Distrito Federal, Censo económico 1994, INEGI.
- Cuaderno Estadístico Delegacional Iztapalapa, Distrito Federal, Censo económico 1999, INEGI.
- Cuaderno Estadístico Delegacional Iztapalapa, Distrito Federal, Censo económico 2004, INEGI.
- Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Seguridad y orden público, edición 1994, INEGI.
- Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Seguridad y orden público, edición 1995, INEGI.
- Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Seguridad y orden público, edición 1996, INEGI.
- Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Seguridad y orden público, edición 1997, INEGI.
- Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Seguridad y orden público, edición 1998, INEGI.
- Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Seguridad y orden público, edición 1999, INEGI.

-Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Seguridad y orden público, edición 2002, INEGI.

-Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Seguridad y orden público, edición 2006, INEGI.

-Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Seguridad y orden público, edición 2007, INEGI.

-Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Seguridad y orden público, edición 2008, INEGI.

-Delegación Iztapalapa. Secretaría de Desarrollo Económico.

-Delegación Iztapalapa, Serie Estudios Electorales 2000, Instituto Electoral del Distrito Federal.

-Diccionario Jurídico Mexicano Tomo III "D" [versión digital,], (1983), Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.

-ENSI-5, *Quinta encuesta nacional sobre inseguridad 2007*, ICESI.

-ENSI-6, *Sexta encuesta nacional sobre inseguridad 2009*, ICESI.

-Fijnzylber, Pablo; Lederman, Daniel y Loayza, Norman, (2001), *Crimen y violencia en América Latina*, Alfaomega, México.

-Foucault, Michel, (1983), *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona.

-Foucault, Michel, (2000), "Ilegalismo y delincuencia" en *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México.

-Foucault, Michel, (2006), *Seguridad, territorio, población. Curso en el College de France (1977-1978)*, FCE, México.

-Gil Montes Verónica y Rosas Huerta, Angélica, (s. f.) "Seguridad pública en Iztapalapa. Un acercamiento institucional" en *Análisis sobre la violencia social en la Delegación Iztapalapa*, ICESI. México.

-González Vidaurri, Alicia; Sánchez S., Augusto, (2005), *Criminología*, Porrúa, México.

-Harnecker, Marta, (1983), *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI, México.

-Harvey, David, (1985), *Urbanismo y desigualdad social*, Siglo XXI, España.

- Hernández de Frutos, Teodoro, (2006), "Estratificación social y delincuencia. Cuarenta años de discrepancias sociológicas", en *Revista Internacional de Sociología* (RIS), Vol.LXIV, No. 45., septiembre-diciembre 2006, p.p. 199-232.
- Hernando Sanz, Felipe, (2001-2002), "Diferentes tipos de espacios delictivos en el municipio de Madrid", en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo C XXXVII-XXXVIII. 2001-2002, España, p.p. 203-216.
- Hernando Sanz, Felipe, (2006), "Eclecticismo y diversidad en la Geografía. Crimen y delincuencia en el cambio de siglo", en *Anales de Geografía*, No. 26. p.p. 9-30.
- Hiernaux Nicolas, Daniel, (1998), "La economía de la ciudad de México en la perspectiva de la globalización" en *Economía, sociedad y territorio*, El Colegio Mexiquense, Año/vol. 1, núm. 4, julio-diciembre, México, p.p. 671-694.
- Isunza Vizuet Georgina y Méndez Bahena Benjamín, (2002), "Familia, violencia y conductas delictivas en la ciudad de México" en *El Cotidiano*, UAM-A, vol. 18, núm. 111, enero-febrero. México.
- Kelsen, Hans, (1993), *¿Qué es justicia?*, Planeta-Agostini (Obras Maestras del pensamiento Contemporáneo, no. 27), España.
- Lahosa, Josep Ma., (2002), "Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida", en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. VII, No. 349, 20 de febrero.
- Lefebvre, Henri, (1972) "Terrorismo y cotidianidad" en *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Alianza, Madrid.
- Lefebvre, Henri, (1976), *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, Península, Barcelona.
- Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal, Asamblea legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, Publicado el 15 de septiembre del 2004.
- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Publicado 7 de noviembre de 1996, última reforma publicada 23 de enero del 2009.
- Lomnitz Larissa, Adler, (1994), *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, Porrúa, México.
- Londoño, Juan Luis; Guerrero, Rodrigo, (1999), "Violencia en América Latina: Epidemiología y Costos", en *Red de Centros de Investigación de la Oficina del Economista Jefe Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, Washington. D.C.
- López Gutiérrez, Concepción; Uribe Patiño, Francisco; et. al., (2005), *Globalización, violencia y derechos humanos. Entre lo manifiesto y lo oculto*, Itaca, UAM-I, México.
- Lugones Chávez, Oscar (1985), *La delincuencia. Problema teórico y metodológico*, Ediciones Jurídicas, Cuba.
- Madrazo, Alejandro (2002), "Estado de Derecho y Cultura Jurídica en México" en *Isonomía*, No. 17

[versión digital], México, pp. 203-223.

-Méndez Lara, Cynthia, (s. f.), "El miedo al delito violento en los espacios de consumo. Tianguis de Santa Cruz Meyehualco", en *Análisis sobre la violencia social en la Delegación Iztapalapa*, ICESI. México.

-Mercurio, (s. f.), "El Estado en crisis. Crimen organizado y política".

-Ochoa León, Sara María, (2007), "Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México" en *Centro de estudios sociales de opinión pública*. Documento de trabajo No. 14, Cámara de Diputados LX Legislatura, Marzo.

-Ortega Mendoza, Tanya Vanesa, (s. f.) "Iztapalapa: referentes de identidad social" en *Análisis sobre la violencia social en la Delegación Iztapalapa*, ICESI. México.

-Ortiz Wadgymar, Arturo, (1994), "Balance sexenal 1988-1994" en *Gestión y estrategia. Departamento y administración*, UAM-A, núm 6, julio-diciembre, México.

-Ossorio, Manuel, *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*, [1a. Edición electrónica].

-Perea Restrepo, Carlos Mario, (2004), "Joven, crimen y estigma" en *JOVENes, Revista de estudios sobre la juventud*, Año. 8, núm. 20, México. p.p. 140-169.

-Perea Restrepo, Carlos Mario, (2006a), *Con el Diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*, Siglo XXI, México.

-Perea Restrepo, Carlos Mario, (2006b), "Pandillas en México. Informe de investigación", *Red trasnacional de análisis sobre maras y pandillas*, México.

-Perea Restrepo, Carlos Mario, (2008), "El frío del miedo: Violencia y cultura en México" en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 81, marzo-abril, p.p. 17-43.

-Pérez García, Gabriela C., (2004), "Diagnostico sobre la seguridad pública en México" en Fundar. Centro de Análisis e investigación A. C.

-Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Iztapalapa. Gobierno de la Ciudad de México.

-Programa Delegacional de Desarrollo 2009-2012, Delegación Iztapalapa, Gobierno de la Ciudad de México.

-Rico, José María, (1977), *Crimen y justicia en América Latina*, Siglo XXI, México.

-Robert Moraes, Antonio Carlos y Messias Da Costa, Menderley, (2009), *Geografía crítica. La valorización del espacio*, Itaca, México.

-Rodríguez Manzanares, Luis (2005), "Criminología", Porrúa, México.

-Rosales Ortega, Rocío; Montero Contreras, Delia y Melgoza Valdivia, Javier (Coord.), (2005), *Diversidad urbana, política y social en Iztapalapa*, UAM-I, México.

- Santiago Meza, Beatriz, (s. f.) "III. Unidades habitacionales, concentración y dispersión de la violencia social. Caso: Unidad habitacional Vicente Guerrero, Iztapalapa" en *Análisis sobre la violencia social en la Delegación Iztapalapa*, ICESI. México.
- Santos, Milton, (1986), "Espacio y método" en *Geo Crítica. Cuadernos críticos de geografía humana*, Universidad de Barcelona, No. 65, septiembre.
- Santos, Milton, (1990), *Por una nueva geografía*, Espasa Calpe, Madrid.
- Santos, Milton, (2000) *La naturaleza del espacio*, Ariel, España.
- Schteingart, Martha (Coord.) (2002), Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México, Colegio de México, México.
- Smith, David M, (1980), *Geografía humana*, Oikos-Tau, España.
- Sofsky, Wolfgang, (2006), *Tratado sobre la violencia*, Abada Editores, Madrid.
- Solís Q. Héctor (1985), *Sociología criminal*, Porrúa, México.
- Suverza, Alejandro, (2010), "El reino de Iztapalapa" en Nexos en línea, 1 de octubre.
- Taylor, I.; Watson, P. y Young, J. (1979), *Criminología crítica*, Siglo XXI, México.
- Taylor, I.; Watson, P. y Young, J. (1997), *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Amorrortu, Argentina.
- Zamudio, Carlos, (2010), "El fresa de Iztapalapa", Nexos en línea, 1 de octubre.

## **Periódicos.**

- Alcaraz, Yetlaneci, (29 de septiembre del 2003), "Escuela del crimen", *El Universal*, Distrito Federal, s.p.
- Boltvinik, Julio, (4 de septiembre del 2009), "Aumento de la pobreza en el DF 2004.2008", *La Jornada*, Economía, Economía moral, p. 30.
- Cardoso, Víctor, (27 de agosto del 2008), "La delincuencia causa daños económicos por 120 mil millones de dólares al año: CEESP", *La Jornada*, Política, s.p.
- Córdova, Arnoldo, (9 de agosto del 2009), "Política de Estado para los negocios y el robo", *La Jornada*, Política, p. 12.
- Cruz Flores, Alejandro, (4 de noviembre del 2009), "Iztapalapa ocupa el lugar del DF en índices de violencia contra menores", *La Jornada*, Capital, p. 34.
- Cruz Flores, Alejandro, (24 de enero del 2010), "Demandan a Clara Brugada combatir el narcotráfico y pobreza en el Hoyo", *La Jornada*, Capital, p. 27.

- Cruz Flores, Alejandro, (17 de febrero del 2010), "Menores que roban en el DF no lo hacen por necesidad, sino por tener dinero fácil: DETM", *La Jornada*, Capital, p. 38.
- Cruz Flores, Alejandro, (9 de julio del 2010), "Sin avances, la lucha contra el robo de autos durante los tres años pasados", *La Jornada*, Capital, p. 35.
- Cueli, José, (26 de junio del 2009), "La guerra, siempre la guerra", *La Jornada*, Opinión, s.p.
- Escalona, Hilda, (2 de agosto del 2003), "Un asalto a mano armada cada dos horas en Iztapalapa", *La Crónica*, Ciudad, s.p.
- Fernández-Vega, Carlos, (20 de agosto del 2009), "No es lo mucho o poco que ingresa, sino cómo y en qué se gasta", *La Jornada*, Economía, México SA. p. 26.
- Hernández Navarro, Luis, (21 de abril del 2009), "La modernidad devastadora", *La Jornada*, Opinión, p. 19.
- Galán, José, (11 de febrero del 2007), "Las pandillas escapan a conteo exacto en México", *La Jornada*, Política, s.p.
- Jiménez, Carlos, (23 marzo 2006), "La delincuencia juvenil en Iztapalapa se disparó 100% en el último año; cada mes detienen a 20", *La Crónica*, Ciudad, s.p.
- Kraus, Arnold, (30 de diciembre del 2009), "México. El mapa humano", *La Jornada*, Opinión. s.p.
- Llanos Samaniego, Raúl, (26 de mayo del 2009), "Menores de edad comienzan a delinquir desde los 12 años, advierte Segura Rangel", *La Jornada*, Capital, p. 35.
- López, Yáscara, (8 de julio del 2009), "Sube violencia en los delitos", *Reforma*, Justicia, p. 7.
- Martínez, Diana, (11 de julio del 2009), "Alimenta impunidad violencia del hampa", *Reforma*, Justicia, p. 6.
- Medellín, Jorge Alejandro, (8 de abril 2007), "En Iztapalapa operan 20 bandas delictivas", *El Universal*, Distrito Federal, s.p.
- Nieto, Antonio, (16 de junio del 2009), "Atraen a los plagiarios las casas de Iztapalapa", *Reforma*, Justicia, p. 5.
- Poy Lozano, Laura, (19 de abril del 2010), "En riesgo de padecer alguna enfermedad mental, 50% de niños y jóvenes mexicanos", *La Jornada*, Sociedad y Justicia, p. 47.
- Poy Lozano, Laura, (25 de junio del 2010), "Jóvenes sin estudios trabajan más y ganan menos: INEE", *La Jornada*, Sociedad y Justicia, p. 29.
- Redacción, (4 de abril del 2010), "Ante fallas del gobierno, la delincuencia capta a los jóvenes: González Placencia", *La Jornada*, Capital, p. 24.

- Ramírez, Bertha Teresa, (2 de junio del 2009), “Desempleo, motor principal de la inseguridad en el país: Ebrard”, *La Jornada*, Capital, p. 32.
- Ramírez, Bertha Teresa, (18 de agosto del 2009), “El desempleo complica más los problemas de seguridad: Ebrard”, *La Jornada*, Capital, p. 33.
- Ramírez, Bertha Teresa, (31 de mayo del 2010), “Aumentan denuncias por violencia familiar: Desarrollo Social del DF”, *La Jornada*, Capital, p. 38.
- Ramírez, Bertha Teresa; Sadierna, Georgina, et. al. (7 de octubre del 2009), “SSP-DF: a la alza y más violenta la comisión de delitos por jóvenes”, *La Jornada*, Capital, p. 35.
- Ríos Navarrete, Humberto, (12 de septiembre del 2010), “Las aguacateras y el narco”, *Milenio*, s.p.
- Romero Sánchez Gabriela, (25 de mayo del 2009), “Habitan en 69 ciudades pérdidas los pobres de los pobres del DF”, *La Jornada*, Capital, p. 43.
- Romero Sánchez Gabriela, (23 de julio del 2009), “Ciudades pérdidas: techo y velatorio de los pobres entre los pobres”, *La Jornada*, p. 40.
- Salgado, Agustín, (28 de marzo del 2010), “Diario se cometen más de 500 delitos: Miguel Ángel Mancera”, *La Jornada*, Capital, p. 29.
- Salgado Agustín, (20 de junio del 2010), “Invertir en armas no es la forma de ayudar a los jóvenes, afirma el GDF”, *La Jornada*, s.p.
- Servin Vega, Mirna, (31 de julio del 2007), “Iztapalapa es la demarcación con más incidencia delictiva en toda la ciudad”, *La Jornada*, Capital, s.p.
- Sierra, Arturo, (7 de junio 2009), “Exprime hampa los límites del DF”, *Reforma*, Justicia, s.p.
- Sierra, Arturo y Martínez Diana, (s. f.), “Son las cárceles cunas del plagio”, *Reforma*, Justicia, s.p.
- Velazco C. Elizabeth, (4 de junio del 2009), “México, segundo lugar mundial en fraudes cometidos dentro de las empresas privadas”, *La Jornada*, Política, p. 10.
- Viale, Oscar, (Narcos en Iztapalapa controlan hasta los programas sociales), *La Crónica*, Ciudad, s.p.
- Zuñiga, Juan Antonio, (24 de febrero del 2010), “El narcotráfico funciona como actividad de refugio de 7 millones de jóvenes”, *La Jornada*, Economía, p. 33.

### **Páginas de Internet.**

[www.cronica.com.mx](http://www.cronica.com.mx)

[www.elfefe.com/guias-y-mapas/mapa-colonias/mapa-de-colonias-iztapalapa](http://www.elfefe.com/guias-y-mapas/mapa-colonias/mapa-de-colonias-iztapalapa)

[www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)



[www.es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Iztapalapa equipamiento.svg](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Iztapalapa equipamiento.svg)

[www.icesi.org.mx](http://www.icesi.org.mx)

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[www.iztapalapa.gob.mx](http://www.iztapalapa.gob.mx)

[www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

[www.mexicomaxico.org/Voto/PIBMex.htm](http://www.mexicomaxico.org/Voto/PIBMex.htm)

[www.organized-crime.de](http://www.organized-crime.de)

[www.pgjdf.gob.mx](http://www.pgjdf.gob.mx)

[redalyc.uaemex.mx](http://redalyc.uaemex.mx)

[www.transparency.org](http://www.transparency.org)

[www.securitytransformation.org](http://www.securitytransformation.org)

[www.sideso.df.gob.mx](http://www.sideso.df.gob.mx)

[www.ssp.gob.mx](http://www.ssp.gob.mx)